

PROGRAMA INTEGRAL DE SEGURIDAD CONTRA INCENDIO; PARA LA PREVENCIÓN, PROTECCIÓN Y COMBATE DE INCENDIOS EN EL EDIFICIO DE SHF.

CONTENIDO

OBJETIVO

| | |
|---------------------------------------|---|
| Objetivo..... | 5 |
| Finalidad del Estudio..... | 5 |
| Riesgos en el inmueble..... | 5 |
| Equipos vs. Incendios..... | 5 |
| Integración de Brigadas..... | 6 |
| Plan de evacuación..... | 6 |
| Plan en casos de sismos..... | 6 |
| Plan en caso de asalto..... | 6 |
| Plan en caso de amenaza de Bomba..... | 6 |
| Marco jurídico..... | 6 |

INTRODUCCION

| | |
|---|----|
| Qué es el fuego..... | 7 |
| Que tipos de fuego existen de acuerdo al material combustible..... | 8 |
| Cómo prevenir riesgos de incendio..... | 9 |
| Medidas de prevención para incendios provocados por electricidad..... | 10 |
| Medidas de prevención para incendios provocados por Fuego..... | 12 |

EQUIPOS DE SEGURIDAD

| | |
|---|----|
| Equipo contra Incendio en S.H.F. | 14 |
| 1.- Extintores y sus tipos..... | 14 |
| 2.- Sistema de detección de humo y alarmas..... | 19 |
| 3.- Planos de ubicación y señalización; indicando, las alarmas de incendio, los detectores de humo y las estaciones manuales..... | 21 |
| 4.- Equipo especial contra incendio..... | 34 |
| b).- Mantenimiento a equipos contra incendio..... | 35 |
| c).- Señalización de zonas de riesgo..... | 38 |
| d).- Difusión de medidas preventivas..... | 38 |
| e).- Revisión de instalaciones..... | 39 |

IV.- INTEGRACION DE LAS BRIGADAS

| | |
|--|----|
| 1.- Organización de las brigadas contra incendio en el edificio de S.H.F..... | 41 |
| 2.- Características de los brigadistas..... | 41 |
| 3.- Encargado de la brigada..... | 42 |
| 4.-- Encargados de piso..... | 43 |
| 5.- Oficial de rescate y primeros auxilios..... | 43 |
| 6.- Oficial de relaciones publicas..... | 44 |
| 7.- Oficial de seguridad..... | 44 |
| 8.- Comité de Investigación..... | 45 |
| 9.- Funciones generales de los brigadistas..... | 46 |
| 10.- Funciones y actividades de la brigada de prevención y combate de incendios | 46 |
| 11.- Cuando opera la brigada..... | 48 |
| a) Objetivo..... | 48 |
| b) Características a considerar en una evacuación..... | 48 |
| c) Equipo para la estacion de la brigada..... | 48 |
| d) Equipos..... | 49 |
| e) Capacitacion..... | 50 |
| 12.- Difusión de manuales, sobre que hacer en caso de incendio..... | 51 |

V.- PROGRAMA DE EVACUACION

| | |
|---|----|
| A).- Finalidad..... | 52 |
| B).- Practicas de evacuación..... | 52 |
| C).- Procedimiento de evacuación | 53 |
| 1.- Rutas de evacuación | 53 |
| 2.- La ubicación de las salidas de emergencia. | 53 |
| 3.- La Ubicación de zonas de seguridad. | 53 |
| 4.- Solicitud de auxilio a cuerpos especializados, para la atención de las emergencias. | 54 |
| 5.- Forma de evacuar al personal de S.H.F..... | 54 |
| Responsables..... | 56 |

Censo de personal.58

Simulacros.....59

VI.- AREAS DE RIESGO EN EL EDIFICIO DE SHF.

Areas de riesgo con planos de ubicación y señalización. Indicando las rutas de evacuación, los equipos contra incendio, las salidas de emergencia, las alarmas de incendio y los detectores de humo, escaleras de emergencia.....60

a).- AZOTEA

b).- PISO 12

c).- PISO 11

d).- PISO 10

e).- PISO 9

f).- PISO 8

g).- PISO 7

h).- PISO 6

i).- PISO 5

j).- PISO 4

k).- PISO 3

l).- PISO 2

m).- PISO 1

n).- ESTACIONAMIENTO

o).- PLANTA BAJA

p).- SOTANO

• Revisión de todas las instalaciones.83

• Reportes.....95

VII.- SISMOS

¿Qué hacer en caso de sismo?97

VIII.- ASALTO

¿Qué hacer en caso de asalto?102

IX.- AMENAZA DE BOMBA.105

X.- NORMATIVIDAD.107

XI.- TELEFONOS DE EMERGENCIA.108

OBJETIVO

La prevención y control de incendios se considera a veces como aspectos separados y distintos de la rutina para la prevención de accidentes. Quizá pudiera justificarse este enfoque si se piensa que las pérdidas por incendios solo afectan a la propiedad. Pero la verdad es que es fuente de graves daños para las personas, en vista de ello **la prevención y control de incendios es parte importantísima de todo programa de seguridad por lo que en SHF, se debe establecer en forma permanente, óptima y oportuna.**

Puede afirmarse factiblemente, que las pérdidas son evitables mediante, el equipo técnico, los métodos adecuados y una reglamentación que permita la prevención, detección, y extinción de todo conato de incendio que surja, en Sociedad Hipotecaria Federal.

Así mismo en el caso de un Sismo, Amenaza de Bomba o en cualquier otro desastre ya sea natural, o provocado, ya que con una correcta prevención, **el factor de riesgo se vera disminuido sustancialmente.**

CONCEPTOS

Finalidad del manual.

La finalidad que pretende este manual es **la salvaguarda en primerísimo lugar de la integridad física de todo el personal que labora en SHF así como la protección del inmueble y sus bienes materiales y lo archivos digitales.**

Riesgos en el inmueble.

Su objetivo es dar a conocer, las condiciones actuales en que se encuentra el inmueble, las áreas de mayor peligro y como minimizar, substancialmente los riesgos existentes.

Equipos Vs. Incendios

Trata sobre en que área están enfocados los equipos Vs. Incendios, con que equipos de seguridad contra incendios se cuenta actualmente en el inmueble y las posibles mejoras, que se pueden lograr a corto y mediano plazo.

Integración de Brigadas

Se explicara la forma en que deben integrarse las brigadas contra incendio, las responsables de estas y los encargados en cada uno de los pisos. Así como sus actividades y responsabilidades.

Plan de Evacuación.

Se refiere a la forma más rápida y segura de evacuar, ordenadamente el edificio, las rutas de evacuación y las áreas de seguridad.

Plan en caso de Sismos.

Se hace una reseña de que hacer en caso de Sismo, como actuar antes, durante y después, de ese siniestro

Plan en caso de Asalto.

Como actuar antes, durante y después de un asalto.

Plan en caso de Amenaza de Bomba. (Terrorismo)

Como actuar antes durante y después de la amenaza sea real o no.

Plan en caso de Manifestaciones

Como actuar antes durante y después de que se presente una manifestación

Marco Jurídico

Son todas la Leyes y normas vigentes que conforman, todas las disposiciones legales sobre la materia.

INTRODUCCION

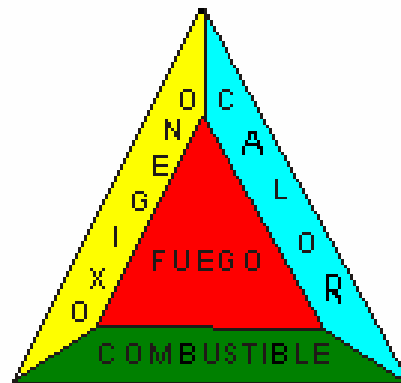
QUE ES EL FUEGO

El fuego a pesar de que es el sirviente más útil del hombre, también puede ser el enemigo más dañino y devastador, cuando esta fuera de control.

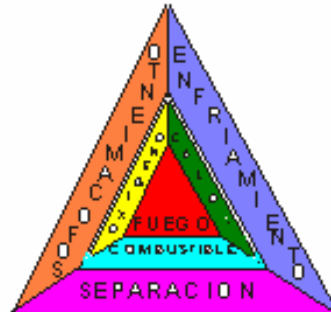
El fuego se puede definir; como una reacción química con evolución de calor y luz, cuando las sustancias orgánicas se exponen a temperaturas superiores a su tolerancia normal, provocando desintegración molecular que se mezcla con el oxígeno del ambiente, las cuales, llegando a su temperatura de ignición, que varía según las sustancias, **produce fuego**, que seguirá ardiendo independientemente de la fuente inicial de calor, hasta que la sustancia se consume totalmente o su temperatura se reduzca a un grado inferior a su punto de ignición por la intervención de un medio extintor.

El triángulo del fuego nos demuestra los tres elementos necesarios, que unidos en proporciones ideales, producen fuego:

- COMBUSTIBLE
- OXIGENO
- CALOR



La temperatura necesaria para causar esta reacción varía en materiales combustibles según su composición. Realmente el **"triángulo del fuego"** contiene un cuarto lado convirtiéndose en tetraedro, esta es **"la reacción en cadena"** que se produce con la combinación de la descomposición molecular del material incendiado y que sigue en proceso, formando otros productos inflamables.



Son tres los elementos necesarios para la combustión: **energía-calor, combustible-vapor y oxígeno-aire**. Para extinguir un incendio hay que eliminar cualquiera de estos elementos por medio de **enfriamiento, sofocación o separación**.

Por sus características de extinción, el fuego se clasifica en cuatro clases:

1ro.- Fuego clase **"A"**

Materiales sólidos que al quemarse producen brasa (madera, papel, hule, estopa, etc.)

2do.- Fuego clase **"B"**

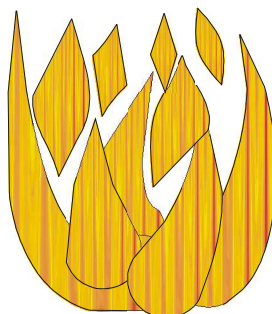
Líquidos y gases inflamables y sólidos que solamente queman la superficie.

3ro.- Fuego clase **"C"**

Fuegos en equipos eléctricos con energía.

4to.- Fuego clase **"D"**

Metales combustibles y reactivos como magnesio, titanio, zinc, etc., que con la aplicación de agua pueden producir reacciones violentas.



COMO PREVENIR RIESGOS DE INCENDIO EN SHF

Las causas de incendio se pueden presentar en diversas situaciones que pueden ser:

- Por descuido humano
- Por el mal funcionamiento de los equipos
- Por la mala utilización de las instalaciones
- Por causas naturales

Sin embargo, sea cual sea la causa de estos incendios es recomendable tomar en cuenta los siguientes puntos:

- No acumular elementos flamables, en las áreas de trabajo
- No fumar en zonas de riesgo
- No sobrecargar las instalaciones eléctricas
- No dejar energizados los equipos de oficina
- No prender fuego cerca de los archivos
- Revisar el estado de las cafeteras, computadoras, fax, y/o equipos de alta demanda de corriente eléctrica
- No tener líquidos cerca de las instalaciones eléctricas
- No tener cableados provisionales o mal instalados.
- Realizar los mantenimientos correspondientes a los equipos e instalaciones eléctricas (preventivos y correctivos Deacuerdo al Manual de Mantenimiento a equipos e instalaciones de SHF)

Medidas de prevención para incendios provocado por electricidad en bajo voltaje o por corto circuito

Un gran número de factores estrechamente relacionados con la seguridad se encuentran involucrados en la transmisión y utilización de la electricidad, como son:

Diseño, instalación, dispositivos protectores, inspección, mantenimiento y adiestramiento.

Las causas de daños por bajo voltaje pueden ser resumidas como sigue:

- Tocar partes energizadas
- Choque a tierra accidental
- Sobrecarga de las instalaciones
- Ruptura de las conexiones eléctricas.

NOTA IMPORTANTE: Uno de los principales puntos a considerar es que, en muchos casos, se **incrementa la capacidad de corriente al sistema** sin cambiar la fuerza que alimenta al edificio. Lo cual en las instalaciones de la SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, ya se corrigió al sustituir el sistema de alimentación de **baja tensión por uno de alta tensión que redujo el riesgo de incendio por sobrecarga a las líneas de alimentación, así como un considerable ahorro de energía.**

Para una protección adecuada en SHF se pueden seguir ciertas reglas sencillas que a continuación se exponen:

- 1. No tratar de adivinar si un circuito tiene o no corriente eléctrica. Considérese siempre como vivo, hasta que se demuestre lo contrario.**

2. Disponer del **adecuado mantenimiento** del equipo, alambres de contacto y conductores, cuidando siempre de que el aislamiento de los mismos este siempre en buenas condiciones.
3. realizar **inspecciones eléctricas periódicas** a cargo de personal con experiencia y preparación
4. Instalar todo tipo **cableado en forma permanente** y adecuada, porque las instalaciones temporales a la larga se convierten en definitivas y de alto riesgo.
5. **Las instalaciones visibles** deberán ser espaciadas, aisladas y aseguradas en forma adecuada.
6. No dejar instalaciones de cables e interruptores **colgantes o enrollados**.
7. Proteger debidamente las partes energizadas.

Si la causa es debido a un **corto circuito**, proceda a realizar lo siguiente:

- Identifique la línea o tablero correspondiente a la línea que alimenta el área
- Elimine el suministro de la energía eléctrica del área afectada
- Inspeccione el grado del corto circuito y proceda a solucionar el problema
- Identifique cuales fueron las posibles causas del corto circuito
- Revise si el problema quedo solucionado

Realmente una solución al respecto de este tipo de incendios se puede clasificar **como impredecible**, ya que depende muchas veces de la calidad de los materiales que se hayan instalado.

Se puede prevenir un incendio **por corto circuito**, en S.H.F., considerando los siguientes puntos:

- Limpieza de registros y tableros eléctricos interiores y exteriores.
- Mantener siempre en buenas condiciones el sistema eléctrico.
- Revisar periódicamente las conexiones en los tableros y pastillas.

- Aplicar todos y cada uno de los mantenimientos preventivos y correctivos a los equipos del sistema eléctrico.

La electricidad si se emplea en una manera adecuada, no representa riesgo de incendio. Las investigaciones realizadas en los incendios de origen eléctrico, demuestran que en la inmensa mayoría de los casos, la chispa o calor que genera el fuego, se debió a una **ruptura de la cubierta aislante** de los conductores, a deficientes contactos de algún interruptor, a conexiones y empalmes defectuosos, a sobre calentamiento del equipo debido a sobrecargas, y a instalaciones temporales deficientes.

Medidas de prevención para incendios provocado por "FUEGO" en SHF

- Una recomendación es que no se permite "fumar dentro de las oficinas".
- **Se Identificarán los elementos** que puede dar origen al fuego, como pueden ser un elemento volátil, por ejemplo; el diesel, la gasolina, el thinner, el alcohol, pinturas o un elemento orgánico como el **papel, la madera, las alfombras, las cortinas, hule y otros similares.**
- **Se eliminarán las fuentes de calor** cercanas a estos elementos
- **Se señalara el área como zona de riesgo**

Las medidas de prevención para evitar este tipo de incendio en SHF, serán:

- No fume dentro de un lugar donde se encuentre este tipo de elementos
- No fume cuando estén realizando trabajos con este tipo de elementos
- Tenga cuidado con los trabajos que realiza y tenga cuidado de no provocar algún tipo de chispa en las cercanías de este tipo de materiales.
- Tenga estos elementos en un lugar fuera del alcance de otros materiales
- Revisar las conexiones que se encuentren cerca de los elementos volátiles.
- Aplicar todos y cada uno de los mantenimientos preventivos y correctivos a las instalaciones

- Ordenar correctamente los elementos de riesgo mencionados.

Algunas ocasiones **las tormentas provocan la caída de rayos en las zonas** donde podemos tener agentes que pueden provocar incendios.

En este tipo de incendios se combaten instalando **“Sistemas de para rayos”** conectados a un sistema de tierras, el cual ya esta instalado en SHF.

En caso de existir un incendio de este tipo es recomendable seguir las instrucciones del personal capacitado en el área de seguridad.

EQUIPOS DE SEGURIDAD

EQUIPO CONTRA INCENDIO EN SHF

En SHF contamos con el siguiente equipo de combate contra incendio:

EXTINTORES

Extintores de bióxido de carbono (CO2)

Los extintores de bióxido de carbono (CO₂) contienen un **agente extintor peligroso** cuando se usa en una concentración suficiente para sofocar un incendio en un **lugar no ventilado**, tal como en un cuarto pequeño, closet, u otra área cerrada, una estancia prolongada en esos lugares puede ocasionar la pérdida del conocimiento **debido a la falta de oxígeno**, estas unidades pueden usarse internamente. Se recomienda únicamente para incendios **clase "B"** que su material combustible es líquidos y gases inflamables y sólidos que solamente queman la superficie. Para incendios **clase "C"** en equipos eléctricos con energía; pueden usarse para apagar pequeños incendios **"clase A"** de materiales sólidos que al quemarse producen brasa (madera, papel, hule, estopa, etc.)



El extintor consiste en un cilindro pesado de metal conteniendo bióxido de carbono bajo presión en condición líquida a temperatura normal, **un tubo sifón**, un arreglo de válvula con agarradera para transportar, una placa de operación, una corneta de descarga. **El agente es expulsado operando la válvula.** Estos extintores tienen un alcance de 1 a 2 metros horizontalmente. Esta unidad puede ser utilizada mientras se transporta.

TÉCNICAS PARA USARSE. La unidad debe llevarse al lugar del incendio tomada por la combinación de la palanca de descarga. Para operar el extintor, manténgalo en una posición recta, quitando el freno del seguro en forma de anillo y oprima la palanca de operación. Ya que estos extintores tienen un alcance limitado y se afecta con el viento, la aplicación inicial debe hacerse lo mas cerca del fuego. **“En todos los incendios la descarga debe ser dirigida a la base de las llamas”** y continuada hasta después que haya sido extinguidas para permitir el tiempo suficiente de enfriamiento y evitar se vuelva encender.

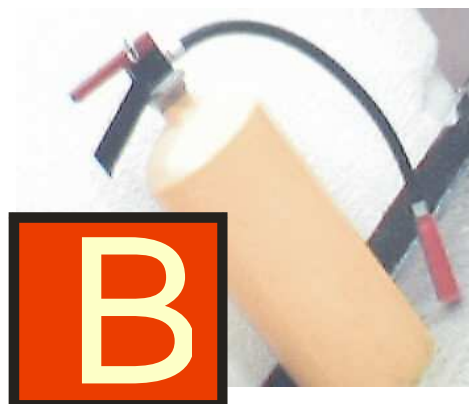
En los incendios originados por equipo eléctrico, dirija la descarga dentro del origen de las llamas. Desconecte la corriente del equipo lo mas pronto posible para evitar reigniciones. Las cornetas de descarga de estos extintores pueden ponerse extremadamente frías durante la operación debido a la rápida expansión del gas comprimido. **No deje que el gas toque su cuerpo.**

Estos extintores se encuentran en el acceso a cada piso, por el cubo de escaleras.

Extintores de polvo químico seco(PQS)

Los extintores de polvo químico seco con presión almacenada, contiene un material especialmente tratado a base de **bicarbonato** en forma de **polvo seco** con los componentes para producir un chorro libre y repelente al agua. Se recomiendan únicamente para incendios **clase “B”** que su material combustible es líquidos y gases inflamables y sólidos que solamente queman la superficie. Y

para incendios **clase “C”** en equipos eléctricos con energía. Pueden usarse para controlar incendios **clase “A”**. De materiales sólidos que al quemarse producen brasa (madera, papel, hule, estopa, etc.), pero generalmente deben seguirse sofocando con agua para enfriar las brasas. Aunque estos extintores pueden usarse con eficiencia intermitentemente perderán presión varias horas después de su uso inicial.



Otras partes componentes incluyen el **tubo de succión**, el arreglo de la válvula y la boquilla de descarga, o una combinación de manguera / boquilla. Desde el punto de vista mecánico existen dos tipos de extintores **de presión comprimida**, uno con una combinación de agarradera / palanca de operación sobre el arreglo de la válvula y otro con una palanca de descarga sobre la tapa del extintor y una boquilla de cierre en el extremo de la manguera. El alcance efectivo de estos extintores con capacidad hasta de 2 libras es de 1.5 a 2.5 metros horizontalmente. El alcance efectivo de las unidades mas grandes es de 1.5 a 6 metros horizontalmente. Las unidades fácilmente se pueden operar mientras se transportan.

TÉCNICAS PARA USARSE. La unidad debe llevarse al lugar del incendio en una posición recta. Para operar cualquier unidad, es necesario retirar el seguro de cierre de descarga que se encuentra en la válvula. (El seguro se puede retirar mientras se transporta o se coloca la unidad en el suelo).

Para los modelos con la combinación de agarradera/palanca de operación, tome fuertemente la boquilla, apúntela al fuego y oprima la palanca de operación que controla la descarga. Para los modelos de boquilla con válvula de descarga en el extremo de la manguera, tome la manguera y retírela de la funda, enseguida oprima la palanca de descarga que se encuentra en la tapa del extintor con la misma mano, apunte la boquilla al fuego y oprima la palanca de descarga de la manguera y diríjala a la base de las llamas.

Extintores de gas Halón con capacidad de 6kg.

Los extintores **gas Halón** son equipos que por **el daño que provocan a la capa de ozono, deben ser sustituidos** por equipos que contengan otro tipo de agente extintor. Siendo los mas recomendables los de **"gas FM200 y halotron"**

TÉCNICAS PARA USARSE.



La unidad debe llevarse al lugar del incendio tomada por la combinación de la palanca de descarga y manija transportadora. Para operar el extintor manténgalo en una posición recta, quitando el freno del seguro en forma de anillo y oprima la palanca de operación. **“En todos los incendios la descarga debe ser dirigida a la base de las llamas”** y continuada hasta después que haya sido extinguidas para permitir el tiempo suficiente de enfriamiento y evitar se vuelva encender.

En los incendios provocados por equipo eléctrico, dirija la descarga dentro de la base de las llamas. Desconecte la corriente del equipo eléctrico lo más pronto posible, para evitar reigniciones.

Redes hidráulicas. (hidrantes)

Las redes hidráulicas del sistema contra incendios en SHF, se conforman de las siguientes características y equipos.

Es un **circuito cerrado independiente que cuenta con el equipo de bombeo** para impulsar el agua a través de toda la red de tubería instalada. Este equipo

cuenta con una bomba de agua alimentada por energía eléctrica y una bomba de agua que es impulsada por un motor de combustión interna alimentado a base de gasolina para cuando se requiera realizar cortes de energía en el edificio, estos equipos están automatizados por un sistema a base de relevadores y controles de presión que al abrir un hidrante detectan la falta de presión en la línea y arrancan las bombas para mantener la suficiente presión en la línea.

Así mismo se cuenta con una **toma siamesa**, para la conexión a la red de tuberías para el **servicio de bomberos**.

La cisterna de donde se alimenta esta red es la misma que se tiene para el suministro de agua a los servicios sanitarios del edificio, la cual tiene una **capacidad de 50 m³**



En cada uno de los pisos en el cubo de escaleras se tiene instalado un hidrante con **manguera contra incendio de 30 mts. de largo, válvula y sifón.**

Este sistema no es suficiente para el combate contra incendios estipulado en la NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-005-STPS-1998, ya que esta norma en el párrafo II.1 menciona que **debe ser un sistema con una cisterna independiente** para el uso de la misma y con una capacidad de 5 litros por m² de construcción y considerando que **el inmueble cuenta con 11902 m² de construcción deberíamos tener una cisterna con capacidad de 59510 m³, únicamente para este servicio.**

Las mangueras contra incendio que se colocan en los hidrantes, están fabricadas con un material suficientemente resistente al calor y a la presión que el agua genera.

Cuentan con un sifón y una válvula de servicio para su operación.

➤ TÁCTICAS DE AVANCE CON MANGERAS

En la operación de un solo hombre con manguera de 1 ½", el objetivo debe ser controlar el incendio mientras llegan los refuerzos. En caso de incendios de reducidas proporciones un hombre manejando una manguera de 1 ½" con sifón de niebla puede controlar la situación.

Esto se puede lograr con poco de experiencia, iniciando el avance abriendo el abanico a mas de 90° y subiendo la boquilla lo necesario para tener una protección adecuada de la cara y la cabeza. El hombre debe avanzar en una posición agachada manteniendo la cara cerca de la niebla formada por el agua. Mas próximo el fuego se detendrá un poco para abrir mas el abanico y que la niebla de la parte baja barra las llamas empujándolas hacia atrás. De esta manera no llegara la flama a sus pies. Deberá observar que el ángulo del abanico funcione bien y seguir avanzando con paso firme, lento y seguro hasta extinguir el fuego por completo.

SISTEMA DE DETECCIÓN DE HUMO Y ALARMAS

En el edificio están distribuidos: **a) sensores de humo, b) sensores de temperatura, c) estaciones manuales, d) sirenas y luces de estrobo.** Los cuales operan de la siguiente manera:

A) Sensores de humo

Este dispositivo **detecta el humo** en el área que esta protegiendo y envía una señal al tablero maestro, **indicando su ubicación.**



➤ B) Sensores de temperatura.

Este dispositivo **detecta el incremento de temperatura** (fuego) en el área que esta protegiendo y envía una señal al tablero, indicando su ubicación.

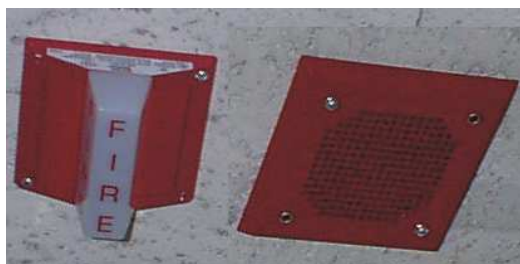
➤ C) Estaciones manuales.

Estos dispositivos están distribuidos en cada piso y nos sirven para notificar que hay un conato de incendio; estos dispositivos **deben ser activados manualmente por una persona**; de caso contrario no emitirán ningún reporte. En caso de que sean activados e inmediatamente se generara una alarma con un tono y una **"luz estroboscópica"** en el área.



➤ D) Sirenas y luz de estrobo

Estos dispositivos son de señalización y nos indican por medio audiovisual que hay una alarma en el área donde están activados.



Si por alguna razón un detector o una estación manual son activados, se generara un **tono de alarma** en el tablero avisándonos que algo ocurre; **el display del tablero ubicado en la caseta de seguridad** de

planta baja desplegara la leyenda indicándonos la ubicación y el tipo de dispositivo que causa la alarma.

La identificación de las zonas esta marcada en el anunciador; el cual nos sirve para abrir el voceo y mandar el tono de alarma a la zona indicada.

Una vez que se tiene activada una alarma se debe reconocer en el tablero presionando la tecla "**ACK**". Posteriormente para silenciar la alarma se presionara la tecla "**Signal Silence**".

Se deberá checar en los planos la ubicación del dispositivo activado y se tendrá que revisar el área para verificar la alarma. Mientras tanto **por medio del voceo se deberá dar aviso al personal que una alarma** se activa y que se mantenga la calma, hasta verificar lo ocurrido. Si se requiere evacuar se deberá activar el voceo y la señal de alarma, procediendo con el "**plan de evacuación**".

En caso de que la alarma no sea cierta se deberá presionar la tecla "**Sistem Reset**" para restablecer el tablero y se deberá por medio del voceo dar aviso a los empleados que la alarma activada no fue cierta y que el sistema queda en operación normal.

PLANOS DE UBICACIÓN DE LOS EQUIPOS DE DETECCION Y ALARMA EN SHF

PISO 12



PISO 11



PISO 10



PISO 9



PISO 8



PISO 7



PISO 6



PISO 5



PISO 4



PISO 3



PISO 2



PISO 1



ESTACIONAMIENTO



PLANTA BAJA



SOTANO

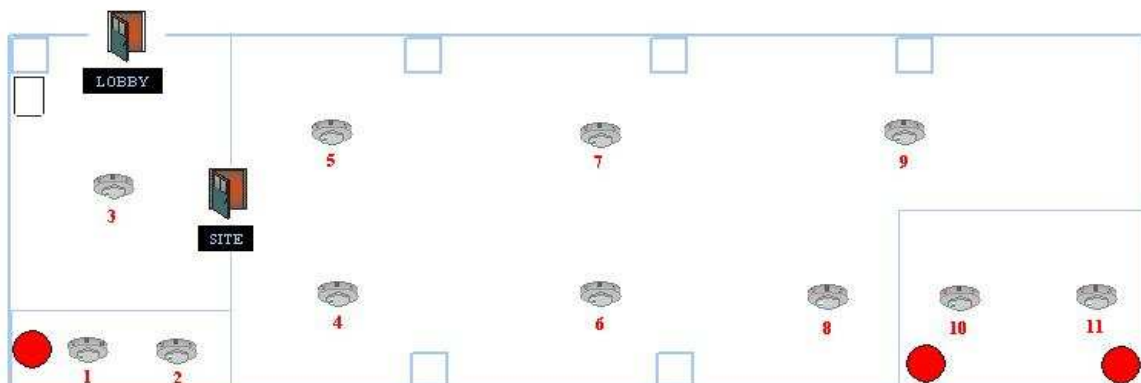
EQUIPO ESPECIAL CONTRA INCENDIO, EN CENTRO DE COMPUTO

Se tiene instalado en el **área de computo** un sistema de detección de incendio similar al mencionado en el punto anterior a diferencia de que este cuenta también con el sistema de extinción de incendios por medio de "gas FM200".

Este sistema una vez que se han activado cuando mínimo 2 sensores de humo en zonas cruzadas, se activara el sistema de extinción **descargando en su totalidad el gas FM200 que protege el centro de computo.**

La única manera de evitar que el sistema de detección se active es restableciendo el sistema por medio del tablero que se **encuentra en el interior del centro de computo**, se puede retrasar la activación del sistema oprimiendo el botón de aborto ubicado en el acceso principal del centro de computo, exactamente abajo del tablero de control; este botón se deberá mantener oprimido hasta restablecer el sistema por medio del tablero de control. De no ser así una vez que se suelte el botón de aborto el sistema de extinción se activara y se realizara la **descarga del gas FM 200.**

SISTEMAS DE SEGURIDAD SITE DE COMPUTO MEDIO AMBIENTE



MANTENIMIENTO A EQUIPOS CONTRA INCENDIO

El debido mantenimiento a los equipos contra incendio es vital para el combate contra el mismo. Por lo cual en el edificio de la **Sociedad Hipotecaria Federal** se cuenta con el siguiente **programa de mantenimiento mensual**, que debidamente aplicado **garantiza la correcta operación de los equipos en caso de ser requeridos.**

El mantenimiento al equipo existente en las instalaciones esta considerado de la siguiente manera:



| EQUIPO | DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO | PERIODO |
|-----------------|--|---------|
| Extintor | <p>Mantenimiento</p> <ul style="list-style-type: none"> • Recarga: sustituir el agente extintor por uno nuevo, entregando una póliza de garantía por escrito • Revisión de todas sus partes (válvulas, sellos, mangueras de descarga, manómetros de presión) • Sustituir las partes que se detecten dañadas durante la revisión • Pintura • Colocar una etiqueta donde se registre la fecha del servicio, las características del extintor y la razón social de la empresa que realiza el servicio. | Anual |
| | <p>Revisión visual checando:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Que el extintor se encuentre en su lugar designado • Que el acceso y señalamiento del extintor no estén | |

| | | |
|-------------------------------|--|---------------------------------|
| Extintor | <p>obstruidos</p> <ul style="list-style-type: none"> Las instrucciones de operación sobre la placa del extintor sean legibles Que los sellos de inviolabilidad estén en buenas condiciones Que las lecturas del manómetro estén en el rango de operable; cuando se trate de un extintor sin manómetro se debe determinar por peso si la carga es adecuada Se deberá observar cualquier evidencia de daño físico como: corrosión, escape de presión u obstrucción Se verificara que las boquillas de descarga, las válvulas, y las mangueras estén en buen estado En caso de que alguno de estos puntos no cumpla con las condiciones señaladas se deberá corregir de inmediato o dar aviso al área de seguridad. | Mensual |
| Extintores y mangueras | Prueba hidrostática , que consiste en verificar la resistencia a la presión de los cilindros y las mangueras, prueba que se deberá registrar marcando la fecha en los cilindros. | Realizada en Diciembre del 2002 |
| Hidrantes | Revisar que no existan fugas de agua en las válvulas, verificar que las mangueras se encuentren correctamente conectadas y que este la llave de apriete dentro del gabinete | Mensual |
| Mangueras | Revisar que se encuentre en buen estado , verificar que cuente con el sifón y trimestralmente cambiar la posición de los dobleces para evitar cuartaduras o fisuras. | Trimestral |
| Toma siamesa | Revisar que no existan fugas de agua en las válvulas, verificar apriete de los tapones | Mensual |

| | | |
|--|--|------------|
| | | |
| Detectores, Alarmas audio- visuales y estaciones manuales | Limpieza, apriete de terminales, revisión de los paneles de control y pruebas de operación | Trimestral |

Al tiempo de realizar la recarga de los extintores, de S.H.F. estos deberán ser sustituidos por equipos de las **mismas características y capacidad**.

Se deberá identificar claramente en los extintores que se efectuó un servicio de mantenimiento, colocando **una etiqueta adherida**, indicando la fecha, nombre o razón social y domicilio completa del prestador de servicios.

La subdirección de Seguridad Institucional y Servicios Generales será la encargada de verificar que este programa se desarrolle correctamente, garantizando que en caso de requerir el uso de algún equipo, estos se encuentren en perfectas condiciones de operación.

SEÑALIZACION DE LAS ZONAS DE RIESGO

Las zonas de riesgo son aquellas que almacenas sustancias, equipos o elementos flamables con los que se podría iniciar un incendio.

En el edificio de la SHF estas zonas se tienen debidamente identificadas señalando **con un letrero el riesgo que se corre** según el material almacenado. Por

ejemplo:



Señalamiento para indicar que existen **materiales flamables**.

Señalamiento para indicar que existen **líneas de alta tensión**

Señalamiento para indicar que existen **líquidos flamables**

DIFUSION DE MEDIDAS PREVENTIVAS

Se deberán formar **brigadas de emergencias**, en las que personal de todas las áreas tendrán participación y serán estos mismos los encargados de difundir entre el resto del personal de sus respectivas áreas el método de combate contra incendio y la **manera de evacuar el edificio rápida y ordenadamente**, en caso de un siniestro.

Se repartirá **folleteria** basándose en trípticos donde en una forma clara y concisa se describan los movimientos a seguir apoyándonos de **gráficos y simbología de protección civil**, para indicar las medidas a seguir en un siniestro, además de que esto servirá para familiarizar al personal con los tipos de señalamiento y simbología que se marcara estratégicamente en el edificio, también **se colocaran señalamientos** indicando las zonas de riesgo para que se tomen las medidas de cuidado necesarias para evitar un conato de incendio.

Se enviara a todo el personal vía correo interno y se colocaran en las zonas de circulación constante del personal, planos de ubicación de los **equipos contra incendio, las rutas de evacuación y salidas de emergencia**.

NOTA:

Se han realizado practicas de instrucción en combate contra incendio, para todo el personal de SHF. La cual consistirá de una breve descripción de lo que es el fuego y el combate del mismo, con uso de extintores.

REVISIÓN DE INSTALACIONES

Una de las cosas más importantes es el buen funcionamiento de las instalaciones y darles **un constante mantenimiento**, se asegura así una vida mas larga y menor riesgo de incendio en las instalaciones.

Considerando las instalaciones de alto riesgo y principalmente aquellas que pudieran ser causa de un siniestro, ya sea por un mal manejo de estas o por una mala realización de los servicios de mantenimiento. En las instalaciones, como la eléctrica, o aquellos equipos que manejen combustibles flamables, se deberá

realizar una revisión más minuciosa y un correcto servicio, para tener un mayor rango de prevención de incendios

Se deberá considerar en el "**Programa anual de mantenimiento**", el servicio a los equipos de prevención y combate contra incendio, como son los **detectores automáticos de calor, humo, luces estrobo, estaciones manuales, alarmas, extintores e hidrantes**; supervisando cada uno de estos para saber exactamente en que estado se encuentra y ubicarlos en posiciones estratégicas como lo marca el **reglamento de construcciones del D.F.**

En caso de un conato de incendio el personal de mantenimiento, deberá una vez que se haya extinguido el conato, realizar un recorrido por las instalaciones revisando que todo este en condiciones de uso y que ya no existe peligro alguno de que se reinicie el fuego.

Este recorrido deberá de realizarlo el personal capacitado para cada área y en caso de encontrar algún problema se deberá informar inmediatamente al **encargado de la brigada de auxilio.**

En caso de un fuego declarado, el personal de mantenimiento en conjunto con el **encargado de cada área o piso**, deberán desconectar todos los servicios de energía y verificar que los equipos de bombeo de la red de hidrantes operen correctamente.

INTEGRACION DE LAS BRIGADAS.

ORGANIZACIÓN DE LAS BRIGADAS CONTRA INCENDIO

La organización del personal para la prevención y extinción de incendios es de **primordial importancia**, en cualquier inmueble.

La brigada contra incendios no tendrá éxito, a menos que sea reconocida por las **direcciones generales**, como **un departamento importante y permanente**. En general el **jefe de la brigada** debe reportar y ser responsable directamente, ante los funcionarios más importantes de la S. H. F.

Esta brigada cuenta con el **equipo necesario**, que se indica mas adelante. El cual deberá mantenerse siempre en buen estado, y recibir entrenamiento de cómo reaccionar en caso de incendio, así como en el uso del equipo, es conveniente **incluir personal de mantenimiento mecánico, eléctrico, y personal de vigilancia o seguridad.**

CARACTERÍSTICAS DE LOS BRIGADISTAS.

1- Disciplina rígida

Serán personas capacitadas, serenos y fuertes; podrán ser personas de mantenimiento mecánico, eléctrico y vigilancia, aunque deberán integrarse **también por empleados del área en cada piso.**

Se analizara el personal, dado que debe estar listo las **24 hrs. del día.**

Contar con el equipo necesario

2.- Se deberá adquirir el equipo de protección y de combate contra incendio necesario para la correcta operación de la brigada.

3.- Entrenamiento

Estas personas deberán recibir todo el **entrenamiento necesario** para reaccionar en caso de siniestro. (Teórico y practico.)

Deberán ser mínimo 3 personas por piso, que normalmente se encuentre en él edificio durante horas hábiles.

ENCARGADO DE LA BRIGADA (jefe de la brigada)

Deberá de ser **un funcionario de nivel medio o alto en la institución que tenga un amplio conocimiento de las áreas del edificio así como de los equipos contra incendio instalados** dentro del inmueble y que permanezca dentro de las instalaciones **el mayor tiempo posible, con el fin de garantizar su presencia en caso de una emergencia.** En caso de que el encargado de la brigada no se encontrara presente en el momento de la emergencia, **se deberá nombrar a un suplente que pueda sustituirlo.** Que deberá de ser parte activa de la brigada y conocerá perfectamente las funciones del encargado para

desempeñarlas en caso de que este **no se encuentre** o en caso de que **no este en condiciones de desempeñar su función.**

➤ **I.- Las funciones del encargado de la brigada serán las siguientes:**

1. **Será el responsable del aspecto de prevención y control de incendios** en el edificio.
2. Deberá conocer a fondo todas las fases del plan y deberá recibir la **capacitación necesaria** para el desempeño de su puesto.
3. **Será el responsable del entrenamiento del personal que integre la brigada contra incendio.**
4. Se deberá determinar la frecuencia con que deban **hacerse las practicas (mínimo dos anuales)** de entrenamiento para la brigada y la frecuencia con que se deben dar las reuniones de los integrantes de la brigada. (cada dos o tres meses)
5. **Será responsable del mantenimiento de los sistemas de alarmas y detectores de humo.**
6. Deberá designar a las personas que vayan a integrar la brigada, contra incendios y a los jefes de cada piso.
7. Deberá estar en **contacto con el cuerpo de bomberos delegacional**, a fin de lograr su intervención pronta y efectiva en caso de incendio.
8. Será el responsable de la evacuación ordenada del edificio.

ENCARGADOS DE PISO (JEFE DE PISO)

Deberá de ser **un empleado de la S.H.F. que tenga un amplio conocimiento de su área de trabajo, así como de los equipos contra incendio instalados** dentro de cada piso y que permanezca dentro del piso **el mayor tiempo posible, con el fin de garantizar su presencia en caso de una emergencia. "Será voluntario y designado entre los ocupantes de cada piso."**

➤ **Las funciones del jefe de piso serán las siguientes:**

- 1. Será el responsable de la evacuación ordenada de sus respectivos pisos.**
2. Deberá conocer a fondo todas las fases del plan y deberá recibir la **capacitación necesaria** para el desempeño de su puesto. (teórico practico)
3. deberá nombrar **a las 2 personas**, ocupantes de su mismo piso, para formar parte de la brigada.
4. Deberá tomar **nota de las fallas y errores** durante los simulacros, a fin de reportarlo al encargado de la brigada.

OFICIAL DE RESCATE Y PRIMEROS AUXILIOS

Se nombrara una persona de preferencia **funcionario del área de Servicios Generales del edificio o de Seguridad**, quien deberá tener un sustituto que lo supla en su ausencia.

- Las funciones de esta persona serán:
1. La de solicitar el auxilio de los servicios de emergencia de la ciudad (cruz verde, cruz roja, seguro social) a fin de recibir ayuda pronta y eficiente en caso necesario.
 2. Recibir los servicios de auxilio al llegar al edificio, e indicarles en que parte del mismo se requiere su asistencia.

OFICIAL DE RELACIONES PUBLICAS

Se nombrara una persona de preferencia funcionario del área de **promoción del edificio**, quien deberá tener **un sustituto** que lo supla en su ausencia.

Se encargara de:

1. Proporcionar la información a cerca del siniestro a los servicios de prensa, radio y televisión.
2. Dar información a familiares de los ocupantes del edificio.
3. Podrá nombrar los ayudantes que considere necesarios, en fin de poder cumplir con sus funciones.

OFICIAL DE SEGURIDAD

Deberá de ser el **Oficial en jefe del personal de vigilancia** del edificio y se nombrará un sustituto para suplirlo en su ausencia.

- Las funciones de esta persona serán:
 1. Será el responsable de la **seguridad del edificio durante el siniestro, controlando la entrada y salida de gentes**, con objeto de evitar actos de pillaje o vandalismo.
 2. Nombrará los **ayudantes que considere necesarios**, en fin de poder cumplir con sus funciones.
 3. Estará en contacto permanente con los **cuerpos de seguridad pública**, a fin de lograr su pronta y efectiva ayuda.
 4. Estará a cargo de estos elementos y se pondrá de acuerdo con ellos para coordinar la vigilancia.

COMITÉ DE INVESTIGACIÓN

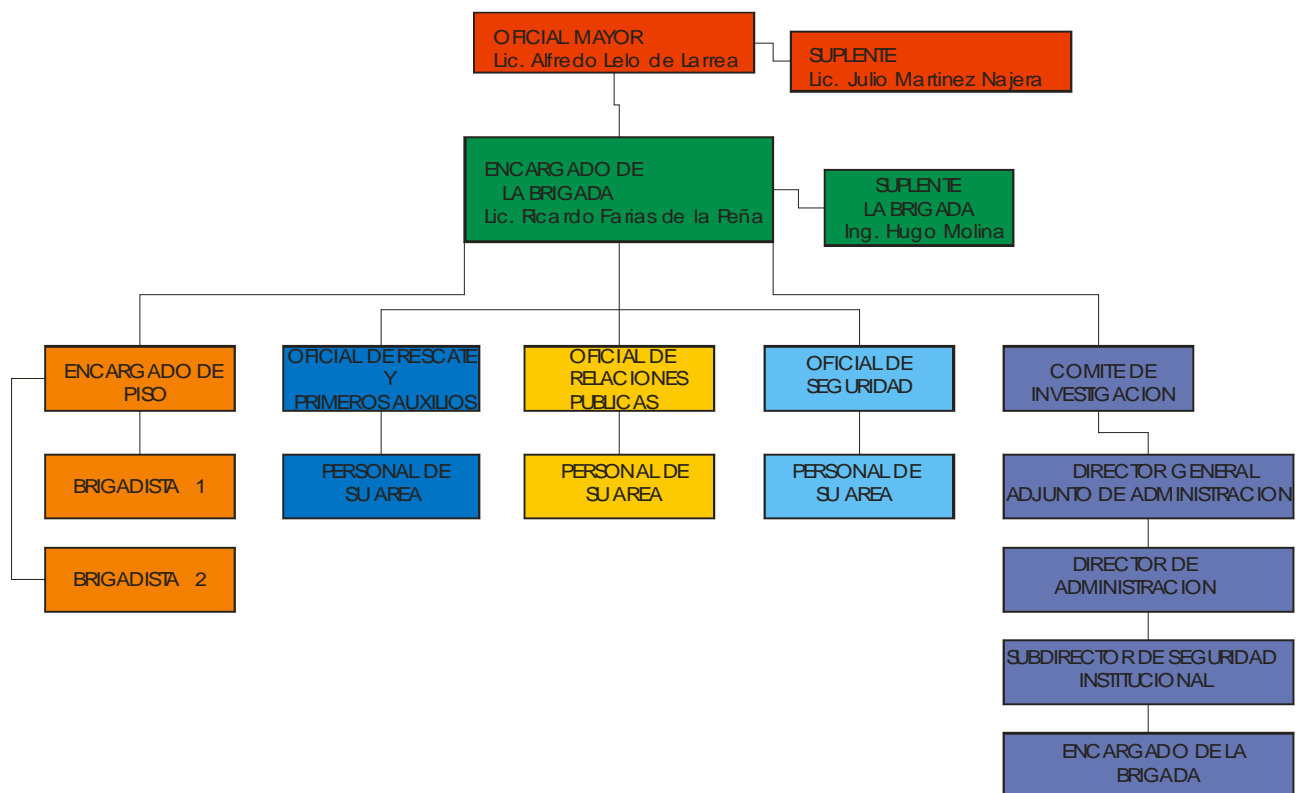
El comité de investigación estará integrado por las siguientes personas:

- DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE ADMINISTRACIÓN
(OFICIAL MAYOR)
- DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN
- SUBDIRECTOR DE SEGURIDAD INSTITUCIONAL
- ENCARGADO DE LA BRIGADA

➤ **Tendrán las siguientes funciones:**

1. Solicitará a las personas que crean necesarias la información conducente a la determinación de las causas del siniestro.

2. Analizaran la información obtenida para tener la seguridad que se ha encontrado la **causa real del accidente**.
3. Determinaran las **medidas correctivas** con el fin de evitar no se repita el accidente.
4. **Ordenara una inspección del edificio** para verificar si existen condiciones similares a las que provocaron el siniestro y eliminarlas de inmediato.



FUNCIONES GENERALES DE LOS BRIGADISTAS

Deberán estar integradas, por lo menos, **por tres personas en cada piso**.

Las personas se seleccionaran, tomando como base su **permanencia** en el edificio, durante las horas hábiles.

Deberán recibir **instrucción y adiestramiento** en el uso de los equipos de extinción.

Deberán conocer a fondo todas las características del **"Plan integral de seguridad contra incendios"** a fin de poder actuar con eficiencia.

Deberá asistir a las **prácticas, periódicas** de acuerdo con el programa establecido para ello.

FUNCIONES Y ACTIVIDADES DE LA BRIGADA DE PREVENCIÓN Y COMBATE DE INCENDIOS.

Se deberá instruir a todo el personal del inmueble de S.H.F., para que den la alarma inmediata, si se observa algún fuego, humo o calor anormal.
(Estaciones manuales)

Notificar sin tardanza **a la brigada** contra incendio y al **cuerpo de bomberos,** a fin de lograr su intervención pronta y efectiva en caso de incendio.

Deberán eliminar fuentes de alimentación que pudieran hacer que se propague el fuego.

Al accionar la alarma empezara a funcionar el "Plan de Evacuación" y serán los responsables de las brigadas, los que se encarguen de coordinar la correcta evacuación de todo el personal.

Los responsables o encargados atacaran el incendio, utilizando extintores y mangueras (hidrantes).

Proporcionarán **servicio de rescate de personal y salvamento de bienes,** de acuerdo a los procedimientos establecidos en la capacitación.

Serán los encargados de reconocer que los equipos y herramientas contra incendio estén en su lugar y en perfectas condiciones de operación.

Cuando una **alarma se active** deberán, verificar que es un conato real y/o que tipo de emergencia se esta presentando. Así mismo lo reportaran inmediatamente al encargado de la brigada.

Deberán comunicar al encargado de la brigada el estado que guardan las instalaciones al momento de la emergencia.

En caso de evacuación deberán de coordinar la **correcta salida del personal**, para que la evacuación se realice de una manera ágil y ordenada. Así mismo deberán verificar que el personal **sé dirija al punto de reunión**.

Deberán de verificar que las **rutas de evacuación** se encuentren totalmente despejadas de cualquier obstáculo que impida la correcta evacuación del edificio.

Deberán realizar un **conteo del personal** de cada área para verificar que la evacuación fue completa y no **exista algún lesionado o desaparecido**.

Deberán informar al encargado de la brigada, el resultado del **censo** realizado al personal.

Deberán entregar al encargado de la brigada **un reporte** de cada evento que se registre en la institución.

Detectar los riesgos de la situación de emergencia por incendio

Operar los equipos contra incendio, de acuerdo con los procedimientos establecidos por el fabricante.

Verificar que los equipos y herramientas contra incendio estén en condiciones, de operación.

CUANDO OPERA LA BRIGADA

OBJETIVO

Dar a conocer el procedimiento de evacuación para salvaguardar a los ocupantes del edificio de SHF y que en un momento dado estén enterados para llevar a cabo

en su máxima eficiencia el Plan de Evacuación, con la cooperación de todo el personal.

CARACTERÍSTICAS A CONSIDERAR EN UNA EVACUACIÓN

La brigada esta constantemente en operación. Desarrollando el **monitoreo** de los puntos que se mencionan en el inciso anterior y operan de manera practica en el momento de que alguna alarma se active, o cuando el encargado de la brigada solicite su cooperación.

Todos los integrantes de la brigada, deberán conocer a la perfección este plan.

EQUIPO PARA LA ESTACION DE LA BRIGADA

La brigada debe localizarse tomando como base el acceso rápido a todos los lugares del edificio.

Deberá mantener a la mano la siguiente información:

1. **Plano de la red de tuberías**, con los controles de sección, hidrantes y estaciones de alarma, descritas y enumeradas.
2. **Listas de membresía de la brigada**, con dirección y teléfonos del encargado y oficiales de la brigada, del cuerpo de bomberos y servicios médicos.
3. **Lista de asistencia a las practicas.**
4. **Libro de records de las mangueras y extintores.**
5. **Botiquín de primeros auxilios.**
6. **Gráficas de métodos de respiración artificial.**

EQUIPOS

Las brigadas deberán contar en cada piso, mínimo con el siguiente equipo:

1. cascos de bombero

2. guantes
3. cinturones de bombero para herramienta
4. chaquetón
5. botas largas
6. mascarillas
7. equipo autónomo de respiración
8. linternas de mano
9. llaves de manguera
10. llaves de hidrantes
11. tramo de soga de manila, algodón o nailon, de ½"
12. abridor de puertas
13. pala
14. pico
15. hacha
16. tabla de rescate
17. férulas neumáticas

CAPACITACION

Al personal de SHF se le a capacitado en el manejo de extintores e hidrantes, para combate del fuego, y para la evacuación de emergencia principalmente

A la Brigada se le dará un **entrenamiento especial** para:

1. Ayudar a las personas a conservar la calma en caso de emergencia.
2. **Accionar el equipo de seguridad** cuando se requiera
3. Difundir entre el personal de S.H.F., **una cultura de prevención de emergencias.**
4. **Dar la voz de alarma** en caso de presentarse un riesgo, emergencia, siniestro, o desastre.
5. Sabrá como combatir el fuego, con los equipos disponibles en la institución para este fin (extintores, hidrantes, arena, etc.)
6. Dará el apoyo a los integrantes de la brigada, cuando se requiera
7. Tener los conocimientos en primeros auxilios para atender las victimas del desastre.

8. Salvamento de personal en caso de accidente.
9. Primeros Auxilios
10. Coordinación y comunicación en caso de emergencia.
11. Cooperar con los cuerpos de seguridad externos.

Esta capacitación se a dado en SHF en tres cursos básicos como son:

Primeros Auxilios.

Evacuación y Rescate.

Combate de Incendios.

Los cuales comprenden los siguientes temas:

Primeros Auxilios

Curso Básico:

DIFUSIÓN DE MANUALES, SOBRE QUE HACER EN CASO DE INCENDIO.

En el manual se tratara en una forma clara la descripción de los pasos a seguir apoyándonos de gráficos y simbología de protección civil, para dar a conocer a los empleados, y así sepan exactamente, que significa cada símbolo que se marcara estratégicamente en el edificio, también se **colocaran posters o letreros en las zonas de circulación constante del personal**, para que se ubiquen ciertos puntos de seguridad en el edificio, así como rutas de evacuación y salidas de emergencia.

PLAN DE EVACUACIÓN.

FINALIDAD

Este plan tiene como fin la pronta y efectiva evacuación del edificio en caso de una emergencia. Además de instruir a todo el personal sobre la manera y las rutas de evacuación del edificio.

PRACTICAS DE EVACUACIÓN

Con el fin de probar la efectividad del plan, se llevaran a cabo **"simulacros"** que se efectuaran cuando menos **dos veces al año** y familiarizaran a los ocupantes del edificio con los procedimientos de evacuación y así convertirlos en una maniobra de rutina.

La responsabilidad y planeación de los simulacros recae sobre la SSISG de SHF, esta programara, **sin previo aviso**, simulacros a diferentes horas y bajo condiciones distintas **que simulen** las que pudieran tenerse en un siniestro real **sin previo aviso**.

- ❖ El objetivo primordial de los simulacros, será el de **evacuar el edificio con prontitud y eficiencia; así como la extinción del incendio** pasara a segundo termino, solo se actuara para permitir el rescate de quien pudiera quedar atrapado. **Se hará énfasis en la evacuación ordenada y disciplinada no permitiendo correr ni bromear.**

Los directores y oficiales a cargo de la evacuación, tomaran nota de los siguientes puntos:

1. tiempo que se necesito para evacuar un piso
2. tiempo que se necesito para evacuar el edificio.
3. Fallas y errores que se descubrieron durante la condición del simulacro.
4. Deficiencias en las instalaciones, que interfirieron con la buena marcha del simulacro.
5. Personal que no participo en el simulacro de evacuación del edificio.

PROCEDIMIENTO DE EVACUACIÓN

➤ RUTAS DE EVACUACIÓN.

El edificio debe contar con salidas adecuadas para permitir el escape rápido en caso de incendio u otra emergencia.

El diseño de las salidas deberá ser tal, que la seguridad no dependa exclusivamente de un solo medio, para prevenir casos de ineficiencia humana o mecánica.

Como mínimo cualquier corredor que sirva como trayecto de acceso y puertas de salida, deberán ser de 90cm libres.

Estas están indicadas con **señalamientos** mostrando con **flechas en color verde** que indican el sentido favorable y recorrido mas corto para la pronta evacuación.

➤ LA UBICACIÓN DE LAS SALIDAS DE EMERGENCIA



Se indican de la misma forma que la anterior, con un señalamiento indicando la puerta que conduce a las **escaleras de servicio y de emergencias** durante el recorrido se indicara la salida al exterior, que será por el **estacionamiento planta alta, la planta baja y el estacionamiento del sótano**. Ya que son las áreas mas libres y amplia para la circulación al exterior del personal de la institución.

➤ LA UBICACIÓN DE LAS ZONAS DE SEGURIDAD

De acuerdo al plano de cada piso se ubicara las **zonas mas convenientes de**



resguardo para el personal, área que se indicara con un señalamiento que especifique la zona como tal. Para la concentración del personal en el exterior de la SHF, en caso de una evacuación, **se considera el arroyo vehicular sobre la calle de halley a la altura del No. 33 como la zona mas segura**, dado que no cuenta con edificaciones altas y seria en esta calle donde el personal se concentré al evacuar.

➤ LO RELATIVO A LA SOLICITUD DE AUXILIO A CUERPOS ESPECIALIZADOS PARA LA ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA.

El jefe de la Brigada de emergencias, deberá contar con un listado de **números telefónicos de los cuerpos de auxilio en la zona**, mismos que deberá dar a conocer a todos los integrantes de las brigadas. así mismo deberá realizar las siguientes acciones:

- 1.- Hacer las **llamadas a los cuerpos de auxilio**, según el riesgo, emergencia, siniestro o desastre que se presente;
- 2.- En coordinación con la **brigada de primeros auxilios**, tomara nota del numero de las ambulancias, el nombre del responsable, razón social de la institución donde serán remitidos el paciente.
- 3.- **Recibir la información de cada brigada**, de acuerdo al alto riesgo, emergencia, siniestro o desastre que se presente, para informar al jefe de la brigada y cuerpos de emergencia.
- 4.- **Dar los informes necesarios**, cuando el riesgo, emergencia, o siniestro lo amerite.

➤ **FORMA DE EVACUAR AL PERSONAL DE S.H.F.**

En caso de existir un riesgo para el personal de la institución, el **"Director General o el Oficial Mayor deberá decidir si se realiza la evacuación"** y el **encargado de la brigada, por medio del sistema de alarma a través del equipo de detección emitirá "un tono"** que el personal que integra la brigada deberán conocer a la perfección. Este tono indicara que se debe **proceder a la evacuación inmediata del edificio**, por lo tanto que se deberán seguir los siguientes pasos:

1. El Oficial Mayor ordenaran la evacuación de los pisos del inmueble de S.H.F.
2. **Al darse la alarma**, se pondrán en alerta todas las unidades que integran la organización del plan y el **jefe de cada piso** correspondiente dispondrá la evacuación del mismo, ayudado por el integrante de la brigada de evacuación.
3. La evacuación se hará por las escaleras internas, colocandose al lado izquierdo de las mismas; esto con el fin de tener mayor fluides del personal al momento de evacuar, la evacuación se realizara siguiendo los lineamientos establecidos en la sección de practicas de evacuación.
4. Para la evacuación solo se usaran **las escaleras**, en ningún caso se utilizaran **los elevadores**.

5. en caso de que la evacuación sea por un riesgo de incendio, se evacuará por las escaleras exteriores, para evitar el contacto con gases y la temperatura alta que produce el fuego.
6. El jefe de piso y el integrante de la brigada de evacuación deberán verificar que los pisos **hayan sido totalmente desalojados**.
7. La evacuación se dará por terminada cuando todos los ocupantes del edificio se encuentren a salvo en la calle, **previo reporte de todos los jefes de evacuación** de los diferentes pisos.
8. Los integrantes del piso tomarán nota de las **fallas y errores** que se hayan presentado durante la evacuación y la reportarán al encargado de la brigada.
9. **Al activarse la alarma** el encargado de la brigada deberá dar aviso al **cuerpo de bomberos**.
10. Las brigadas de combate contra incendio y el cuerpo de bomberos no deberán actuar en ninguna forma que interfiera con las maniobras de evacuación.
11. Los elevadores deberán de estacionarse en el nivel de planta baja y deberán de disponerse para ser usados solo por el cuerpo de bomberos.
12. Se cuenta en los elevadores con un **switch** para que el funcionamiento sea manual y cancele las llamadas existentes y posteriores, de esta manera se utilizará únicamente para llegar al nivel requerido por el cuerpo de bomberos.
13. Cuando el elevador llegue al piso requerido deberá abrir las puertas y permanecer abiertas hasta que sean cerradas por operación manual, del elevador.
14. **Al suscitarse un conato de incendio**, los integrantes de la brigada del piso correspondiente, tratarán de extinguirlo con los medios disponibles, mientras se procede a la evacuación del mismo.
15. En caso de que el conato de incendio no pueda ser extinguido con los extintores disponibles, procederán a evacuar el piso de inmediato, notificando al encargado de la brigada la naturaleza y magnitud del incendio.
16. Una vez que la evacuación haya terminado, la situación quedará en manos **del oficial del cuerpo de bomberos**, que dispondrán la forma de atacar el incendio.
17. Las unidades de recate y primeros auxilios podrán actuar, si es necesario.

18. El **Director General u Oficial Mayor**, dará el permiso correspondiente para que el edificio sea ocupado de nuevo.
19. Se deberá asignar previamente, un lugar donde se centralice el mando de las operaciones y al cual deberán acudir todos los elementos que integran la organización del plan. **El cual será en el área de la SSISG.**
20. Deberá determinarse la forma en que se tendrá la comunicación entre la central de control y las diversas unidades, dicha comunicación puede ser por medio de intercomunicación a todos los pisos **centralizada en la caseta de vigilancia** o con unidades de radio individuales.

RESPONSABILIDADES DE LA BRIGADA

- **Dos integrantes del personal** de las brigadas en cada piso deberá colocarse en posiciones estratégicas. Uno de ellos en la salida del piso hacia el pasillo de elevadores y el otro en el cubo de las escaleras.
 - Deberán verificar que el personal salga de manera ágil y ordenada del edificio.
 - Prestarán el auxilio al personal que así lo requiera.
 - Al término de la evacuación deberán reportar al encargado las condiciones que guarda su área.

- **El tercer integrante de la brigada** realizará un recorrido en el piso que le corresponde verificando:
 - Que no exista algún otro conato de incendio
 - Que no existan heridos
 - Que el personal evacue completamente.
 - Que no exista riesgo de generar otra emergencia en el área.
 - Deberá reportar al encargado de la brigada las condiciones que guarda el área.

- Durante la evacuación deberán coordinarse con el resto de los integrantes de la brigada, para que la evacuación se realice **de la manera mas ordenada y rápida posible.**

La ruta que se deberá seguir al evacuar será de los **pisos 12 al 1**, saliendo de sus áreas en el interior del piso, al centro del mismo, área en la que se encuentra la puerta de salida al **pasillo de elevadores, posteriormente seguir o por el pasillo a las escaleras de servicio que se encuentran al lado de los elevadores en dirección a la calle de flamarion**. El personal deberá bajar de cada piso hasta llegar al **estacionamiento planta alta** y dirigirse al exterior del edificio **por la rampa**. El personal deberá concentrarse sobre el arroyo vehicular de la calle de halley frente al No. 33 de la misma.

Para el personal que se encuentren en la **planta baja** la ruta de evacuación será saliendo de sus áreas y dirigirse al centro del piso para salir **por la puerta principal** del edificio, deberán continuar su trayecto por la acera que rodea el edificio dirigiéndose a la calle de halley, hasta concentrarse con el resto del personal frente al No. 33 de esa calle.

El personal que se encuentre **en sótano** deberá evacuar saliendo por la rampa de acceso vehicular hacia la calle de flamarion y continuar su trayecto por la acera hacia Ejercito Nacional y después en dirección a la calle de halley, hasta integrarse al resto del personal frente al No. 33 de esta calle.

Una vez que todo el personal se encuentre en el punto de reunión marcado con una circunferencia pintada de amarillo en el piso, indicando que es "**zona de seguridad**". Los integrantes de la brigada deberán realizar **el censo del personal** e informaran al encargado de la brigada.

En caso de que exista alguien del personal desaparecido se hará un **al reporte** y se verificara localización de dicho personal.

En caso de existir **heridos** deberán tomar los datos de la unidad que transportara al herido y a que institución de salud será trasladado. Así mismo deberán informar posteriormente a los familiares el estado de salud y la gravedad de las lesiones que sufrió el herido.

Se indicara en cada piso con un "Croquis"; **la Ruta de Evacuación** que se deberá seguir, esta será la mas corta posible hasta la zona de seguridad. **Este croquis se colocara en todos los pisos en el área de elevadores.**

➤ **Censo del personal**

Se llevara acabo dicho censo en la zona de seguridad, por el personal de la brigada, de cada área, el cual realizara un conteo de personal de sus correspondientes áreas y en caso de algún faltante avisara al encargado de las brigadas para iniciar la búsqueda, así como también, realizara la llamada a los familiares del lesionado posteriormente.

Para esto se deberá realizar un registro por áreas de todo el personal indicando:

- Nombre completo
- Clave de empleado
- área a la que pertenece.
- Teléfono de casa
- Tipo de sangre
- Alergias
- Familiar al que se le dará aviso en caso de accidente.

Esta información la deberá tener a la mano el **encargado de la brigada** correspondiente a cada piso, y **deberá ser actualizada cada 6 meses.**

Al decretar el Director General o el Oficial Mayor la Evacuación el encargado de la brigada deberá dar aviso a los cuerpos de auxilio (bomberos, cruz roja, protección civil, etc.) para que estos acudan inmediatamente a la institución y en caso de ser necesaria su intervención estén listos para actuar y desarrollar su trabajo con prontitud y eficiencia.

• **SIMULACROS.**

De presentarse un evento que requiera la evacuación del personal, se generara un reporte que incluya toda la información proporcionada por los miembros de las cuadrillas de emergencia. En el cual se deberá incluir la siguiente información:

- Total de Daños a la institución
- Perdidas humanas.
- Accidentes.
- Atenciones de heridos
- Lugares de atención de heridos
- Cuerpos de auxilio que prestaron la ayuda correspondiente.
- Censo del personal.
- Tiempo de la evacuación
- Estado final que guardan las instalaciones.

ÁREAS DE RIESGO EN EL EDIFICIO DE SHF.

AZOTEA

En este nivel se tiene el **equipo de enfriamiento de aire del centro de computo**, así como una antena receptora de señales, tomando en cuenta el tipo de equipos resguardados en este lugares, se considera una **zona de alto riesgo**, ya que son equipos que en caso de falla pudieran generar un **corto circuito**, o alguna falla que provoque chispas. **Así como la caída de un rayo.**

COMBUSTIBLES

Riesgo de tipo "C" instalaciones eléctricas, interruptores eléctricos y electricidad viva.

FUENTES DE CALOR

Cortos circuitos, caída de descargas eléctricas naturales (rayos).

COMBURENTE

El oxígeno del aire que es aproximadamente el 21% en esta ciudad.

PELIGROSIDAD

Declarado el conato existente el peligro de una propagación media del incendio por la conductividad de los ductos y cableados, por lo tanto se debe proceder **a una rápida extinción del mismo.**

EQUIPO INSTALADO

1 Pararayos

PISO 12

En este nivel se tiene el **cuarto de maquinas de elevadores**, tomando en cuenta el tipo de sistemas resguardados en este lugar **se considera una zona de alto riesgo**, ya que son equipos que en caso de falla pudieran generar un **corto circuito**, o alguna falla que provoque chispas.

Oficinas administrativas con elementos propios para el desarrollo y funcionamiento de las mismas (maquinas Electrónicas, Computadoras, escritorios, papelería, archivos, etc.) calificados de acuerdo a la norma No. 10 de la NFPA, **como riesgo ordinario.**

COMBUSTIBLES

Los calificados con el tipo A (madera, papelería, telas, plásticos, etc.) y riesgos de tipo "C" (instalaciones eléctricas, interruptores eléctricos, conmutadores y electricidad viva.)

FUENTES DE CALOR

Cortos circuitos, descuidos del personal, cigarros, cerillos, etc.

COMBURENTE

El oxígeno del aire que es aproximadamente el 21% en esta ciudad.

PELIGROSIDAD

Declarado el conato existente el peligro de una propagación rápida del incendio por la composición de los combustibles, por lo tanto se debe proceder a una rápida extinción del mismo.

EQUIPO INSTALADO

- 3 Extintores de P.Q.S. (ABC) con capacidad de 6 kgs.
- 3 Extintores de halutron (ABC) con capacidad de 4.5 kgs.

EQUIPO RECOMENDADO

Es necesario modificar el existente en:

- 1 Extintores de P.Q.S.(ABC) con capacidad de 6 kgs
- 2 Extintores de P.Q.S.(ABC) con capacidad de 4.5 kgs
- 3 Extintores de halutron (ABC) con capacidad de 4.5 kgs
- 1 Extintores de halutron (ABC) con capacidad de 2.5 kgs

PISO 11**RIESGOS**

En este piso se tienen **áreas de archivo** de la Dirección General, donde se acumula papelería importante.

La cocineta, por los combustibles y materiales de preparación de alimentos.

Oficinas administrativas con elementos propios para el desarrollo y funcionamiento de las mismas (maquinas Electrónicas, Computadoras, escritorios, papelería, archivos, etc.) calificados de acuerdo a la norma No. 10 de la NFPA, como **riesgo ordinario**.

COMBUSTIBLES

Los calificados con el tipo A (madera, papelería, telas, plásticos, tapetes, etc.) y riesgos de tipo "C" (instalaciones eléctricas, interruptores eléctricos, conmutadores y electricidad viva.)

FUENTES DE CALOR

Cortos circuitos, descuidos del personal, cigarros, y otras.

COMBURENTE

El oxígeno del aire que es aproximadamente el 21% en esta ciudad.

PELIGROSIDAD

Declarado el conato existente el peligro de una propagación rápida del incendio por la composición de los combustibles, por lo tanto se debe proceder a una rápida extinción del mismo.

EQUIPO INSTALADO

- 1 Extintores de P.Q.S. (ABC) con capacidad de 6 kgs.
- 3 Extintores de halutron (ABC) con capacidad de 4.5 kgs.
- 1 Extintores de CO2 con capacidad de 6 kgs.

EQUIPO RECOMENDADO

Es necesario modificar el existente en:

- 1 Extintores de P.Q.S. (ABC) con capacidad de 6 kgs.
- 1 Extintores de P.Q.S. (ABC) con capacidad de 4.5 kgs
- 3 Extintores de halutron (ABC) con capacidad de 4.5 kgs.
- 1 Extintores de halutron (ABC) con capacidad de 2.5 kgs.
- 1 Extintores de CO2 con capacidad de 9 kgs.

PISO 10**RIESGOS**

Oficinas administrativas con elementos propios para el desarrollo y funcionamiento de las mismas (maquinas Electrónicas, Conmutador, escritorios, papelería, archivos, etc.) calificados de acuerdo a la norma No. 10 de la NFPA, **como riesgo ordinario.**

COMBUSTIBLES

Los calificados con el tipo A (madera, papelería, telas, plásticos, etc.) y riesgos de tipo "C" (instalaciones eléctricas, interruptores eléctricos, conmutadores y electricidad viva.)

FUENTES DE CALOR

Cortos circuitos, descuidos del personal, cigarros, cerillos, u otros.

COMBURENTE

El oxigeno del aire que es aproximadamente el 21% en esta ciudad.

PELIGROSIDAD

Declarado el conato existente el peligro de una propagación rápida del incendio por la composición de los combustibles, por lo tanto se debe proceder a una rápida extinción del mismo.

EQUIPO INSTALADO

- 1 Extintores de P.Q.S. (ABC) con capacidad de 6 kgs.
- 1 Extintores de P.Q.S. (ABC) con capacidad de 9 kgs.

- 1 Extintores de halutron (ABC) con capacidad de 2.5 kgs.
- 2 Extintores de halutron (ABC) con capacidad de 4.5 kgs.

EQUIPO RECOMENDADO

Es necesario modificar el existente en:

- 1 Extintores de P.Q.S. (ABC) con capacidad de 6 kgs.
- 1 Extintores de P.Q.S. (ABC) con capacidad de 9 kgs.
- 1 Extintores de halutron (ABC) con capacidad de 2.5 kgs.
- 2 Extintores de halutron (ABC) con capacidad de 4.5 kgs.
- 1 Extintores de CO2 con capacidad de 9 kgs.

PISO 9

RIESGOS

Clósets con papelería tipo archivo, archiveros en la zona noreste del edificio.

Oficinas administrativas con elementos propios para el desarrollo y funcionamiento de las mismas (maquinas Electrónicas, Computadoras, escritorios, papelería, archivos, etc.) calificados de acuerdo a la norma No. 10 de la NFPA, como **riesgo ordinario**.

COMBUSTIBLES

Los calificados con el tipo A (madera, papelería, telas, plásticos, etc.) y riesgos de tipo "C" (instalaciones eléctricas, interruptores eléctricos, conmutadores y electricidad viva.)

FUENTES DE CALOR

Cortos circuitos, descuidos del personal, cigarros, cerillos, y otros

COMBURENTE

El oxigeno del aire que es aproximadamente el 21% en esta ciudad.

PELIGROSIDAD

Declarado el conato existente el peligro de una propagación rápida del incendio por la composición de los combustibles, por lo tanto se debe proceder a una rápida extinción del mismo.

EQUIPO INSTALADO

- 4 Extintores de P.Q.S. (ABC) con capacidad de 6 kgs.
- 1 Extintores de halutron (ABC) con capacidad de 2.5 kgs.
- 2 Extintores de halutron (ABC) con capacidad de 4.5 kgs.
- 1 Extintores de CO2 con capacidad de 9 kgs.

EQUIPO RECOMENDADO

- 2 Extintores de P.Q.S. (ABC) con capacidad de 6 kgs.
- 2 Extintores de P.Q.S. (ABC) con capacidad de 4.5 kgs.
- 1 Extintores de halutron (ABC) con capacidad de 2.5 kgs.
- 2 Extintores de halutron (ABC) con capacidad de 4.5 kgs.
- 1 Extintores de CO2 con capacidad de 9 kgs.

PISO 8

RIESGOS

Archivo de planos y mapas en el área de supervisión, y papelería de esta área.

Racks con instalaciones de sistemas.

Oficinas administrativas con elementos propios para el desarrollo y funcionamiento de las mismas (maquinas Electrónicas, Conmutador, escritorios, papelería, archivos, etc.) calificados de acuerdo a la norma No. 10 de la NFPA, como **riesgo ordinario**.

COMBUSTIBLES

Los calificados con el tipo A (madera, papelería, telas, plásticos, etc.) y riesgos de tipo "C" (instalaciones eléctricas, interruptores eléctricos, conmutadores y electricidad viva.)

FUENTES DE CALOR

Cortos circuitos, descuidos del personal, cigarros, cerillos, y otros.

COMBURENTE

El oxígeno del aire que es aproximadamente el 21% en esta ciudad.

PELIGROSIDAD

Declarado el conato existente el peligro de una propagación rápida del incendio por la composición de los combustibles, por lo tanto se debe proceder a una rápida extinción del mismo.

EQUIPO INSTALADO

- 1 Extintores de P.Q.S. (ABC) con capacidad de 6 kgs.
- 2 Extintores de halutron (ABC) con capacidad de 2.5 kgs.
- 5 Extintores de halutron (ABC) con capacidad de 4.5 kgs.
- 1 Extintores de CO2 con capacidad de 9 kgs.

EQUIPO RECOMENDADO

- 1 Extintores de P.Q.S. (ABC) con capacidad de 6 kgs.
- 1 Extintores de P.Q.S. (ABC) con capacidad de 4.5 kgs.
- 2 Extintores de halutron (ABC) con capacidad de 2.5 kgs.
- 5 Extintores de halutron (ABC) con capacidad de 4.5 kgs.
- 1 Extintores de CO2 con capacidad de 9 kgs.

PISO 7**RIESGOS**

Área de centro de computo donde se tiene un gran numero de equipo de computo que puede provocar algún accidente.

Oficinas administrativas con elementos propios para el desarrollo y funcionamiento de las mismas (maquinas Electrónicas, Computadoras, escritorios, papelería, archivos, etc.) calificados de acuerdo a la norma No. 10 de la NFPA, como **riesgo alto**.

COMBUSTIBLES

Los calificados con el tipo A (madera, papelería, telas, plásticos, etc.) y riesgos de tipo "C" (instalaciones eléctricas, interruptores eléctricos, conmutadores y electricidad viva.)

FUENTES DE CALOR

Cortos circuitos, descuidos del personal, cigarros, cerillos, etc.

COMBURENTE

El oxigeno del aire que es aproximadamente el 21% en esta ciudad.

PELIGROSIDAD

Declarado el conato existente el peligro de una propagación rápida del incendio por la composición de los combustibles, por lo tanto se debe proceder a una rápida extinción del mismo.

EQUIPO INSTALADO

- 3 Extintores de P.Q.S. (ABC) con capacidad de 6 kgs.
- 2 Extintores de halutron (ABC) con capacidad de 4.5 kgs.
- 1 Extintores de CO2 con capacidad de 9 kgs.
- 3 Extintor de gas Halon.
- Sistemas de extinción en site, con gas FM200

EQUIPO RECOMENDADO

Es necesario modificar el existente en:

- 2 Extintores de P.Q.S. (ABC) con capacidad de 6 kgs.
- 2 Extintores de P.Q.S. (ABC) con capacidad de 4.5 kgs.
- 2 Extintores de halutron (ABC) con capacidad de 2.5 kgs.
- 2 Extintores de halutron (ABC) con capacidad de 4.5 kgs.
- 1 Extintores de CO2 con capacidad de 9 kgs.

PISO 6

RIESGOS

Oficinas administrativas con elementos propios para el desarrollo y funcionamiento de las mismas (maquinas Electrónicas, Computadoras, escritorios, papelería, archivos, etc.) calificados de acuerdo a la norma No. 10 de la NFPA, como **riesgo ordinario**.

COMBUSTIBLES

Los calificados con el tipo A (madera, papelería, telas, plásticos, etc.) y riesgos de tipo "C" (instalaciones eléctricas, interruptores eléctricos, conmutadores y electricidad viva.)

FUENTES DE CALOR

Cortos circuitos, descuidos del personal, cigarros, cerillos, y otros.

COMBURENTE

El oxigeno del aire que es aproximadamente el 21% en esta ciudad.

PELIGROSIDAD

Declarado el conato existente el peligro de una propagación rápida del incendio por la composición de los combustibles, por lo tanto se debe proceder a una rápida extinción del mismo.

EQUIPO INSTALADO

- 3 Extintores de P.Q.S. (ABC) con capacidad de 6 kgs.

- 1 Extintores de P.Q.S. (ABC) con capacidad de 9 kgs.
- 2 Extintores de halutron (ABC) con capacidad de 4.5 kgs.

EQUIPO RECOMENDADO

Es necesario modificar el existente en:

- 2 Extintores de P.Q.S. (ABC) con capacidad de 6 kgs.
- 2 Extintores de P.Q.S. (ABC) con capacidad de 9 kgs.
- 1 Extintores de halutron (ABC) con capacidad de 2.5 kgs.
- 2 Extintores de halutron (ABC) con capacidad de 4.5 kgs.
- 1 Extintores de CO2 con capacidad de 9 kgs.

PISO 5

RIESGOS

Oficinas administrativas con elementos propios para el desarrollo y funcionamiento de las mismas (maquinas Electrónicas, Conmutador, escritorios, papelería, archivos, etc.) calificados de acuerdo a la norma No. 10 de la NFPA, como **riesgo ordinario**.

COMBUSTIBLES

Los calificados con el tipo A (madera, papelería, telas, plásticos, etc.) y riesgos de tipo "C" (instalaciones eléctricas, interruptores eléctricos, conmutadores y electricidad viva.)

FUENTES DE CALOR

Cortos circuitos, descuidos del personal, cigarros, cerillos, etc.

COMBURENTE

El oxigeno del aire que es aproximadamente el 21% en esta ciudad.

PELIGROSIDAD

Declarado el conato existente el peligro de una propagación rápida del incendio por la composición de los combustibles, por lo tanto se debe proceder a una rápida extinción del mismo.

EQUIPO INSTALADO

- 1 Extintores de P.Q.S. (ABC) con capacidad de 6 kgs.
- 3 Extintores de P.Q.S. (ABC) con capacidad de 9 kgs.
- 3 Extintores de halutron (ABC) con capacidad de 4.5 kgs.

EQUIPO RECOMENDADO

Es necesario modificar el existente en:

- 2 Extintores de P.Q.S. (ABC) con capacidad de 6 kgs.
- 2 Extintores de P.Q.S. (ABC) con capacidad de 4.5 kgs.
- 1 Extintores de halutron (ABC) con capacidad de 2.5 kgs.
- 3 Extintores de halutron (ABC) con capacidad de 4.5 kgs.
- 1 Extintores de CO2 con capacidad de 9 kgs.

PISO 4

RIESGOS

Área de mesa de dinero por la documentación y equipo de cómputo abundante.
Oficinas administrativas con elementos propios para el desarrollo y funcionamiento de las mismas (maquinas Electrónicas, Computadoras, escritorios, papelería, archivos, etc.) calificados de acuerdo a la norma No. 10 de la NFPA, como **riesgo ordinario**.

COMBUSTIBLES

Los calificados con el tipo A (madera, papelería, telas, plásticos, etc.) y riesgos de tipo "C" (instalaciones eléctricas, interruptores eléctricos, conmutadores y electricidad viva.)

FUENTES DE CALOR

Cortos circuitos, descuidos del personal, cigarros, cerillos, etc.

COMBURENTE

El oxígeno del aire que es aproximadamente el 21% en esta ciudad.

PELIGROSIDAD

Declarado el conato existente el peligro de una propagación rápida del incendio por la composición de los combustibles, por lo tanto se debe proceder a una rápida extinción del mismo.

EQUIPO INSTALADO

- 1 Extintores de P.Q.S. (ABC) con capacidad de 6 kgs.
- 1 Extintores de halutron (ABC) con capacidad de 2.5 kgs.
- 2 Extintores de halutron (ABC) con capacidad de 4.5 kgs.
- 1 Extintores de CO2 con capacidad de 9 kgs.

EQUIPO RECOMENDADO

Es necesario modificar el existente en:

- 1 Extintores de P.Q.S. (ABC) con capacidad de 6 kgs.
- 1 Extintores de P.Q.S. (ABC) con capacidad de 4.5 kgs.
- 2 Extintores de halutron (ABC) con capacidad de 2.5 kgs.
- 2 Extintores de halutron (ABC) con capacidad de 4.5 kgs.
- 1 Extintores de CO2 con capacidad de 9 kgs.

PISO 3**RIESGOS**

Oficinas administrativas con elementos propios para el desarrollo y funcionamiento de las mismas (maquinas Electrónicas, Computadoras, escritorios, papelería, archivos, etc.) calificados de acuerdo a la norma No. 10 de la NFPA, como **riesgo ordinario**.

COMBUSTIBLES

Los calificados con el tipo A (madera, papelería, telas, plásticos, etc.) y riesgos de tipo "C" (instalaciones eléctricas, interruptores eléctricos, conmutadores y electricidad viva.)

FUENTES DE CALOR

Cortos circuitos, descuidos del personal, cigarros, cerillos, etc.

COMBURENTE

El oxígeno del aire que es aproximadamente el 21% en esta ciudad.

PELIGROSIDAD

Declarado el conato existente el peligro de una propagación rápida del incendio por la composición de los combustibles, por lo tanto se debe proceder a una rápida extinción del mismo.

EQUIPO INSTALADO

- 3 Extintores de P.Q.S. (ABC) con capacidad de 6 kgs.

- 1 Extintores de P.Q.S. (ABC) con capacidad de 9 kgs.
- 1 Extintores de halutron (ABC) con capacidad de 2.5 kgs.
- 2 Extintores de halutron (ABC) con capacidad de 4.5 kgs.

EQUIPO RECOMENDADO

Es necesario modificar el existente en:

- 2 Extintores de P.Q.S. (ABC) con capacidad de 6 kgs.
- 2 Extintores de P.Q.S. (ABC) con capacidad de 4.5 kgs.
- 2 Extintores de halutron (ABC) con capacidad de 2.5 kgs.
- 2 Extintores de halutron (ABC) con capacidad de 4.5 kgs.
- 1 Extintores de CO2 con capacidad de 9 kgs.

PISO 2

RIESGOS

Oficinas administrativas con elementos propios para el desarrollo y funcionamiento de las mismas (maquinas Electrónicas, computadoras, escritorios, papelería, archivos, etc.) calificados de acuerdo a la norma No. 10 de la NFPA, como **riesgo extra**.

COMBUSTIBLES

Los calificados con el tipo A (madera, papelería, telas, plásticos, etc.) y riesgos de tipo "C" (instalaciones eléctricas, interruptores eléctricos, conmutadores y electricidad viva.)

FUENTES DE CALOR

Cortos circuitos, descuidos del personal, cigarros, cerillos, etc.

COMBURENTE

El oxigeno del aire que es aproximadamente el 21% en esta ciudad.

PELIGROSIDAD

Declarado el conato existente el peligro de una propagación rápida del incendio por la composición de los combustibles, por lo tanto se debe proceder a una rápida extinción del mismo.

EQUIPO INSTALADO

- 1 Extintores de P.Q.S. (ABC) con capacidad de 6 kgs.
- 2 Extintores de P.Q.S. (ABC) con capacidad de 4.5 kgs.

- 1 Extintores de P.Q.S. (ABC) con capacidad de 9 kgs.
- 3 Extintores de halutron (ABC) con capacidad de 4.5 kgs.

EQUIPO RECOMENDADO

- 1 Extintores de P.Q.S. (ABC) con capacidad de 6 kgs.
- 1 Extintores de P.Q.S. (ABC) con capacidad de 4.5 kgs.
- 1 Extintores de halutron (ABC) con capacidad de 2.5 kgs.
- 3 Extintores de halutron (ABC) con capacidad de 4.5 kgs.
- 1 Extintores de CO2 con capacidad de 9 kgs.

PISO 1**RIESGOS**

Oficinas administrativas con elementos propios para el desarrollo y funcionamiento de las mismas (maquinas Electrónicas, Conmutador, escritorios, papelería, archivos, etc.) así como un archivo grande, calificados como **riesgo extra**.

COMBUSTIBLES

Los calificados con el tipo A (madera, papelería, telas, plásticos, etc.) y riesgos de tipo "C" (instalaciones eléctricas, interruptores eléctricos, conmutadores y electricidad viva.)

FUENTES DE CALOR

Cortos circuitos, descuidos del personal, cigarros, cerillos, etc.

COMBURENTE

El oxigeno del aire que es aproximadamente el 21% en esta ciudad.

PELIGROSIDAD

Declarado el conato existente el peligro de una propagación rápida del incendio por la composición de los combustibles, por lo tanto se debe proceder a una rápida extinción del mismo.

EQUIPO INSTALADO

- 2 Extintores de P.Q.S. (ABC) con capacidad de 6 kgs.
- 1 Extintores de P.Q.S. (ABC) con capacidad de 9 kgs.

1 Extintores de halutron (ABC) con capacidad de 2.5 kgs.

1 Extintores de halutron (ABC) con capacidad de 4.5 kgs.

EQUIPO RECOMENDADO

2 Extintores de P.Q.S. (ABC) con capacidad de 6 kgs.

2 Extintores de P.Q.S. (ABC) con capacidad de 4.5 kgs.

1 Extintores de halutron (ABC) con capacidad de 2.5 kgs.

1 Extintores de halutron (ABC) con capacidad de 4.5 kgs.

1 Extintores de CO2 con capacidad de 9 kgs.

ESTACIONAMIENTO

RIESGOS

Estacionamiento para Funcionarios donde por fallas mecánicas en cualquiera de los vehículos, podría generarse un incendio.

Las zonas que albergan las plantas eléctricas, considerando que podría generarse una falla mecánica, contienen material altamente combustible.

El UPS y bodegas de material combustibles.

Por lo cual se considera como una zona de **riesgo extra**.

COMBUSTIBLES

Los calificados con el tipo A (madera, papelería, telas, plásticos, etc.) y riesgos de tipo "C" (instalaciones eléctricas, interruptores eléctricos, conmutadores y electricidad viva.)

FUENTES DE CALOR

Cortos circuitos, descuidos del personal, cigarros, cerillos, vandalismo, etc.

COMBURENTE

El oxígeno del aire que es aproximadamente el 21% en esta ciudad.

PELIGROSIDAD

Declarado el conato existente el peligro de una propagación rápida del incendio por la composición de los combustibles, por lo tanto se debe proceder a una rápida extinción del mismo.

EQUIPO INSTALADO

- 9 Extintores de P.Q.S. (ABC) con capacidad de 6 kgs.
- 1 Extintores de halutron (ABC) con capacidad de 2.5 kgs.
- 1 Extintor de gas Halon.
- 1 Extintores de CO2 con capacidad de 9 kgs.

EQUIPO RECOMENDADO

- 4 Extintores de P.Q.S. (ABC) con capacidad de 6 kgs.
- 2 Extintores de P.Q.S. (ABC) con capacidad de 4.5 kgs.
- 3 Extintores de P.Q.S. (ABC) con capacidad de 9 kgs.
- 1 Extintores de halutron (ABC) con capacidad de 2.5 kgs.
- 2 Extintores de CO2 con capacidad de 9 kgs.

PISO PB.**RIESGOS**

Archivo general es una zona de alto riesgo por el volumen de documentos que resguarda Zona del Personal de limpieza, por los aparatos eléctricos para la preparación de alimentos, Archivo general.

Oficinas administrativas con elementos propios para el desarrollo y funcionamiento de las mismas (maquinas Electrónicas, Conmutador, escritorios, papelería, archivos, etc.) calificados de acuerdo a la norma No. 10 de la NFPA, como **riesgo extra**.

COMBUSTIBLES

Los calificados con el tipo A (madera, papelería, telas, plásticos, etc.) y riesgos de tipo "C" (instalaciones eléctricas, interruptores eléctricos, conmutadores y electricidad viva.)

FUENTES DE CALOR

Cortos circuitos, descuidos del personal, cigarros, cerillos, **vandalismo**, etc.

COMBURENTE

El oxígeno del aire que es aproximadamente el 21% en esta ciudad.

PELIGROSIDAD

Declarado el conato existente el peligro de una propagación rápida del incendio por la composición de los combustibles, por lo tanto se debe proceder a una rápida extinción del mismo.

EQUIPO INSTALADO

13 Extintores de P.Q.S. (ABC) con capacidad de 6 kgs.

1 Extintores de CO2 con capacidad de 9 kgs.

EQUIPO RECOMENDADO

5 Extintores de P.Q.S. (ABC) con capacidad de 6 kgs.

7 Extintores de P.Q.S. (ABC) con capacidad de 4.5 kgs.

2 Extintores de halutron (ABC) con capacidad de 2.5 kgs.

SOTANO

RIESGOS

Estacionamiento para funcionarios donde por fallas mecánicas en cualquiera de los vehículos, podría generarse un incendio.

La zona que alberga la **subestación eléctrica y el tablero de distribución principal de energía eléctrica**, así como el equipo central de aire acondicionado y calefacción, considerando que podría generarse un corto circuito.

Barias bodegas de material combustible.

Por lo cual se considera como una zona de **riesgo extra**.

COMBUSTIBLES

Los calificados con el tipo A (madera, papelería, telas, plásticos, etc.) y riesgos de tipo "C" (instalaciones eléctricas, interruptores eléctricos, conmutadores y electricidad viva.)

FUENTES DE CALOR

Cortos circuitos, descuidos del personal, cigarros, cerillos, **vandalismo**, etc.

COMBURENTE

El oxígeno del aire que es aproximadamente el 21% en esta ciudad.

PELIGROSIDAD

Declarado el conato existente el peligro de una propagación rápida del incendio por la composición de los combustibles, por lo tanto se debe proceder a una rápida extinción del mismo.

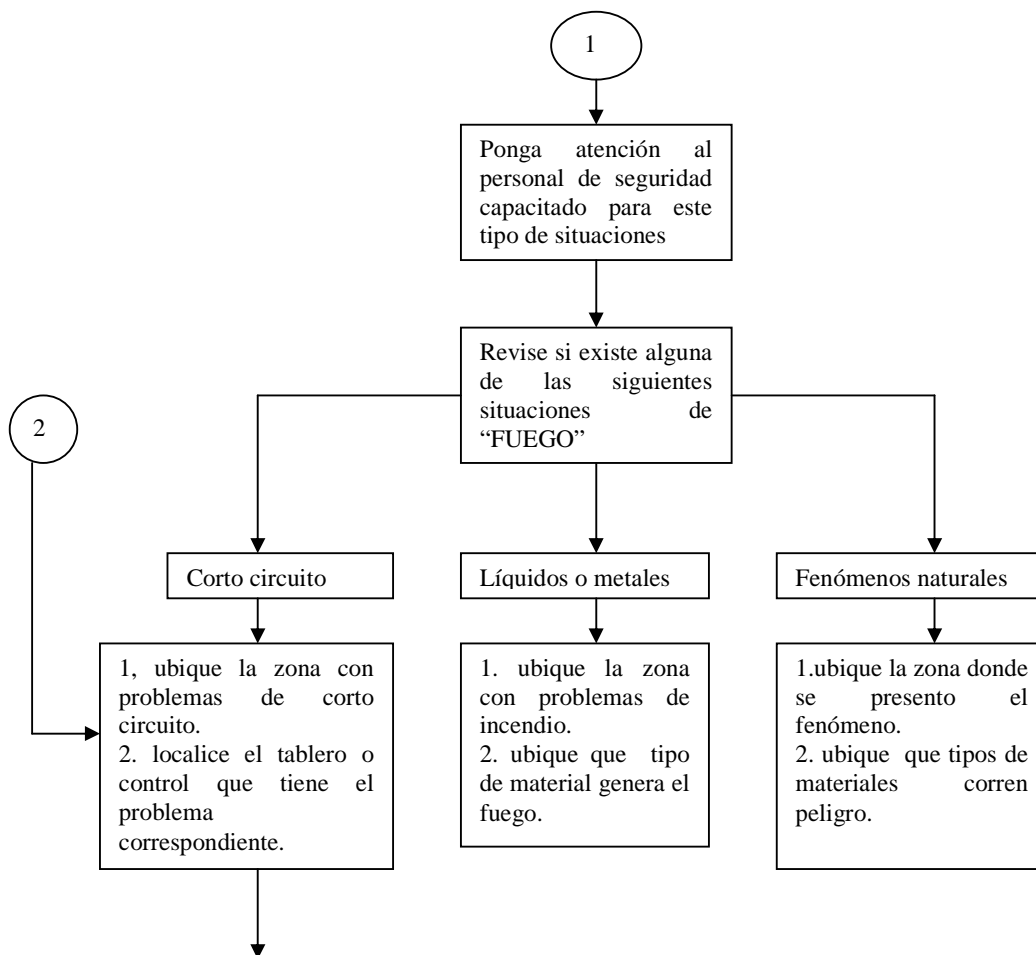
EQUIPO INSTALADO

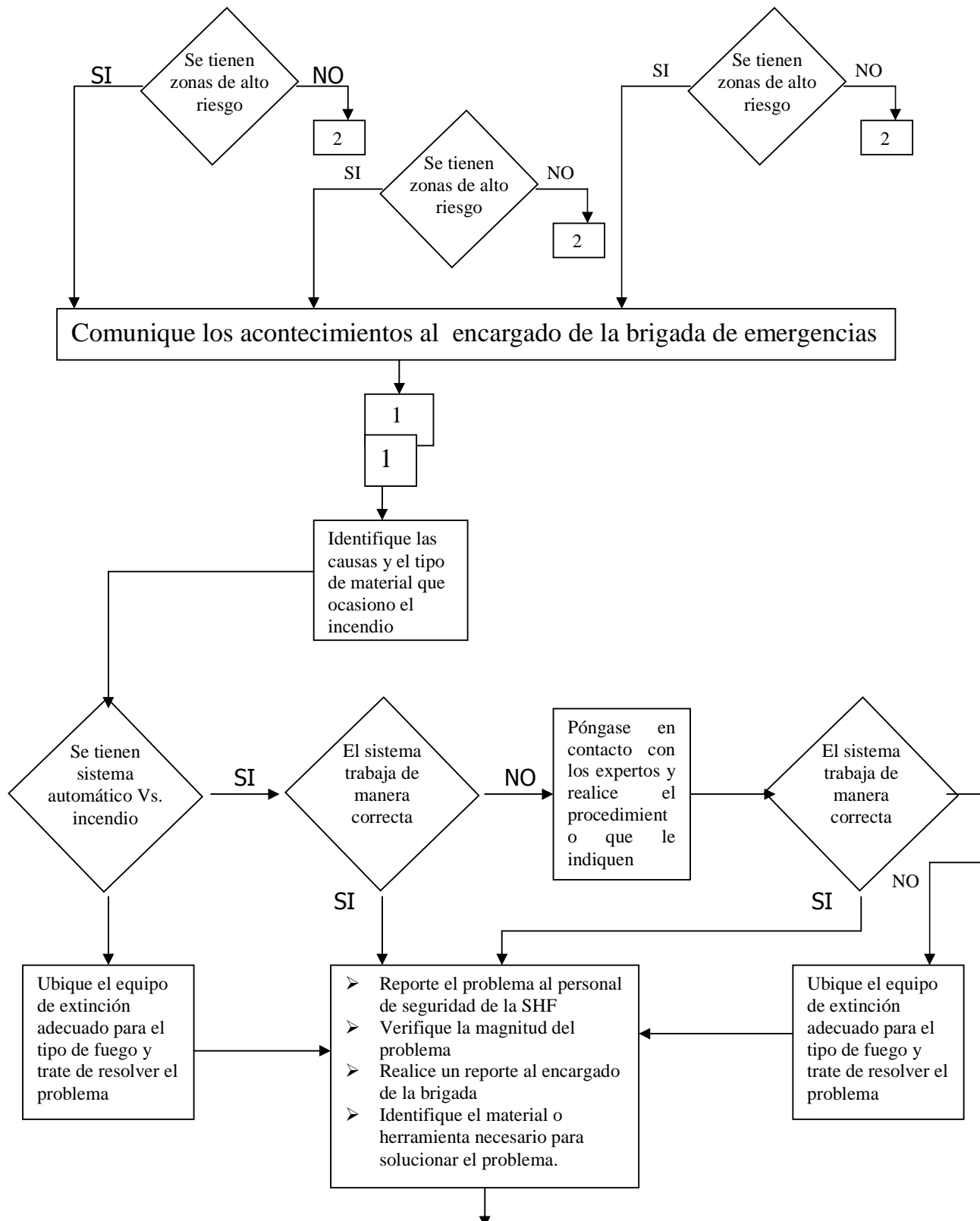
- 7 Extintores de P.Q.S. (ABC) con capacidad de 6 kgs.
- 1 Extintores de P.Q.S. (ABC) con capacidad de 9 kgs.

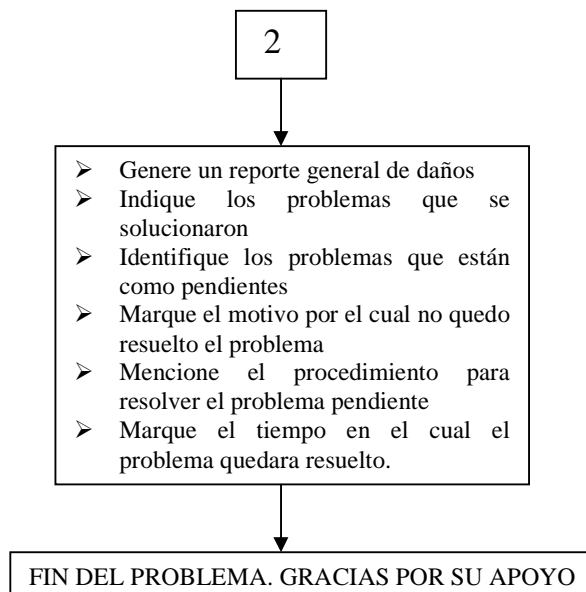
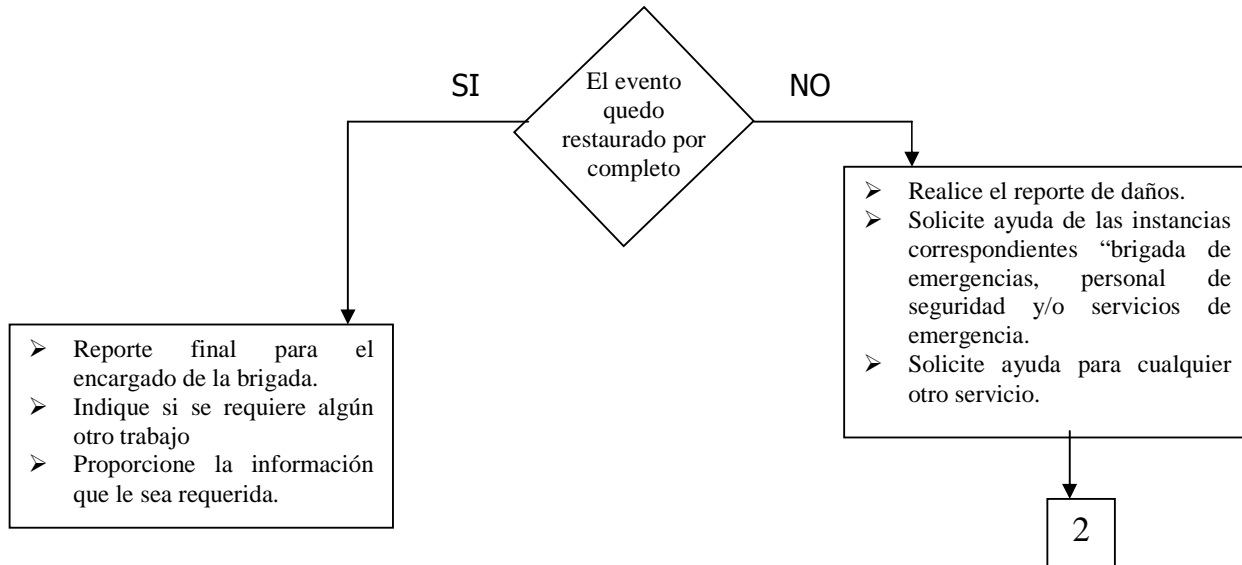
EQUIPO RECOMENDADO

- 3 Extintores de P.Q.S. (ABC) con capacidad de 6 kgs.
- 3 Extintores de P.Q.S. (ABC) con capacidad de 4.5 kgs.
- 3 Extintores de P.Q.S. (ABC) con capacidad de 9 kgs.
- 1 Extintores de halutron (ABC) con capacidad de 2.5 kgs.
- 2 Extintores de CO2 con capacidad de 9 kgs.

REVISION DE LAS INSTALACIONES POR PARTE DEL PERSONAL DE MANTENIMIENTO.







REPORTES

MANTENIMIENTO ANUAL A EXTINTORES.

Este reporte lo entrega, el prestador de servicios de mantenimiento a extintores contratado, y deberá incluir el mantenimiento realizado a cada equipo, así como el estado que guarda cada uno de ellos. Durante este servicio se realiza la sustitución del agente extintor en cada uno de los equipos.

Se entrega una póliza de garantía y una carta responsiva del proveedor por un lapso no menor a un año.

MANTENIMIENTO MENSUAL A LOS EQUIPOS CONTRA INCENDIO

El proveedor del servicio de mantenimiento y recarga de los equipos deberá entregar por escrito en un formato preestablecido por la subdirección de seguridad institucional y servicios generales de esta institución, la siguiente información:

- Estado físico del equipo
- Estado de la carga del agente extintor.
- Si su posición es la correcta o no.

- Si se cuenta con los señalamientos adecuados.
- Si no se encuentra obstruido el acceso al equipo.
- En caso de requerir alguna reparación indicar:
 - Tipo de reparación
 - Refacciones necesarias.
 - Tiempo de la reparación.
 - Estado final del equipo.

a. REVISIÓN DEL EQUIPO DE DETECCIÓN CONTRA INCENDIOS

A este equipo se le deberá dar **un servicio de mantenimiento cada 3 meses**, para eliminar el polvo acumulado en los sensores y los falsos contactos que pudieran generar una falsa alarma.

De cada servicio se deberá generar un reporte indicando el servicio realizado y el estado que guardan los equipos. Así mismo al termino de este servicio se deberán realizar pruebas de operación del sistema.

REVISIÓN DE LAS INSTALACIONES.

El personal de mantenimiento deberá generar un reporte de la revisión realizada a las instalaciones indicando los siguientes puntos:

- Identificación de la zona con problemas
- Trabajo realizado
- Tiempo de respuesta para solucionar el problema
- Identificación de los problemas que se solucionaron
- Identifique los problemas que están como pendientes
- Marque el motivo por el cual no quedo resuelto el problema

- Mencione el procedimiento para resolver el problema pendiente
- Marque el tiempo en el cual el problema quedara resuelto.
- Verifique la magnitud del problema
- Identifique el material o herramienta necesario para solucionar el problema.

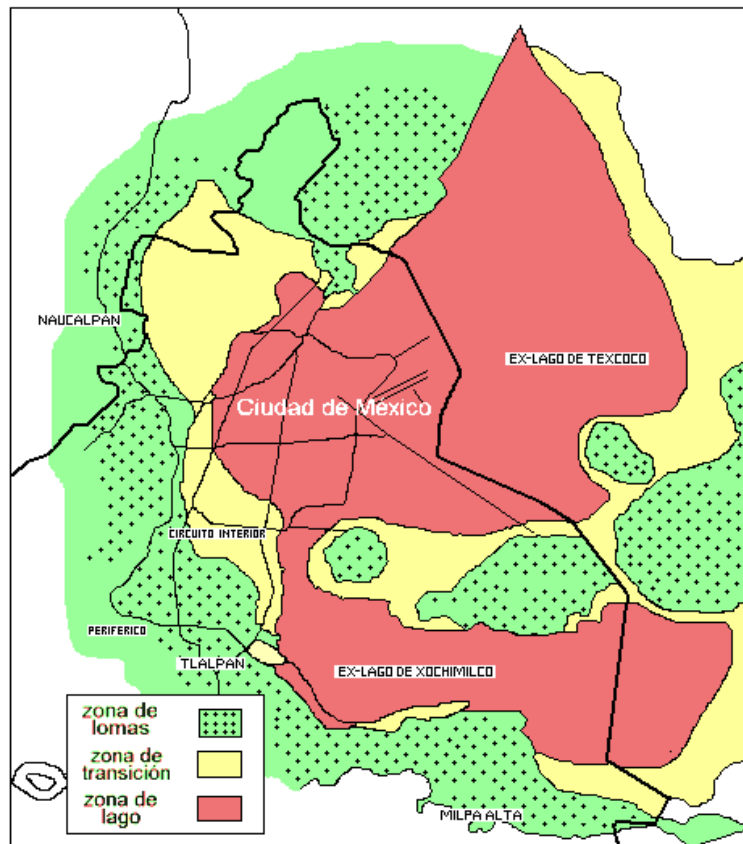
SISMOS

La República Mexicana se encuentra dividida en cuatro zonas sísmicas. Esto se realizó con fines de diseño antisísmico. Para realizar esta división se utilizaron los catálogos de sismos de la República Mexicana desde inicios de siglo, grandes sismos que aparecen en los registros históricos y los registros de aceleración del suelo de algunos de los grandes temblores ocurridos en este siglo. Estas zonas son un reflejo de que tan frecuentes son los sismos en las diversas regiones y la máxima aceleración del suelo a esperar durante un siglo. La zona A es una zona donde no se tienen registros históricos de sismos, no se han reportado sismos en los últimos 80 años y no se esperan aceleraciones del suelo mayores a un 10% de la aceleración de la gravedad a causa de temblores. La zona D es una zona donde se han reportado grandes sismos históricos, donde la ocurrencia de sismos es muy frecuente y las aceleraciones del suelo pueden sobrepasar el 70% de la aceleración de la gravedad. Las otras dos zonas (B y C) son zonas intermedias, donde se registran sismos no tan frecuentemente o son zonas afectadas por altas aceleraciones pero que no sobrepasan el 70% de la aceleración del suelo. Aunque la Ciudad de México se encuentra ubicada en la zona B, debido a las condiciones del subsuelo del valle de México, pueden esperarse altas aceleraciones.

Zonificación del Valle de México

En la zonificación de la Ciudad de México se distinguen tres zonas de acuerdo al tipo de suelo:

- Zona I, firme o de lomas: localizada en las partes mas altas de la cuenca del valle, está formada por suelos de alta resistencia y poco compresibles.
- Zona II o de transición: presenta características intermedias entre la Zonas I y III.
- Zona III o de Lago: localizada en las regiones donde antiguamente se encontraban lagos (lago de Texcoco, Lago de Xochimilco). El tipo de suelo consiste en depósitos lacustres muy blandos y compresibles con altos contenidos de agua, lo que favorece la amplificación de las ondas sísmicas.



PREMONITORIOS Y REPLICAS

Frecuentemente algunos temblores grandes son precedidos por temblores de menor magnitud generados al inicio del fracturamiento alrededor de lo que será la región focal del gran temblor. A estos sismos se les conoce como temblores premonitorios,. No es fácil determinar cuándo una serie de temblores pequeños son premonitorios de un gran temblor, ya que no es posible diferenciarlos de la sismicidad normal de una región. En la generalidad de los casos, se sabe que un temblor es premonitorio sólo en el contexto de la actividad posterior.

Los sismólogos también han observado que, inmediatamente después de que ocurre un gran temblor, éste es seguido por temblores de menor magnitud llamados *réplicas* y que ocurren en las vecindades del foco del temblor principal. Como estos sismos ocurren en la zona de ruptura del temblor principal, su ocurrencia se debe probablemente al reajuste mecánico de la región afectada que no recupera su estado

de equilibrio inmediatamente después del temblor principal. Inicialmente, la frecuencia de ocurrencia es grande pero decae gradualmente con el tiempo, dependiendo de la magnitud del temblor principal; también decaen en magnitud. Por ejemplo, para el temblor de Oaxaca del 29 de noviembre de 1978, de magnitud 6.8, inicialmente se observaron hasta 200 réplicas de magnitud mayor a 2.0 diariamente y esta actividad fue decayendo durante 5 meses aproximadamente. El estudio de las réplicas de un gran temblor se ha aprovechado para estimar las dimensiones de la zona de ruptura y otros estudios científicos pero desde el punto de vista social es necesario conocer su ocurrencia para adoptar una actitud previsoras luego de la ocurrencia de un gran sismo.

¿Qué hacer en caso de sismo?

Antes

Se mantendrán siempre en buen estado las instalaciones de gas agua y electricidad.

Se deberán tener a la mano números telefónicos de emergencia, botiquín, de ser posible un radio portátil y una linterna con pilas

Identifique los lugares más seguros de inmueble, las salidas principales y alternas. Verifique que las salidas y pasillos estén de obstáculos.

Fije a la pared: repisas, cuadros, armarios, estantes espejos y libreros. Evite colocar objetos pesados en la parte superior de éstos.

Asegure firmemente al techo las lámparas y candiles.

Tengan consigo una identificación. De ser posible con número telefónico y tipo de sangre.

Durante

“Conserve la calma”, no permita que el pánico se apodere de usted. Tranquilice a las personas que estén a su alrededor. Ejecute las acciones previstas en el plan de emergencia

Diríjase a los lugares seguros previamente establecidos; cúbrase la cabeza con ambas manos colocándola junco a las rodillas.

No utilice los elevadores.

Aléjese de los objetos que puedan caer, deslizarse o quebrarse.

No se apresure a salir, el sismo dura sólo unos segundos y es posible que termine antes de que usted lo haya logrado.

Después

Verifique si hay lesionados, incendios o fugas de cualquier tipo, de ser así, llame a los servicios de auxilio.

Use el teléfono solo para llamadas de emergencia. Escuche la radio para informarse y colabore con las autoridades.

Si es necesario evacuar el inmueble, hágalo con calma, cuidado y orden, siga las instrucciones del personal de seguridad

Reúnase en el lugar previamente establecido. (Halley No 33)

No encienda cerillos no use aparatos eléctricos hasta asegurarse de que no hay fugas de gas.

Efectúe con cuidado una revisión completa del edificio y mobiliario. No haga uso del inmueble si presenta daños graves.

Limpie los líquidos derramados o escombros que ofrezcan peligro.

Esté preparado para futuros sismos, llamados réplicas. Generalmente son más débiles. Pero pueden ocasionar daños adicionales.

Aléjese de edificios dañados y evite circular por donde existan deterioros considerables.

No consuma alimentos ni bebidas que hayan podido estar en contacto con vidrios rotos o algún contaminante.

En caso de quedar atrapado, conserve la calma y trate de comunicarse al exterior golpeando con algún objeto.

No propague rumores.

Qué hacer en caso de sismo en la vía pública "

Mantener la calma evitando gritar y/o realizar acciones que manifiesten pánico. "

Evitar lanzarse a correr. Una buena parte de las desgracias que ocurren durante los sismos se deben a las personas que corren sin fijarse, y son atropelladas o sufren caídas. "

Analizar la zona donde se encuentra a fin de dirigirse al sitio más seguro. Este será aquel que no tenga edificios cercanos con ventanales u que esté alejado de los cables que conducen energía eléctrica. "

Evitar acercarse a los postes donde se encuentran los transformadores "

Tratar de situarse en centro de los camellones o en los paraderos del transporte público, a fin de garantizar su protección. "

Encender la radio a fin de informarse sobre la magnitud del evento y sus consecuencias. " Comunicarse con sus familiares para conocer su estado.

ASALTO

Una situación de emergencia se genera en el momento en que se encuentra en peligro la seguridad de los empleados de SHF

En estas condiciones, el personal de SHF debe aplicar las normas de actuación previstas en este capítulo, para controlar la situación de riesgo, minimizar su impacto y restablecer la continuidad de sus operaciones en el menor tiempo posible.

La Institución proporcionará al personal, un instructivo que tendrá a la vista, donde se estipulen las normas de actuación que se deberán observar en caso de emergencia.

Normas de actuación del personal en casos de Asalto.

Acciones a emprender en caso de Asalto.

Antes del Asalto.

- Todos los dispositivos de alarma deberán estar en condiciones de funcionamiento y transmitir las señales necesarias tanto de alarma como de imágenes al ser activados.
- Los dispositivos de acceso a las zonas protegida y crítica deben estar en funcionamiento.
- En caso de confirmarse la situación sospechosa deberá comunicarse con la SSISG para recibir instrucciones al respecto.
- El personal de vigilancia deberá revisar cotidianamente las fotografías y/o retratos hablados de posibles sospechosos.

Durante el Asalto.

- El personal de vigilancia deberá activar el Dispositivo de Aviso de Asalto, sin poner en riesgo su integridad física.
- El personal de SHF deberá atender las demandas del asaltante, a fin de salvaguardar su integridad física y la de los empleados de SHF.
- El personal procurará observar el mayor número de detalles en el momento en que se realice la Conducta Ilícita, así como de los asaltantes, de forma tal que sus aportaciones contribuyan a la investigación del caso.

Después del Asalto.

- El responsable de vigilancia deberá comunicarse con la SSISG para recibir instrucciones específicas.
- Si hubiera toma de rehenes, deberá reportarse la situación a la Sociedad de Apoyo y a las autoridades competentes.
- Una vez que los asaltantes salieron de SHF, se verificará la integridad de los empleados. Si hubiera personas afectadas, deberá solicitarse la presencia de los cuerpos de auxilio médico de emergencia, y reportarse de inmediato a la Sociedad de Apoyo y a las Autoridades Competentes.
- Deberán conservarse las evidencias, protegerse las áreas donde se desarrolló la conducta ilícita y no permitir que se modifique el lugar de los hechos.
- Se deberán realizar los arqueos necesarios y documentar todas las incidencias observadas.

- Sólo se proporcionará información a personas autorizadas.

- El responsable de vigilancia deberá elaborar un informe de lo acontecido y remitirlo a la SSISG, a efecto de que ésta evalúe las circunstancias del evento, con el propósito de fortalecer las medidas de seguridad existentes o, en su caso, determinar la implantación de medidas adicionales.

- El responsable de SHF, el personal que presencié la comisión de la Conducta Ilícita y el área jurídica de la Institución, deberán cooperar con las autoridades competentes en la investigación.

AMENAZA DE BOMBA

Antes de la amenaza de bomba.

- El personal de SHF, debe conocer el procedimiento para la recepción y tratamiento de una amenaza de bomba.
- Debe utilizar la guía con información preestablecida que permita, tratar de obtener la información que éste requiera para su análisis posterior.
- El personal de SHF debe conocer a detalle su área de trabajo para que en caso de que en forma súbita y sin conocimiento previo detecte cualquier elemento que le sea ajeno a su ámbito y le resulte sospechoso, lo notifique de inmediato la SSISG para la evaluación del caso.
- En ningún caso deberá ser movido o tocado cualquier bulto, maleta, portafolio o elemento sospechoso por personal de SHF.

Durante la amenaza de bomba.

- En caso de recibir una amenaza no se debe discutir con el agresor; sin embargo, se procurará obtener la mayor información posible.
- En caso de se cuente con identificador de llamadas, se debe anotar el número telefónico desde el cual se está realizando la llamada.
- Una vez que concluya la llamada telefónica, la persona que la recibió deberá informar rápidamente a la SSISG y abstenerse de divulgar la información.
- El responsable de SHF deberá comunicar de inmediato la situación a la Sociedad de apoyo.

- El responsable de SHF solicitará al personal que realice rápida y discretamente una revisión de su área de trabajo tratando de identificar objetos o bultos sospechosos. La revisión deberá realizarse observando con detalle los plafones, macetones, parte baja de muebles, cestos de basura, etc.
- Si se identificara algún objeto sospechoso, deberá alejarse al personal Usuario de la zona, evitando tocar o mover dicho objeto. El responsable del área deberá informar de inmediato el hallazgo a la SSISG y atender las instrucciones que se le indiquen.
- La SSISG comunicará la situación a la Sociedad de Apoyo y a las instancias oficiales de apoyo que procedan.
- El responsable de SHF determinará, a su juicio, la evacuación de la propia institución.
- El responsable de SHF deberá informar a las instancias oficiales de apoyo que acudan al llamado, los detalles de lo que ha ocurrido y acatar las instrucciones que le indiquen.

Después de la amenaza de bomba.

- Concluida la situación de emergencia y una vez que las instancias oficiales de apoyo autoricen el reingreso a SHF, se reanudarán las operaciones y el responsable de la misma elaborará un informe y lo entregará a la Dirección.

NORMATIVIDAD

Norma Oficial Mexicana NOM – 005 – STPS – 1998

Norma no 10 de la N.F.P.A.

TELEFONOS DE EMERGENCIA

PLAN DE CONTINGENCIAS

SHF

Hoja 92 de 92

| | | |
|------------------------------------|--------------------|--|
| | 57.22.89.00 | |
| | 51.30.70.00 | |
| Policía Federal Preventiva | 56.84.95.12 | |
| Policía Judicial D.F. | 57.42.51.64 | |
| | 060 | |
| | 52.42.64.22 | |
| | 52.42.64.25 | |
| Policía Auxiliar D.F. | 54.40.51.07 | |
| Teléfonos de emergencia | 060 | |
| | 080 | |
| Bomberos | 57.68.35.44 | |
| | 57.68.33.33 | |
| | 57.68.34.33 | |
| | 57.68.37.00 | |
| Cruz Roja | 53.95.11.11 | |
| Escuadrón de emergencias | 55.88.51.00 | |
| Medicas terrestres y Aéreas | Ext. 8805 | |

| | | |
|--|--------------------|--------------------|
| Ing. Francisco J. Robledo | 51.40.04.13 | 57.05.47.78 |
| Gerente de Operaciones | Ext. 4719 | 55.46.54.35 |
| Cía. Luz y Fuerza | | Código 1670 |
| Ministerio Público Miguel Hidalgo | 52.30.54.00 | |
| Comandancia Destacamento | 52.37.23.92 | |

SEPROBAN**Seguridad y Protección Bancaria**

| | | | |
|--------------------------------------|-----|--------------|--|
| PROGRAMA INTERNO DE PROTECCION CIVIL | SHF | Hoja 1 de 84 | |
|--------------------------------------|-----|--------------|--|

INDICE

| | | |
|---------|--|----|
| 1.- | Introducción. | 2 |
| 2.- | Marco Legal. | 3 |
| 3.- | Objetivo, Campo de Aplicación y Alcance. | 3 |
| 4.- | Definiciones. | 4 |
| 5.- | Subprogramas del Programa Interno de Protección Civil. | 8 |
| 5.1. | Subprograma de Prevención. | 8 |
| 5.1.1. | Lineamientos y Desarrollo del Programa Interno de Protección Civil. | 8 |
| 5.1.2. | Organización. | 8 |
| 5.1.3. | Documentación del Programa. | 11 |
| 5.1.4. | Directorio. | 12 |
| 5.1.5. | Análisis de Riesgos y Recursos. | 14 |
| 5.1.6. | Inventario. | 25 |
| 5.1.7. | Señalización. | 26 |
| 5.1.8. | Programas de Mantenimiento. | 27 |
| 5.1.9. | Normas de Seguridad. | 31 |
| 5.1.10. | Sistemas y Equipos de Seguridad. | 31 |
| 5.1.11. | Capacitación General y Brigadas de Emergencia. | 37 |
| 5.1.12. | Difusión. | 46 |
| 5.1.13. | Simulacros de Gabinete y Generales. | 50 |
| 5.2. | Subprograma de Auxilio. | 54 |
| 5.2.1. | Alertamiento. | 54 |
| 5.2.2. | Planes de Emergencia. | 55 |
| 5.2.3. | Evaluación de Daños. | 73 |
| 5.3. | Subprograma de Recuperación. | 80 |
| 5.3.1. | Regreso a las Operaciones. | 80 |
| 6.- | Aprobación de Programa Interno de Protección Civil. | 81 |
| 7.- | Evaluación y Mejora Continua del Programa Interno De Protección Civil. | 82 |

1. Introducción.

El objetivo del Sistema Nacional de Protección Civil es el de proteger a la persona física y a la sociedad ante la eventualidad de un desastre, provocado por agentes naturales o humanos, a través de acciones que reduzcan o eliminen la pérdida de vidas, la afectación de la planta productiva, la destrucción de bienes materiales y el daño a la naturaleza, así como la interrupción de las funciones esenciales de la SHF. En éste sentido, se encuentra la implementación de medidas preventivas como lo es el **Programa Interno de Protección Civil**.

El Programa Interno de Protección Civil identifica y previene la ocurrencia de riesgos dentro y en el entorno inmediato de un inmueble mediante la integración, organización e implementación de aspectos como: ubicación de zonas de riesgo, de los equipos y brigadas de emergencia, de rutas de evacuación y salidas de emergencia, de zonas de seguridad o de menor riesgo, puntos de reunión y de todas aquellas instalaciones o servicios para la atención de la población en casos de emergencia; así como de las acciones que realizará esa población expuesta al riesgo, como medida de prevención.

Para lograr lo anterior, es necesario homologar la metodología y unificar las estrategias de prevención y mitigación de riesgos que resulten aplicables en el campo de la protección civil orientada a inmuebles e instalaciones, con el fin de que en sus ocupantes se propicie una cultura de autoprotección ante la ocurrencia de un riesgo en SHF.

La Secretaría de Gobernación a través del Comité Consultivo Nacional de Normalización sobre Protección Civil y Prevención de Desastres, ha reunido a los sectores interesados para participar en la elaboración del proyecto de Norma Oficial Mexicana *NOM-002-SEGOB-2002, que establece los lineamientos y las especificaciones para elaborar e instrumentar el Programa Interno de Protección Civil*, norma que homogeniza los criterios para implementar programas de protección civil en los inmuebles, instalaciones fijas y móviles donde laboran, concurren o habitan las personas, evitando la discrecionalidad y dualidad en su integración e implantación y procurando la salvaguarda de la población.

Por ello para la elaboración de este **Programa Interno de Protección Civil de la Sociedad Hipotecaria Federal**, se tomaron como documentos base la "Guía Técnica para la Elaboración e Instrumentación del Programa Interno de Protección Civil de la SEGOB.1993" y los "Términos de Referencia para la Elaboración de Programas Internos de Protección Civil.- Gobierno del Distrito Federal. 1998", documentos de los que tanto en el sector público, como en el privado se han aplicado sus lineamientos. Para efectos de la norma, a los criterios establecidos en ambos documentos, se adicionaron esquemas para la identificación y valoración de riesgos internos y externos y la exigencia de que el sistema de señalización definido en el programa interno sea en apego a la Norma Oficial Mexicana NOM-003-SEGOB-2002, Señales y Avisos para Protección Civil, Colores, formas y símbolos a utilizar así como el proyecto de norma antes mencionada.

2.- Marco Legal

- ❖ -Bases para el Establecimiento del Sistema Nacional de Protección Civil, Secretaría de Gobernación, 1986.
- ❖ -Guía para la Implementación del Programa Interno de Protección Civil, Dirección General de Protección Civil, Secretaría de Gobernación, 1993.
- ❖ -Manual de Organización y Operación del Sistema Nacional de Protección Civil, Dirección General de Protección Civil, Secretaría de Gobernación, 1998.
- ❖ -Ley General de Protección Civil. Diario Oficial de la Federación, 12 de mayo del 2000.
- ❖ -NMX-S-017-1996-SCFI, Señales y Avisos para Protección Civil- colores, formas y símbolos a utilizar, Secretaría de Gobernación- Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, 1996/1997
- ❖ -NOM-001-STPS-2000, Edificios, locales, instalaciones y áreas en los centros de trabajo- Condiciones de seguridad e higiene.
- ❖ -NOM-002-STPS-2000, Condiciones de Seguridad-Prevención, Protección y Combate de Incendios en los Centros de Trabajo.
- ❖ -NOM-005-STPS-1998, Relativa a las Condiciones de seguridad e higiene en los centros de trabajo, para el manejo, transporte y almacenamiento de sustancias químicas peligrosas.
- ❖ -NOM-026-STPS-1998, Colores y Señales de Seguridad e Higiene e Identificación de riesgos por fluidos conducidos en tuberías.
- ❖ -Programa Nacional de Protección Civil 2001 - 2006, Secretaría de Gobernación, Dirección General de Protección Civil, 2001.
- ❖ -Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas Complementarias para el Distrito Federal, 1997.

3.- Objetivo, Campo de Aplicación y Alcance

Establecer los lineamientos y las especificaciones con el fin de determinar las acciones de prevención, auxilio y recuperación destinadas a salvaguardar la integridad física de las personas, de proteger y mitigar los daños a las instalaciones, bienes e información de SHF, así como reducir los impactos al entorno, ante la ocurrencia de un fenómeno perturbador.

Esta Norma Oficial Mexicana es de observancia obligatoria en los tres ámbitos de gobierno, aplicable en los inmuebles e instalaciones fijas y móviles de la administración pública federal, estatal y municipal y de las empresas de los sectores público, privado y social que dentro del territorio nacional.

4.- Definiciones.

Para los efectos y de acuerdo a la Ley de Protección Civil, se entiende por:

- ❖ *Agente destructivo.*- Fenómeno de carácter geológico, hidrometeoro lógico, químico-tecnológico, sanitario-ecológico y socio-organizativo que puede producir riesgo, emergencia o desastre. También se le denomina fenómeno perturbador.
- ❖ *Atención de la Emergencia.*- Ejecución de las medidas necesarias para salvaguardar la integridad física y la humana, rescatar bienes y regularizar el funcionamiento de los servicios con base en el plan de emergencia del subprograma de auxilio.
- ❖ *Autoridad.*- Coordinación General de Protección Civil de la Secretaría Gobernación.
- ❖ *Autoridad Local.*- Unidad Estatal, Municipal, del Gobierno del Distrito Federal y Delegacional de Protección Civil.
- ❖ *Aviso.*- Comunicado que emite la Autoridad Local al responsable de un Programa Interno de Protección Civil, representante legal o administrador de un inmueble, instalación fija o instalación móvil, donde se le informe: acerca del cumplimiento de esta norma oficial mexicana; de las anomalías que en su caso se hayan detectado para su corrección; o bien para cualquier recomendación pertinente que se derive de la verificación de su programa interno.
- ❖ *Brigada.*- Grupo de Brigadistas voluntarios bajo el mando de un Coordinador de Brigada.
- ❖ *Brigadista.*- Personal voluntario que labora en un inmueble, instalación fija o móvil, capacitado en una o más áreas de operación de emergencia.
- ❖ *C/I.*- Corresponsable en instalación.
- ❖ *Coordinador de brigada.*- Persona voluntaria que se coordina con el Coordinador de piso e instruye a los brigadistas a su cargo.
- ❖ *Coordinador de piso o área.*- Persona voluntaria, responsable en cada nivel de un inmueble, quien se coordina con los Coordinadores de brigada para realizar acciones preventivas y operativas contenidas en el programa interno de protección civil.
- ❖ *C/SE.*- Corresponsable en seguridad estructural.
- ❖ *Daño.*- menoscabo o deterioro sobre elementos físicos de la persona o del medio ambiente, como consecuencia del impacto de un agente perturbador.

- ❖ *DGPC.*- Dirección General de Protección Civil de la Secretaría de Gobernación.
- ❖ *DRO.*- Director Responsable de Obra.
- ❖ *Ejercicio de Gabinete.*- Reunión de coordinación entre los integrantes de la Unidad Interna de Protección Civil, previa al simulacro, a fin de describir las actividades de cada uno de sus integrantes, sin la activación de ningún recurso.
- ❖ *Emergencia.*- Situación o condición anormal que puede causar un daño a la sociedad y propiciar un riesgo excesivo para la seguridad e integridad de la población en general: Se declara por el Ejecutivo Federal cuando se afecta una entidad federativa y/o se rebasa su capacidad de respuesta requiriendo el apoyo federal.
- ❖ *Evaluación de la Conformidad.*- Determinación del grado de cumplimiento con esta Norma Oficial Mexicana mediante la verificación.
- ❖ *Evaluación de Daños.*- Determinar la afectación física y social producida por el impacto de un agente perturbador o agente destructivo; consiste en la estimación de pérdida de vidas humanas y bienes, las necesidades que deben satisfacerse y la identificación de posibles daños secundarios.
- ❖ *Evacuación.*- Medida preventiva o cautelar de carácter temporal pronunciada por autoridad competente por virtud de la cual se da una movilización precautoria de la población vulnerable ante la inminencia o alta probabilidad de que ocurra un desastre o bien ante el acaecimiento del mismo, con el objeto de salvaguardarla en su vida, integridad corporal o salud.
- ❖ *Grieta.*- Quiebra o rotura en las estructuras de concreto de una edificación, que le represente daño físico y que dependiendo de su magnitud, le signifique un riesgo.
- ❖ *Identificación del Inmueble.*- datos generales de la edificación.
- ❖ *Identificación de riesgos.*- Reconocimiento y localización de los probables daños que pueden ocurrir en un sistema afectable por el impacto de los agentes perturbadores ha los que está expuesto un inmueble, instalación fija o móvil.
- ❖ *Inmueble.*- El suelo y todas las construcciones adheridas a él en los términos del Código Civil.
- ❖ *Instalación de servicio.*- Aquellas que brindan un servicio por ductos: instalaciones hidráulicas, sanitarias, eléctricas, de gas, telefónicas y especiales.
- ❖ *Instalación Fija.*- Edificación permanente en un sitio, que no es susceptible de reubicarse.
- ❖ *Instalación Móvil.*- Construcción que no tiene estancia permanente en un sitio.

- ❖ *Notificación.*- Oficio que emite la Autoridad Local a la Autoridad en el cual se establece el grado de cumplimiento con esta Norma Oficial Mexicana de un Programa Interno de Protección de un inmueble, instalación fija o instalación móvil.
- ❖ *Plan de Emergencia.*- Parte integrante del Subprograma de Auxilio que consiste en la organización de las acciones y recursos disponibles, tendientes a dar respuesta a una situación de emergencia.
- ❖ *Prevención.*- Acciones dirigidas a controlar riesgos, evitar o mitigar el impacto destructivo de los desastres sobre la vida y bienes de la población, la planta productiva, los servicios públicos y el medio ambiente.
- ❖ *Programa Interno de Protección Civil.*- Instrumento de planeación que se implementa en cada uno de los inmuebles correspondientes e instalaciones fijas y móviles de una dependencia, entidad, institución u organismo, pertenecientes a los sectores público, privado y social con la finalidad de determinar las acciones de prevención, auxilio y recuperación destinadas a salvaguardar la integridad física de las personas que habitan, laboran y concurren a los mismos, de proteger las instalaciones, bienes, entorno e información, ante la ocurrencia de agentes perturbadores. Se integra por tres subprogramas: de prevención, de auxilio y de recuperación.
- ❖ *Protección Civil.*- Conjunto de disposiciones, medidas y acciones destinadas a la prevención, auxilio y recuperación de la población ante la eventualidad de un desastre.
- ❖ *Puesto de Mando.*- Lugar integrado por los miembros de mayor jerarquía operativa de las instituciones que participan en la atención de una emergencia o un desastre, autorizados para tomar decisiones en forma inmediata a nombre de las instancias que representan en el sitio de la emergencia.
- ❖ *Riesgo .*- Probabilidad de que se produzca un daño, originado por un fenómeno perturbador.
- ❖ *Riesgo Estructural.*- El que se determina por el estado de los elementos constructivos que sustentan la edificación de un inmueble.
- ❖ *Riesgo externo.*- El que se identifica en el entorno con afectación al inmueble.
- ❖ *Riesgo interno.*- El que se identifica dentro del inmueble.
- ❖ *Riesgo por acabados en el inmueble.*- El que se determina por las condiciones de inseguridad que presentan los acabados y recubrimientos en el inmueble.
- ❖ *Riesgo por deficiencias en los equipos y servicios de emergencia.*- El que se determina por la carencia, insuficiencia o inoperancia de los equipos y servicios de emergencia con que se cuenta en un inmueble.

- ❖ *Riesgo por deficiencias en los servicios del inmueble.*- El que se determina por el estado de las instalaciones de servicio del inmueble.
- ❖ *Riesgo por elementos no estructurales.*- El que se determina por elementos que no pertenecen al sustento de la construcción, pero que son susceptibles de caerse o volcarse.
- ❖ *Secretaría.*- Secretaría de Gobernación.
- ❖ *Sistema Nacional de Protección Civil.*- Organización jurídicamente establecida mediante el decreto presidencial de fecha 6 de mayo de 1986, concebido como un conjunto orgánico y articulado de estructuras, relaciones funcionales, métodos y procedimientos que establecen las dependencias y entidades del sector público entre sí, con las organizaciones de los diversos grupos sociales y privados y con las autoridades de los estados, el Distrito Federal y los municipios, a fin de efectuar acciones de común acuerdo destinadas a la protección de la población contra los peligros y riesgos que se presentan en la eventualidad de un desastre.
- ❖ *Subprograma de Auxilio.*- Conjunto de acciones destinadas principalmente a brindar una respuesta inmediata ante una emergencia, salvaguardando o rescatando a las personas que estén en peligro; minimizando los efectos adversos a los que se encuentren expuestas; procurando mantener el funcionamiento de los servicios, equipamiento estratégico y la seguridad de los bienes y su entorno.
- ❖ *Subprograma de Prevención.*- Conjunto de medidas destinadas a evitar o mitigar el impacto de los agentes perturbadores de origen natural o humano sobre la población, los bienes de un inmueble y el medio ambiente.
- ❖ *Subprograma de Recuperación.*- Conjunto de acciones orientadas a la reparación de daños, restauración de los servicios, y en su caso a la reconstrucción o reforzamiento del inmueble con el propósito de salvaguardar a las personas que laboran, concurren o habitan en él.
- ❖ *Unidad Interna de Protección Civil.*- Organo responsable de planear, elaborar, instrumentar, supervisar y evaluar el programa interno de protección civil que se deberá implementar en los inmuebles e instalaciones fijas y móviles de una dependencia, institución o entidad perteneciente a los sectores público, privado y social.
- ❖ *Verificación.*- Constancia visual o comprobación mediante revisión documental, que se realiza para evaluar la conformidad con esta Norma Oficial Mexicana.
- ❖ *Vulnerabilidad.*- Facilidad con la que un sistema afectable puede cambiar su estado normal a uno de desastre por el impacto de un agente perturbador.
- ❖ *Zona de Afectación.*- Área del sistema afectable que por el impacto de un agente perturbador sufre daños, fallas y deterioros en su construcción y funcionamiento normal.

5.- Subprogramas del Programa Interno de Protección Civil.

Conforme a la normatividad se contemplan 3 Subprogramas: el de **Prevención**, el de **Auxilio** y el de **Recuperación**.

5.1. Subprograma de Prevención

El subprograma de Prevención, contiene el conjunto de medidas destinadas a evitar y/o mitigar el impacto destructivo de los desastres de origen natural o humano, sobre la población y sus bienes así como al medio ambiente.

5.1.1.- Lineamientos y Desarrollo del Programa Interno de Protección Civil.

De acuerdo a los lineamientos normativos para poder establecer las acciones de prevención se desarrollaron en Sociedad Hipotecaria Federal las siguientes acciones:

5.1.2.- Organización.

Esta constituida la **Unidad Interna** de Protección Civil de Sociedad Hipotecaria Federal, misma que se encarga de elaborar, instrumentar y operar el Programa Interno de Protección Civil.

La Unidad Interna de Protección Civil está conformada por la Oficialía Mayor, Dirección de Administración, la Subdirección de Seguridad Institucional y Servicios Generales, coordinador y brigadistas.

Con lo anterior se formaliza **la creación de la Unidad Interna de Sociedad Hipotecaria Federal**, mediante la suscripción de un **Acta Constitutiva** conforme a la norma, donde se designa al responsable de cada una de las instalaciones o inmuebles, y a los integrantes de las brigadas.

Estas brigadas se conformaron con base a la naturaleza de **Sociedad Hipotecaria Federal**: sus actividades, características, recursos, cantidad de personas, riesgos y de conformidad a la normatividad vigente en la materia, considerando como criterio básico, que cubran las siguientes funciones:

1. Prevención y combate de incendios.
2. Primeros auxilios.

3. Evacuación, Búsqueda y Rescate.

De acuerdo a los requerimientos de cada inmueble, las Brigadas son de carácter multifuncional.

La Unidad Interna de Protección Civil, esta integrada por:

El responsable del inmueble: **Lic. Alfredo Lelo delarrea y Robles**

Suplente: **Lic. Julio Martínez Nájera.**

Coordinador general: **Lic. Ricardo Farías de la Peña**

Suplente: **Ing. Hugo Molina Sánchez**

Coordinador de área: **Arq. Marco Antonio Gomez Guevara**

Coordinador(es) de Brigada: **Hector Delgadillo Montoya**

Brigadistas.

| |
|---|
| LUCIA HIGUERA NORIEGA |
| MIGUEL ANGEL GUADARRAMA ZAVALA |
| LOPEZ TREJO MARTIN |
| ADELA JUNCO VALERA |
| DOLORES GOÑI MOTILLA |
| MAUREEN B. PALACIOS MORALES |
| MAYRA LORENA GARCIA CERRILLO |
| MIGUEL ANGEL FRIAS OSORIO |
| RICARDO JAVIER RAMIREZ DIAZ |
| ALBERTO QUINTANA TAPIA |
| RAMÓN CERDA PONS |
| JOSE FERNANDO SALDAÑA Q. |
| ROXANA GUTIÉRREZ FRANCO |
| GABRIELA CABALLERO VERA |
| LILLIAN RAMIREZ VIVEROS |
| JOSÉ DE JESÚS MARTÍNEZ ROBLEDO |

Las principales funciones para cada uno de estos integrantes de la Unidad Interna de Protección Civil de Sociedad Hipotecaria Federal, se muestran en la *tabla siguiente*.

**Funciones de los Integrantes de la
Unidad Interna de Protección Civil
De Sociedad Hipotecaria Federal.**

| RESPONSABLE DEL INMUEBLE | COORDINADOR GENERAL | COORDINADOR DE ÁREA / BRIGADA | BRIGADISTAS |
|---|--|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> Fungir como máxima autoridad en el puesto de mando | <ul style="list-style-type: none"> Coordinar las acciones de desalojo del piso o área | <ul style="list-style-type: none"> Evaluar la situación de la emergencia | <ul style="list-style-type: none"> Reportarse a su coordinador de brigada y atender sus instrucciones |
| <ul style="list-style-type: none"> En colaboración con el coordinador general dar la atención de la emergencia | <ul style="list-style-type: none"> Verificar la situación de riesgo. | <ul style="list-style-type: none"> Coadyuvar en la evacuación de todas las áreas | <ul style="list-style-type: none"> Informar a su coordinador de brigada sobre situaciones de riesgo no previstas en el plan de emergencia |
| <ul style="list-style-type: none"> Decidir y dirigir la evacuación del inmueble | <ul style="list-style-type: none"> Ordenar la evacuación del piso o área | <ul style="list-style-type: none"> Instruir a los brigadistas, de acuerdo a su brigada, sobre la atención de la emergencia | <ul style="list-style-type: none"> Conocer y operar los equipos y servicios para la atención de la emergencia. |
| <ul style="list-style-type: none"> Establecer comunicación con los coordinadores de piso o área y de brigada | <ul style="list-style-type: none"> Verificar a través de la información que recibe de los brigadistas el desalojo total del piso o área | <ul style="list-style-type: none"> Procurar la seguridad de sus brigadistas, actuando en todo momento bajo el principio de seguridad del personal | <ul style="list-style-type: none"> Cooperar en lo posible con los cuerpos externos de emergencia |
| <ul style="list-style-type: none"> Declarar el término de la situación de emergencia | <ul style="list-style-type: none"> Tomar alternativas de solución en caso de imprevistos | <ul style="list-style-type: none"> Supervisar y apoyar a los brigadistas en la utilización de los equipos y servicios de emergencia | <ul style="list-style-type: none"> Comunicar a su coordinador de brigada la evolución o control de la emergencia |
| <ul style="list-style-type: none"> Preparar el informe de la atención de la emergencia | <ul style="list-style-type: none"> Verificar que las rutas de evacuación del piso o área estén transitables | <ul style="list-style-type: none"> Informar al responsable del inmueble sobre el desempeño de la brigada a su cargo | <ul style="list-style-type: none"> Asumir el mando de la brigada en ausencia de su coordinador de brigada. |
| <ul style="list-style-type: none"> Dirigir el seguimiento de las acciones para la recuperación | <ul style="list-style-type: none"> Contar con la lista del personal del piso o área que se coordina, para identificar a los ausentes. | <ul style="list-style-type: none"> Comunicar al responsable del inmueble la evolución o control de la emergencia | <ul style="list-style-type: none"> Establecer comunicación con el coordinador de brigada |

| | | |
|--------------------------------------|-----|---------------|
| PROGRAMA INTERNO DE PROTECCION CIVIL | SHF | Hoja 11 de 84 |
|--------------------------------------|-----|---------------|

| | | | |
|---|---|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> • Y las que se deriven de la implementación del subprograma de prevención, auxilio y recuperación | <ul style="list-style-type: none"> • Establecer comunicación con los coordinadores de brigada y con el responsable del inmueble | <ul style="list-style-type: none"> • Establecer comunicación con los coordinadores de piso o área y con los brigadistas | <ul style="list-style-type: none"> • Y las que se deriven de la implementación del subprograma de prevención, auxilio y recuperación |
| | <ul style="list-style-type: none"> • Solicitar la posible ayuda de los cuerpos externos de emergencia | <ul style="list-style-type: none"> • Y las que se deriven de la implementación del subprograma de prevención, auxilio y recuperación | |
| | <ul style="list-style-type: none"> • Y las que se deriven de la implementación del subprograma de prevención, auxilio y recuperación | | |

❖ La Unidad Interna de Protección Civil cumple con las siguientes funciones:

- Difundir en todos los inmuebles de Sociedad Hipotecaria Federal, los lineamientos que sobre la materia emita el **Sistema Nacional de Protección Civil**.
- Establecer las políticas y lineamientos generales y específicos del programa interno de protección civil en cada inmueble en el territorio nacional.
- Supervisar la instrumentación y cumplimiento de los programas internos de protección civil, en cada uno de los inmuebles en el territorio nacional.
- Elaborar, instrumentar, operar, actualizar y difundir el Programa Interno de Protección Civil.
- Identificar y evaluar los riesgos internos y externos a los que están expuestos los inmuebles.

5.1.3. Documentación del Programa.

- **ACTA CONSTITUTIVA (ANEXO I)**

5.1.4. Directorio.**DIRECTORIO INTERNO**

| | |
|---|-------------|
| LIC. ALFREDO LELO DE LARREA Y ROBLES | 4512 |
| LIC. JULIO C. MARTINEZ NAJERA | 4576 |
| LIC. RICARDO FARIAS DE LA PEÑA | 4514 |
| ING. HUGO MOLINA SANCHEZ | 4755 |
| ARQ. MARCO A. GOMEZ GUEVARA | 4654 |
| MIGUEL ANGEL GUADARRAMA ZAVALA | 4725 |
| LUCIA HIGUERA NORIEGA | 4860 |
| HECTOR DELGADILLO MONTOYA | 4877 |
| LOPEZ TREJO MARTIN | 4714 |
| ADELA JUNCO VALERA | 4656 |
| DOLORES GOÑI MOTILLA | 4711 |
| MAUREEN B. PALACIOS MORALES | 4853 |
| MAYRA LORENA GARCIA CERRILLO | 4719 |
| MIGUEL ANGEL FRIAS OSORIO | 4662 |
| RICARDO JAVIER RAMIREZ DIAZ | 4855 |
| ALBERTO QUINTANA TAPIA | 4848 |
| RAMÓN CERDA PONS | 4663 |
| JOSE FERNANDO SALDAÑA Q. | 4915 |
| ROXANA GUTIÉRREZ FRANCO | 4903 |
| GABRIELA CABALLERO VERA | 4710 |
| LILLIAN RAMIREZ VIVEROS | 5801 |
| JOSÉ DE JESÚS MARTÍNEZ ROBLEDO | 4826 |

DIRECTORIO EXTERNO

| | |
|--|---|
| BOMBEROS | 068 |
| CENTRAL DE BOMBEROS | 57683477 |
| BOMBEROS TACUBA | 55277004 |
| BOMBEROS ACAPOTZALCO | 55611104 |
| CRUZ ROJA | 53951111 53950611 |
| CRUZ ROJA AMBULANCIAS | 065 |
| COMPAÑÍA DE LUZ Y FUERZA EMERGENCIAS DF | 51287171 |
| ESCUADRON DE RESCATE Y FUERZAS MEDICAS | 55855100 EXT. 8805, 8321, 8306 |
| LOCATEL | 56581111 |
| DIRECCION GENERAL DE PROTECCION CIVIL | 56831142 56831154 |
| PROTECCION CIVIL MIGUEL HIDALGO | 55403878 55403956 |
| SERVICIO DE EMERGENCIA DE LA POLICIA JUDICIAL | 061 |
| RADIOPATRULLAS | 060 |
| FUGAS DE GAS L. P. | 53532763 |

5.1.5.- Análisis de Riesgos y Recursos.

Identificación de Riesgos

Riesgos Internos:

I. Identificación del inmueble

1.1 Nombre del propietario o responsable del inmueble: **Lic. Alfredo Lelo de Larrea y Robles**

1.2 Responsable del programa interno de protección civil: **Lic. Ricardo Farías de la Peña**

1.3 No.Telefónico: **52634514**

1.4 Domicilio Ejercito Nacional

1.5 Número exterior: **180** Número interior: _____

1.6 Entre qué calles: **Flamarion y Halley**

1.7 Colonia: **Ansures**

1.8 Entidad/Delegación o municipio: **Miguel Hidalgo**

1.9 Localidad: **México DF**

1.10 Giro o actividad en el inmueble: **Sociedad Nacional de Crédito., Banca de Desarrollo**

1.11 Número de niveles incluyendo: sótanos, entresijos y anexos: **15**

1.12 Superficie total: **1079.66** m²

1.13

Superficie construida: **12667.67** m²

1.13 Antigüedad del inmueble o instalación: Aproximadamente 30 Años.

1.14 Población: fija **420** flotante **250**

- **1.15 Croquis de localización**



- GASOLINERA
- CIRCULACION VIAL
- ▲ EDIFICIO DE OFICINAS
- ▲ EDIFICIO HABITACIONAL
- SHF

Los señalamientos de protección civil cumplen con la NOM-003-SEGOB-2002; y la simbología complementaria.

| | | |
|--------------------------------------|-----|---------------|
| PROGRAMA INTERNO DE PROTECCION CIVIL | SHF | Hoja 16 de 84 |
|--------------------------------------|-----|---------------|

I.-Diagnóstico situacional Recursos y Análisis de Riesgos

| | | | |
|--|-----------|------------|------------|
| <i>I.- Subdirección de Seguridad Institucional y Servicios Generales</i> | <i>SI</i> | <i>DEF</i> | <i>N/C</i> |
|--|-----------|------------|------------|

Coordinador de seguridad

| | | | |
|--|---|--|--|
| A) Existe un responsable a cargo del programa. | X | | |
| B) Responsabilidades específicas designadas. | X | | |
| C) Tiempo suficiente para realizar el trabajo. | X | | |

Personal de supervisión

| | | | |
|--|---|--|--|
| A) Existe responsable en la supervisión. | X | | |
| B) Realiza inspecciones de supervisión. | X | | |
| C) Se llevan controles y seguimientos | X | | |

| | | | |
|--------------------------|-----------|------------|------------|
| <i>Ii.- Capacitación</i> | <i>SI</i> | <i>DEF</i> | <i>N/C</i> |
|--------------------------|-----------|------------|------------|

| | | | |
|---|---|--|--|
| A) Existe un programa de capacitación de protección civil | X | | |
| B) Existe el responsable de su aplicación y seguimiento respectivo | X | | |
| C) Se incluyen las normas y procedimientos | X | | |
| D) Está diseñado el programa de acuerdo a la ley y reglamento de protección civil. | X | | |
| E) Existe un programa de identificación de riesgos y su inspección y capacitación | X | | |
| F) Existen testimonios de la capacitación | X | | |
| G) Existe el plan de emergencia y su respectiva capacitación | X | | |
| H) Está debidamente señalizado y a la vista de todo el personal el plan de emergencia | X | | |
| I) Se capacitan a las brigadas de emergencia | X | | |
| J) Se capacita a todo el personal en el uso y manejo del equipo portátil contra | X | | |

| | | | |
|--------------------------------------|-----|---------------|--|
| PROGRAMA INTERNO DE PROTECCION CIVIL | SHF | Hoja 17 de 84 | |
|--------------------------------------|-----|---------------|--|

| | | | |
|----------|--|--|--|
| incendio | | | |
|----------|--|--|--|

| | | | |
|--|-----------|------------|------------|
| <i>III.-Inspecciones internas programadas de seguridad</i> | <i>SI</i> | <i>DEF</i> | <i>N/C</i> |
|--|-----------|------------|------------|

| | | | |
|---|---|--|--|
| A) Se realizan como mínimo mensualmente | X | | |
|---|---|--|--|

| | | | |
|---|---|--|--|
| A) Existe una inspección parcial semanalmente | X | | |
|---|---|--|--|

| | | | |
|--|---|--|--|
| B) Se inspeccionan diariamente las áreas de riesgo | X | | |
|--|---|--|--|

| | | | |
|---|---|--|--|
| C) Se llevan los controles correspondientes | X | | |
|---|---|--|--|

| | | | |
|--|---|--|--|
| D) Se emiten los escritos correspondientes a la dirección o responsable de las instalaciones | X | | |
|--|---|--|--|

| | | | |
|--|---|--|--|
| G) Se revisa y se da el seguimiento respectivo | X | | |
|--|---|--|--|

| |
|---|
| <i>IV.- Inspecciones programadas de instalaciones</i> |
|---|

| | | | |
|--|---|--|--|
| A) Se realiza la inspección respectiva | X | | |
|--|---|--|--|

| | | | |
|---------------------------------------|---|--|--|
| B) Se lleva un control y seguimientos | X | | |
|---------------------------------------|---|--|--|

| | | | |
|---|---|--|--|
| C) Se remiten escritos correspondientes | X | | |
|---|---|--|--|

| | | | |
|--|---|--|--|
| D) Se establece límite de tiempo para su realización | X | | |
|--|---|--|--|

| | | | |
|--|---|--|--|
| E) Se realizan inspecciones en las áreas de riesgo | X | | |
|--|---|--|--|

| | | | |
|------------------------------------|---|--|--|
| F) El orden y limpieza es adecuada | X | | |
|------------------------------------|---|--|--|

| | | | |
|-------------------------------------|--|--|---|
| G) Se presentan daños estructurales | | | X |
|-------------------------------------|--|--|---|

| | | | |
|---------------------------|--|--|---|
| H) Se tiene fugas de agua | | | X |
|---------------------------|--|--|---|

| | | | |
|---|--|--|---|
| I) Se encuentran en mal estado escaleras y barandales | | | X |
|---|--|--|---|

Mantenimiento general

| | | | |
|--|---|--|--|
| A) Se da mantenimiento a equipos, maquinaria e instalaciones adecuadas | X | | |
|--|---|--|--|

| | | | |
|--|---|--|--|
| B) Existe el control y seguimiento de los mismos | X | | |
|--|---|--|--|

| | | | |
|--------------------------------------|-----|---------------|--|
| PROGRAMA INTERNO DE PROTECCION CIVIL | SHF | Hoja 18 de 84 | |
|--------------------------------------|-----|---------------|--|

| | | | |
|--|---|--|--|
| C) Los pasillos están libres de almacenaje u obstrucciones | X | | |
|--|---|--|--|

| | | | |
|---|---|--|--|
| D) Se da la capacitación correspondiente para el manejo de los sistemas y equipos de mantenimiento. | X | | |
|---|---|--|--|

| | | | |
|---|---|--|--|
| E) La Instalación Hidrosanitaria se encuentra en buenas condiciones y sin fugas | X | | |
|---|---|--|--|

| | | | |
|---|---|--|--|
| F) La instalación de gas se encuentra en buenas condiciones | X | | |
|---|---|--|--|

| | | | |
|---|---|--|--|
| G) Las instalaciones eléctricas están en buenas condiciones y conforme a la norma | X | | |
|---|---|--|--|

| | | | |
|---|--|--|---|
| H) Existen instalaciones eléctricas provisionales | | | X |
|---|--|--|---|

| | | | |
|--|---|--|--|
| I) Se cuenta con Planta de Emergencias, lámparas de Emergencia y son suficientes | X | | |
|--|---|--|--|

| | | | |
|--|---|--|--|
| J) El servicio de mantenimiento y conservación es concesionado | X | | |
|--|---|--|--|

| | | | |
|--|---|--|--|
| K) Se realiza el mantenimiento preventivo y sus controles respectivos. | X | | |
|--|---|--|--|

| | | | |
|--|---|--|--|
| L) Se realiza el mantenimiento preventivo y seguimientos a sistema de aire acondicionado | X | | |
|--|---|--|--|

| | | | |
|--|---|--|--|
| M) Están aterrizados a tierra en su caso: los equipos, sistemas y estructura | X | | |
|--|---|--|--|

| | | | |
|--|---|--|--|
| N) Los plafones, piso y paredes tienen tratamiento de resistencia al fuego | X | | |
|--|---|--|--|

| | | | |
|--|---|--|--|
| N) Se cuentan con ruta de evacuación y salidas de emergencia | X | | |
|--|---|--|--|

| | | | |
|---|---|--|--|
| O) Se cuenta con salida de emergencia externa conforme a la norma | X | | |
|---|---|--|--|

| | | | |
|---|---|--|--|
| P) Se cuenta con la señalización necesaria y adecuada conforme a la norma oficial | X | | |
|---|---|--|--|

| | | | |
|--|----|-----|-----|
| V.-Manejo de materiales y/o químicos peligrosos en las Áreas de mantenimiento y Limpieza | SI | DEF | N/C |
|--|----|-----|-----|

| | | | |
|--|---|--|--|
| A) Se manejan adecuadamente los materiales | X | | |
|--|---|--|--|

| | | | |
|--|---|--|--|
| B) Los materiales y/o químicos peligrosos están debidamente almacenados y etiquetados conforme a la NOM-026 y 018 de la STPS | X | | |
|--|---|--|--|

| | | | |
|--|---|--|--|
| C) Se da la capacitación para el manejo del inciso anterior. | X | | |
|--|---|--|--|

| | | | |
|--------------------------------------|-----|---------------|--|
| PROGRAMA INTERNO DE PROTECCION CIVIL | SHF | Hoja 19 de 84 | |
|--------------------------------------|-----|---------------|--|

| | | | |
|--|---|--|--|
| D) Los materiales están almacenados conforme a su compatibilidad y existe la señalización normativa al respecto. | X | | |
|--|---|--|--|

| | | | |
|---|---|--|--|
| E) Es adecuado, suficiente y está ubicado el equipo contra incendio en el área, identificación de tubería de acuerdo a la norma así como su señalización. | X | | |
|---|---|--|--|

| | | | |
|---|---|--|--|
| G) De acuerdo a las cantidades de almacenaje de los químicos se cuenta con un almacenaje independiente. | X | | |
|---|---|--|--|

| | | | |
|--|----|-----|-----|
| VI.-Equipos y Brigadas de Prevención y Combate de incendio, Rescate y Evaluación | SI | DEF | N/C |
|--|----|-----|-----|

| | | | |
|--|---|--|--|
| A) En Sociedad Hipotecaria Federal se cuenta con equipos fijos y portátiles contra incendio. | X | | |
|--|---|--|--|

| | | | |
|--|---|--|--|
| B) Se realiza la recarga de extintores como mínimo anualmente. | X | | |
|--|---|--|--|

| | | | |
|--|---|--|--|
| C)El equipo portátil contra incendio está ubicado adecuadamente de acuerdo al riesgo específico y tipo de fuego. | X | | |
|--|---|--|--|

| | | | |
|---|---|--|--|
| D)Se lleva el control específico y la constancia del proveedor de su recarga. | X | | |
|---|---|--|--|

| | | | |
|---|---|--|--|
| E)se cuenta con el equipo portátil contra incendio suficiente a los riesgos y a las necesidades de Sociedad Hipotecaria Federal | X | | |
|---|---|--|--|

| | | | |
|--|---|--|--|
| F)El equipo fijo contra incendio cuenta con el sistema de bombeo eléctrico y de combustión, conforme a la NON-002-STPS y al RFSHMAT. | X | | |
|--|---|--|--|

| | | | |
|---------------------------------------|---|--|--|
| G)Se realizan pruebas al sistema fijo | X | | |
|---------------------------------------|---|--|--|

| | | | |
|--|---|--|--|
| H)Está calibrado el sistema en función de las necesidades y de la Norma oficial en Sociedad Hipotecaria Federal. | X | | |
|--|---|--|--|

| | | | |
|--|---|--|--|
| I)El sistema de bombeo eléctrico se encuentra en operación automática y a la presión adecuada a las necesidades y conforme a la norma oficial NOM-002-STPS | X | | |
|--|---|--|--|

| | | | |
|--|---|--|--|
| J)El sistema de bombeo de combustión se encuentra en operación automática y a la presión adecuada a las necesidades y conforme a la norma oficial NOM-002-STPS | X | | |
|--|---|--|--|

| | | | |
|--|---|--|--|
| K)Se lleva la bitácora correspondiente | X | | |
|--|---|--|--|

| | | | |
|---|---|--|--|
| L)Se realizan pruebas a las mangueras y su secado respectivo. | X | | |
|---|---|--|--|

| | | | |
|---|---|--|--|
| LI)Se cuenta en las instalaciones de Sociedad Hipotecaria Federal con un sistema de | X | | |
|---|---|--|--|

| | | | |
|--------------------------------------|-----|---------------|--|
| PROGRAMA INTERNO DE PROTECCION CIVIL | SHF | Hoja 20 de 84 | |
|--------------------------------------|-----|---------------|--|

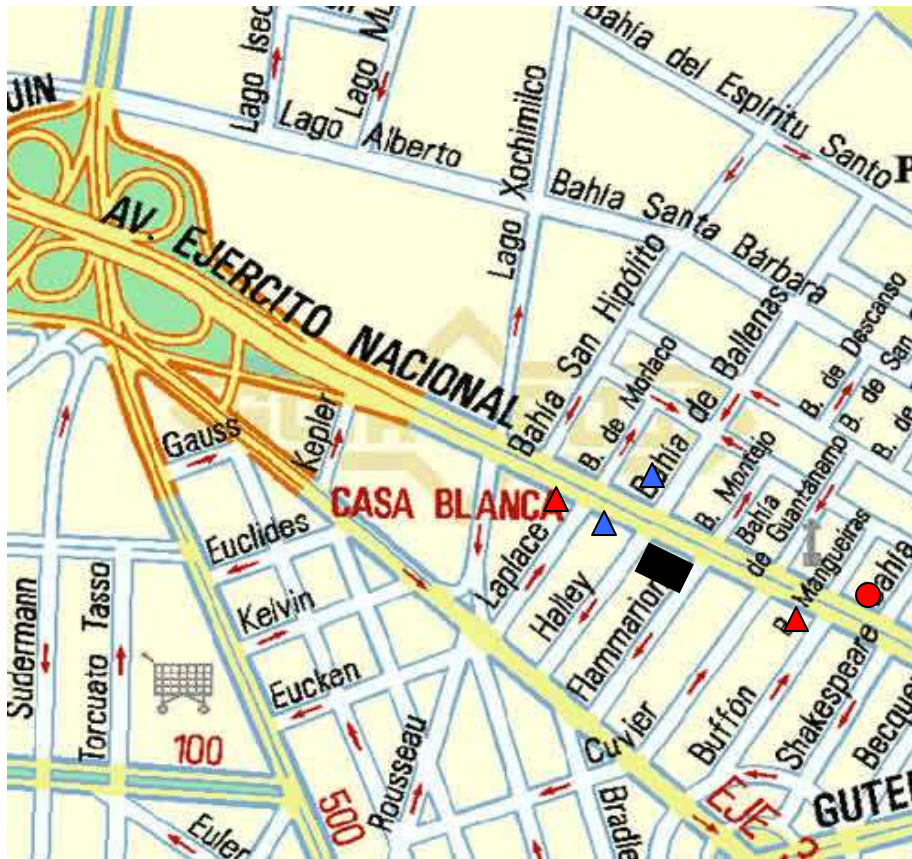
| | | | |
|---|---|--|--|
| detección de humo y de calor | | | |
| M)Existe un sistema de alertación adecuado a las necesidades para emergencias en Sociedad Hipotecaria Federal | X | | |
| N)Se realizan pruebas de operación del sistema de alertación de manera continua y con el control respectivo | X | | |
| O)Existe la señalización del equipo de emergencia y conforme a la normatividad | X | | |
| P)Se cuenta con una cisterna especial para el sistema de bombeo de agua independiente a la del consumo interno. | X | | |

| | | | |
|--|----|-----|-----|
| VII.- Sistema de Control de Vigilancia | si | def | n/c |
|--|----|-----|-----|

| | | | |
|---|---|--|--|
| A) La vigilancia del edificio es concesionada a cuerpos de policía | X | | |
| B) Existe un responsable por parte de Sociedad Hipotecaria Federal del control y seguimiento de servicio de vigilancia, conforme a la NOM-001-STPS y al RFSHMAT | X | | |
| C) La Sociedad Hipotecaria Federal capacita al personal de seguridad y de acuerdo a sus necesidades | X | | |
| D) Es suficiente el personal de vigilancia de acuerdo a las necesidades y riesgos | X | | |
| E) Existen los controles respectivos que maneja el personal de vigilancia y se da la revisión y seguimientos respectivos | X | | |
| F) Se brinda el apoyo por todo el personal al cuerpo de vigilancia | X | | |
| K) las características específicas de Sociedad Hipotecaria Federal permiten el tener un control óptimo en vigilancia | X | | |

II. Riesgos externos:

Croquis de localización.-



- GASOLINERA
- CIRCULACION VIAL
- ▲ EDIFICIO DE OFICINAS
- ▲ EDIFICIO HABITACIONAL
- SHF

Los señalamientos cumplen con la NOM-003-SEGOB-2002

Identificación de riesgos externos: *se identifica la presencia de elementos de riesgo en el entorno inmediato (500metros) del inmueble, conforme al listado 1; y la manifestación de agentes perturbadores de origen natural o humano que signifiquen riesgo para el inmueble y su población, conforme al listado 2:*

LISTADO 1

| ELEMENTO A EVALUAR. | DISTANCIA APROX. (en metros) | SI | NO |
|---|---------------------------------|----|----|
| 1. Tanques de gas L.P. | | X | |
| 2. Torres con líneas de alta tensión | | X | |
| 3. Transformadores de energía eléctrica | | X | |
| 4. Postes en mal estado | | | X |
| 5. Vías de ferrocarril | | | X |
| 6. Inmuebles aledaños dañados | | | X |
| 7. Anuncios espectaculares | | | X |
| 8. Almacenes de sustancias peligrosas | | | X |
| 9. Fábricas | | | X |
| 10. Gasolineras y/o gaseras | | X | |
| 11. Plantas de PEMEX | | | X |
| 12. Ductos con sustancias peligrosas | | X | |
| 13. Basureros | | | X |

LISTADO 2

| AGENTE PERTURBADOR DE TIPO SOCIO-ORGANIZATIVO | SI | NO |
|--|----|----|
| 1. Accidente mayor | | |
| 1.1 Accidente de vehículos que transporten materiales químicos peligrosos (explosivos, gas, cloro, gasolina, solventes, otros) | X | |
| 1.2 Accidente en donde se involucren vehículos terrestres de transporte de pasajeros | X | |
| Otros, ¿Cuál o cuales? | | |
| 2. Acto delictivo | X | |
| 2.1 Robo | X | |
| 2.2 Robo con violencia | X | |
| 2.3 Secuestro | X | |
| 2.4 Invasión de bienes inmuebles | X | |
| 2.5 Interrupción de vialidades | X | |
| 2.6 Sabotaje | X | |
| 2.6.1. a los Servicios Públicos | X | |
| 2.6.2. a los Servicios Privados | | X |
| Otros, ¿Cuál o cuales? | | |
| 3. Disturbios sociales | X | |

| | | |
|--------------------------------------|-----|---------------|
| PROGRAMA INTERNO DE PROTECCION CIVIL | SHF | Hoja 23 de 84 |
|--------------------------------------|-----|---------------|

| | | |
|--|-----------|-----------|
| 3.1 marchas y manifestaciones | X | |
| 3.2 plantones y mítines | X | |
| 3.3 actos vandálicos | X | |
| Otros. ¿cuáles? | | |
| AGENTE PERTURBADOR DE TIPO GEOLOGICO | SI | NO |
| 4. Agrietamiento de terreno | | X |
| 5. Hundimiento de terreno | X | |
| 8. Deforestación | | X |
| 13. Sismo | X | |
| 13.1 Derrumbe de edificios aledaños | X | |
| 13.2 caída de torres de alta tensión | X | |
| Otros: ¿cuáles? | | |
| 14. Vulcanismo | X | |
| 14.1 Lluvia de ceniza | X | |
| 14.2 Afectación por lava | | X |
| 14.3 Afectación por flujos piroclásticos | | X |
| 14.4 Afectación por flujos de lodo | | X |
| Otros: ¿cuáles | | |
| AGENTE PERTURBADOR DE TIPO FISICO-QUIMICO | SI | NO |
| 15. Incendio | X | |
| 15.3 Industrial | | X |
| 15.4 Gasolinera | X | |
| 15.5 Gasera | X | |
| Otros ¿cuáles? | | |
| 16. Fuga o derrame de materiales químicos peligrosos | X | |
| De que manera una fuga o derrame de materiales químicos peligrosos podría afectarlo? Principalmente por fuga de gasolina provocando un incendio y posiblemente una explosión, ocasionando ruptura de cristales y accidentes | | |
| ¿cuál piensa usted que podría ser el lugar de origen? Gasolinera instalada a unos 500 metros de nuestro inmueble | | |
| 17. Exposición a materiales radioactivos | | X |
| 18. Explosión | X | |
| 19. Contaminación | X | |
| 19.1 del aire | X | |
| 19.2 del suelo | X | |
| 19.3 del agua | X | |
| AGENTE PERTURBADOR DE TIPO HIDROMETEOROLOGICO | SI | NO |
| 20. Inundación | X | |

| | | |
|--------------------------------------|-----|---------------|
| PROGRAMA INTERNO DE PROTECCION CIVIL | SHF | Hoja 24 de 84 |
|--------------------------------------|-----|---------------|

| | | |
|---|-----------|-----------|
| 20.3 por lluvia | X | |
| 21. Vientos fuertes | | X |
| 22. Huracán | | X |
| 24. Tormenta eléctrica | X | |
| 25. Lluvia torrencial | X | |
| 26. Tromba | X | |
| 28. Tormenta de Granizo | X | |
| 29. Helada | | X |
| 30. Nevada | | X |
| AGENTE PERTURBADOR DE TIPO SANITARIO | SI | NO |
| 33. Epidemia | | X |
| A que tipo de epidemia es vulnerable? | | |
| 34. Plaga | | X |
| A que tipo de plaga es vulnerable? | | |
| 35. Envenenamiento | | X |
| A que tipo de envenenamiento es vulnerable? | | |

En Sociedad Hipotecaria Federal se cuenta con **Las Brigadas de Emergencia de Protección Civil**, debidamente capacitadas para hacer frente ante una emergencia y dar el primer contacto de esta salvaguardando primeramente al personal de Sociedad Hipotecaria federal, sus instalaciones y la continuidad productiva así como coadyuvando a las instituciones oficiales de emergencias.

Para ello y dando cumplimiento con la Ley y sus Reglamentos respectivos de protección Civil se realizan Simulacros de evacuación con la participación todo el personal que labora en Sociedad Hipotecaria Federal.

Para todo ello y conforme al Programa Interno; se tiene establecido el calendario anual de capacitación continua de las Brigadas de Emergencia, simulacros, equipos y sistemas, capacitación general, etc.

5.1.6.- Inventario

| | | | |
|----|--|----|-------|
| 1 | Extintor de bióxido de carbono (CO2) con capacidad de 6 Kg | 7 | Pieza |
| 2 | Extintor de polvo químico seco (PQS) con capacidad de 9 Kg | 7 | Pieza |
| 3 | Extintor de polvo químico seco (PQS) con capacidad de 6 Kg | 53 | Pieza |
| 4 | Extintor de polvo químico seco (PQS) con capacidad de 4.5 Kg | 3 | Pieza |
| 5 | Extintor de gas Halon con capacidad de 6 Kg | 5 | Pieza |
| 6 | Hidrante con, manguera contra incendio de 30 m. De largo, válvula y sifón. | 14 | Pieza |
| 7 | Toma siamesa | 1 | Pieza |
| 8 | Extintor de halotron, con capacidad de 4.5 Kg | 30 | Pieza |
| 9 | Extintor de halotron, con capacidad de 2.5 Kg | 20 | |
| 10 | Manguera industrial tejida en fibra de poliéster de larga resistencia y tubo interno de caucho sintético de 1 1/2" por 30 mts. terminales en bronce. | 8 | Pieza |
| 11 | Equipo profesional de bombero que incluya: ❖ Chaquetón ❖ Botas pantalonera ❖ Casco ❖ Guantes | 8 | Pieza |
| 12 | Tabla de rescate, camilla rígida de madera con inmovilizador de cráneo para transportación de heridos | 1 | Pieza |
| 13 | Araña inmovilizadora de cuerpo para tabla de rescate | 1 | Pieza |
| 14 | Férula neumática dos inmovilizadores completos y dos medios inmovilizadores para pierna y brazo | 2 | Pieza |
| 15 | Hacha pico y corte de 60 cm de largo. | 8 | Pieza |
| 16 | Llave universal para cople de manguera | 8 | Pieza |
| 17 | Mascarillas contra humo | 8 | Pieza |

| | | |
|--------------------------------------|-----|---------------|
| PROGRAMA INTERNO DE PROTECCION CIVIL | SHF | Hoja 26 de 84 |
|--------------------------------------|-----|---------------|

5.1.7.- Señalización

Esta función comprende la elaboración e instalación de señales de tipo informativo, prohibitivo, restrictivo, preventivo y de obligación, en Sociedad Hipotecaria Federal, conforme a las Norma Oficial Mexicana NOM-003-SEGOB-2002.

| | | | | |
|----|--|----|-------|---|
| 6 | Señalamiento de ruta de evacuación izquierda en trovisel c/luminicente de 20 x30 cm | 40 | Pieza |  |
| 7 | Señalamiento de ruta de evacuación derecha en trovisel c/luminicente de 20 x30 cm | 40 | Pieza |  |
| 8 | Señalamiento de ruta de evacuación a plafón dos caras, en trovisel c/luminicente de 20 x30 cm | 40 | Pieza |  |
| 9 | Señalamiento de que hacer en caso de sismo e incendios en trovisel c/luminicente de 30 x 40 cm | 18 | Pieza |  |
| 10 | Señalamiento de salida de emergencia con escalera en trovisel c/luminicente de 20 x 20 cm | 18 | Pieza |  |
| 11 | Señalamiento de extintor en trovisel c/luminicente de 20 x 20 cm | 45 | Pieza |  |
| 12 | Señalamiento de extintor omnidireccional en trovisel c/luminicente de 20 x 20 cm | 75 | Pieza |  |
| 13 | Señalamiento de no usar el elevador en sismos en trovisel c/luminicente de 15x15 cm | 25 | Pieza |  |
| 14 | Señalamiento de ruta de evacuación derecha en trovisel c/luminicente de 20 x20cm | 18 | Pieza |  |
| 15 | Señalamiento de ruta de evacuación izquierda en trovisel c/luminicente de 20 x20 cm | 18 | Pieza |  |
| 16 | Señalamiento de zona de seguridad en trovisel c/luminicente de 20 x20 cm | 45 | Pieza |  |
| 17 | Señalamiento de hidrante en trovisel c/luminicente de 20 x20 cm | 18 | Pieza |  |

5.1.8.- Programas de Mantenimiento

| EQUIPO | DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO | PERIODO |
|-----------------|--|---------|
| Extintor | Mantenimiento <ul style="list-style-type: none"> • Recarga: sustituir el agente extintor por uno nuevo, entregando una póliza de garantía por escrito • Revisión de todas sus partes (válvulas, sellos, mangueras de descarga, manómetros de presión) • Sustituir las partes que se detecten dañadas durante la revisión • Pintura • Colocar una etiqueta donde se registre la fecha del servicio, las características del extintor y la razón social de la empresa que realiza el servicio. | Anual |
| Extintor | Revisión visual checando: <ul style="list-style-type: none"> • Que el extintor se encuentre en su lugar designado • Que el acceso y señalamiento del extintor no estén obstruidos • Las instrucciones de operación sobre la placa del extintor sean legibles • Que los sellos de inviolabilidad estén en buenas condiciones • Que las lecturas del manómetro estén en el rango de operable; cuando se trate de un extintor sin manómetro se debe determinar por peso si la carga es adecuada • Se deberá observar cualquier evidencia de daño físico | Mensual |

| | | |
|--------------------------------------|-----|---------------|
| PROGRAMA INTERNO DE PROTECCION CIVIL | SHF | Hoja 28 de 84 |
|--------------------------------------|-----|---------------|

| | | |
|---|---|---------------------------------|
| | como: corrosión, escape de presión u obstrucción <ul style="list-style-type: none"> • Se verificara que las boquillas de descarga, las válvulas, y las mangueras estén en buen estado • En caso de que alguno de estos puntos no cumpla con las condiciones señaladas se deberá corregir de inmediato o dar aviso al área de seguridad. | |
| Extintores y mangueras | Prueba hidrostática , que consiste en verificar la resistencia a la presión de los cilindros y las mangueras, prueba que se deberá registrar marcando la fecha en los cilindros. | Realizada en Diciembre del 2002 |
| Hidrantes | Revisar que no existan fugas de agua en las válvulas, verificar que las mangueras se encuentren correctamente conectadas y que este la llave de apriete dentro del gabinete | Mensual |
| Mangueras | Revisar que se encuentre en buen estado , verificar que cuente con el sifón y trimestralmente cambiar la posición de los dobleces para evitar cuartaduras o fisuras. | Trimestral |
| Toma siamesa | Revisar que no existan fugas de agua en las válvulas, verificar apriete de los taponés | Mensual |
| Detectores, Alarmas audio-visuales y estaciones manuales | Limpieza, apriete de terminales, revisión de los paneles de control y pruebas de operación | Trimestral |


SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL
**CALENDARIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A OFICINAS DE SHF
FRECUENCIA: SEMESTRAL**

| | ENERO | FEBRERO | MARZO | ABRIL | MAYO | JUNIO | JULIO | AGOSTO | SEPTIEMBRE | OCTUBRE | NOVIEMBRE | DICIEMBRE |
|-----------------------|-------|---------|-------|-------|------|-------|-------|--------|------------|---------|-----------|-----------|
| PISO | | | | | | | | | | | | |
| SOTANO | | | | | | | | | | | | |
| PLANTA BAJA | | | | | | | | | | | | |
| ESTACIONAMIENTO | | | | | | | | | | | | |
| PISO 1 | | | | | | | | | | | | |
| PISO 2 | | | | | | | | | | | | |
| PISO 3 | | | | | | | | | | | | |
| PISO 4 | | | | | | | | | | | | |
| PISO 5 | | | | | | | | | | | | |
| PISO 6 | | | | | | | | | | | | |
| PISO 7 | | | | | | | | | | | | |
| PISO 8 | | | | | | | | | | | | |
| PISO 9 | | | | | | | | | | | | |
| PISO 10 | | | | | | | | | | | | |
| PISO 11 | | | | | | | | | | | | |
| PISO 12 | | | | | | | | | | | | |
| EXTINTORES | | | | | | | | | | | | |
| UBICACIÓN | | | | | | | | | | | | |
| ALTURA | | | | | | | | | | | | |
| RECARGA | | | | | | | | | | | | |
| SEGUROS | | | | | | | | | | | | |
| MANOMETROS | | | | | | | | | | | | |
| TANQUE | | | | | | | | | | | | |
| MANGUERA | | | | | | | | | | | | |
| SEÑALIZACION | | | | | | | | | | | | |
| RUTA DE EMERGENCIA | | | | | | | | | | | | |
| SALIDAS DE EMERGENCIA | | | | | | | | | | | | |
| EXTINTORES | | | | | | | | | | | | |

| | | |
|--------------------------------------|-----|---------------|
| PROGRAMA INTERNO DE PROTECCION CIVIL | SHF | Hoja 30 de 84 |
|--------------------------------------|-----|---------------|

| ESTRUCTURA DEL IMNUEBLE | | | | | | | | | | | | |
|----------------------------|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|
| MUROS TRAVES | | | | | | | | | | | | |
| LOSAS | | | | | | | | | | | | |
| PISOS | | | | | | | | | | | | |
| COLUMNAS | | | | | | | | | | | | |
| ESCALERAS | | | | | | | | | | | | |
| VENTANAS | | | | | | | | | | | | |
| PUERTAS | | | | | | | | | | | | |

El Programa de mantenimiento esta diseñado a las necesidades y condiciones de Sociedad Hipotecaria Federal y cumpliendo con las normas oficiales e internas, los programas son de carácter preventivo y correctivo, evitando posibles fuentes de riesgo y encadenamientos de agentes perturbadores.

5.1.9.- Normas de Seguridad

- **Se tiene restringido el acceso al edificio por medio del sistema de Control de acceso.**
- **Se restringe el acceso a las áreas críticas de la institución, como son:**
 - **Mesa de dinero**
 - **Back Office**
 - **Site**
 - **Cuarto de control y monitoreo**
 - **Archivo**
 - **Caseta de vigilancia.**
- **Se tiene especificada las áreas de fumar, ya que se prohíbe fumar en el interior de los pisos**
- **Se tiene continuamente monitoreado todo el edificio por medio del sistema de CCTV**

5.1.10.- Sistemas y Equipos de Seguridad

Se cuenta con los siguientes Sistemas:

- **Sistema de CCTV, en todo el edificio.**
- **Sistema de alarma y voceo, el cual cuenta con alarmas audibles, luces de estrovo.**
- **Sistema de detección de incendios, el cual cuenta con un tablero Notifaire 2020, sensores de humo en todo el edificio, estacione4s manuales y equipos de control.**
- **Sistema de control de accesos**
- **Sistema de seguridad, con arcos detectores de metales, equipo de rayos X, puertas revolventes y torniquetes de acceso, plumas de acceso a estacionamientos, cortinas reforzadas de acceso a estacionamientos.**
- **Sistema de extinción de fuego, por medio de hidrantes.**
- **Sistema de extinción de fuego por medio de extintores.**

EQUIPO DE EXTINCION EN SHF

| No. | área | piso | tipo | capacidad | estado | ultima recarga | señalamiento |
|-----|--------------------|------|------|-----------|--------|----------------|--------------|
| 1 | escaleras | 12 | H* | 4.5 | OK | Mayo-06 | si |
| 2 | interior 1 | 12 | H* | 4.5 | OK | Mayo-06 | si |
| 3 | interior 2 | 12 | H* | 4.5 | OK | Mayo-06 | si |
| 4 | cto. Elevadores 1 | 12 | PQS | 6 | OK | Mayo-06 | si |
| 5 | cto. Elevadores 2 | 12 | PQS | 6 | OK | Mayo-06 | si |
| 6 | cto. Tableros | 12 | PQS | 6 | OK | Mayo-06 | si |
| 7 | escaleras | 11 | CO2 | 9 | OK | Mayo-06 | si |
| 8 | interior 1 | 11 | H* | 4.5 | OK | Mayo-06 | si |
| 9 | interior 2 | 11 | H* | 4.5 | OK | Mayo-06 | si |
| 10 | Sala de juntas | 11 | H* | 4.5 | OK | Mayo-06 | si |
| 11 | cocineta | 11 | PQS | 6 | OK | Mayo-06 | si |
| 12 | escaleras | 10 | PQS | 9 | OK | Mayo-06 | si |
| 13 | interior 1 | 10 | H* | 4.5 | OK | Mayo-06 | si |
| 14 | interior 2 | 10 | H* | 4.5 | OK | Mayo-06 | si |
| 15 | esc. Vs. Incendios | 10 | H* | 2 | OK | Mayo-06 | si |
| 16 | cto. tableros | 10 | PQS | 6 | OK | Mayo-06 | si |
| 17 | escaleras | 9 | CO2 | 9 | OK | Mayo-06 | si |
| 18 | cto. Tableros | 9 | PQS | 6 | OK | Mayo-06 | si |
| 19 | interior 1 | 9 | PQS | 6 | OK | Mayo-06 | si |
| 20 | interior 2 | 9 | H* | 4.5 | OK | Mayo-06 | si |
| 21 | interior 3 | 9 | PQS | 6 | OK | Mayo-06 | si |
| 22 | BODEGA | * | H* | 2 | OK | Mayo-06 | si |
| 23 | escaleras | 8 | CO2 | 9 | OK | Mayo-06 | si |
| 24 | interior 5 | 9 | H* | 4.5 | OK | Mayo-06 | si |
| 25 | interior 6 | 9 | PQS | 6 | OK | Mayo-06 | si |
| 26 | cto. Tableros | 8 | PQS | 6 | OK | Mayo-06 | si |
| 27 | esc. Vs. Incendios | 8 | H* | 2 | OK | Mayo-06 | si |
| 28 | interior 1 | 8 | H* | 4.5 | OK | Mayo-06 | si |
| 29 | interior 2 | 8 | H* | 4.5 | OK | Mayo-06 | si |
| 30 | interior 3 | 8 | H* | 4.5 | OK | Mayo-06 | si |
| 31 | interior 4 | 8 | H* | 2 | OK | Mayo-06 | si |
| 32 | escaleras | 7 | CO2 | 9 | OK | Mayo-06 | si |
| 33 | cto. Tableros | 7 | PQS | 6 | OK | Mayo-06 | si |

| | | |
|--------------------------------------|-----|---------------|
| PROGRAMA INTERNO DE PROTECCION CIVIL | SHF | Hoja 33 de 84 |
|--------------------------------------|-----|---------------|

| | | | | | | | |
|----|------------------|---|-----|-----|----|---------|----|
| 34 | site | 7 | H | 6 | OK | Mayo-06 | si |
| 35 | site | 7 | H | 6 | OK | Mayo-06 | si |
| 36 | site | 7 | H | 6 | OK | Mayo-06 | si |
| 37 | interior 1 | 7 | H* | 4.5 | OK | Mayo-06 | si |
| 38 | interior 2 | 7 | H* | 4.5 | OK | Mayo-06 | si |
| 39 | bodega 1 | 7 | PQS | 6 | OK | Mayo-06 | si |
| 40 | bodega 2 | 7 | PQS | 6 | OK | Mayo-06 | si |
| 41 | escaleras | 6 | PQS | 9 | OK | Mayo-06 | si |
| 42 | cto. Tableros | 6 | PQS | 6 | OK | Mayo-06 | si |
| 43 | interior 1 | 6 | PQS | 6 | OK | Mayo-06 | si |
| 44 | interior 2 | 6 | H* | 4.5 | OK | Mayo-06 | si |
| 45 | interior 3 | 6 | H* | 4.5 | OK | Mayo-06 | si |
| 46 | interior 4 | 6 | PQS | 6 | OK | Mayo-06 | si |
| 47 | escaleras | 5 | PQS | 9 | OK | Mayo-06 | si |
| 48 | cto. de tableros | 5 | PQS | 6 | OK | Mayo-06 | si |
| 49 | interior 1 | 5 | H* | 4.5 | OK | Mayo-06 | si |
| 50 | interior 2 | 5 | PQS | 6 | OK | Mayo-06 | si |
| 51 | interior 3 | 5 | PQS | 6 | OK | Mayo-06 | si |
| 52 | interior 4 | 5 | H* | 4.5 | OK | Mayo-06 | si |
| 53 | interior 5 | 5 | H* | 4.5 | OK | Mayo-06 | si |
| 54 | escaleras | 4 | CO2 | 9 | OK | Mayo-06 | si |
| 55 | cto. de tableros | 4 | PQS | 6 | OK | Mayo-06 | si |
| 56 | interior 1 | 4 | H* | 4.5 | OK | Mayo-06 | si |
| 57 | mesa de dinero | 4 | H* | 2 | OK | Mayo-06 | si |
| 58 | interior 2 | 4 | H* | 4.5 | OK | Mayo-06 | si |
| 59 | escaleras | 3 | PQS | 9 | OK | Mayo-06 | si |
| 60 | cto. de tableros | 3 | PQS | 6 | OK | Mayo-06 | si |
| 61 | interior 1 | 3 | H* | 4.5 | OK | Mayo-06 | si |
| 62 | interior 2 | 3 | PQS | 6 | OK | Mayo-06 | si |
| 63 | interior 3 | 3 | H* | 4.5 | OK | Mayo-06 | si |
| 64 | interior 4 | 3 | PQS | 6 | OK | Mayo-06 | si |
| 65 | back Office | 3 | H* | 2 | OK | Mayo-06 | si |
| 66 | escaleras | 2 | PQS | 9 | OK | Mayo-06 | si |
| 67 | cto. de tableros | 2 | PQS | 6 | OK | Mayo-06 | si |
| 68 | interior 1 | 2 | H* | 4.5 | OK | Mayo-06 | si |
| 69 | comedor 1 | 2 | PQS | 4.5 | OK | Mayo-06 | si |
| 70 | comedor 2 | 2 | PQS | 4.5 | OK | Mayo-06 | si |
| 71 | interior 2 | 2 | H* | 4.5 | OK | Mayo-06 | si |
| 72 | interior 3 | 2 | H* | 4.5 | OK | Mayo-06 | si |
| 73 | escaleras | 1 | PQS | 9 | OK | Mayo-06 | si |
| 74 | cto. de tableros | 1 | PQS | 6 | OK | Mayo-06 | si |
| 75 | interior 1 | 1 | H* | 4.5 | OK | Mayo-06 | si |
| 76 | interior 2 | 1 | PQS | 6 | OK | Mayo-06 | si |
| 77 | interior 3 | 1 | H* | 2 | OK | Mayo-06 | si |

| | | |
|--------------------------------------|-----|---------------|
| PROGRAMA INTERNO DE PROTECCION CIVIL | SHF | Hoja 34 de 84 |
|--------------------------------------|-----|---------------|

| | | | | | | | |
|-----|-------------------|----|-----|-----|----|---------|----|
| 78 | interior 4 | 1 | PQS | 6 | OK | Mayo-06 | si |
| 79 | MONITOREO | 8 | H* | 4.5 | OK | Mayo-06 | si |
| 80 | interior | 9 | H* | 2 | OK | Mayo-06 | si |
| 81 | BODEGA | * | H* | 2 | OK | Mayo-06 | si |
| 82 | BODEGA | * | H* | 2 | OK | Mayo-06 | si |
| 83 | interior 5 | 8 | H* | 4.5 | OK | Mayo-06 | si |
| 84 | interior 1 | E | PQS | 6 | OK | Mayo-06 | si |
| 85 | interior 2 | E | PQS | 6 | OK | Mayo-06 | si |
| 86 | interior 3 | E | PQS | 6 | OK | Mayo-06 | si |
| 87 | interior 4 | E | CO2 | 9 | OK | Mayo-06 | si |
| 88 | interior 5 | E | PQS | 6 | OK | Mayo-06 | si |
| 89 | interior 6 | E | PQS | 6 | OK | Mayo-06 | si |
| 90 | interior 7 | E | PQS | 6 | OK | Mayo-06 | si |
| 91 | interior 8 | E | PQS | 6 | OK | Mayo-06 | si |
| 92 | interior 9 | E | PQS | 6 | OK | Mayo-06 | si |
| 93 | UPS | E | H | 6 | OK | Mayo-06 | si |
| 94 | UPS | E | PQS | 6 | OK | Mayo-06 | si |
| 95 | interior 10 | E | H* | 2 | OK | Mayo-06 | si |
| 96 | comunicación soc. | PB | PQS | 6 | OK | Mayo-06 | si |
| 97 | comunicación soc. | PB | PQS | 6 | OK | Mayo-06 | si |
| 98 | cajero | PB | CO2 | 9 | OK | Mayo-06 | si |
| 99 | lobby | PB | PQS | 6 | OK | Mayo-06 | si |
| 100 | recepción | PB | PQS | 6 | OK | Mayo-06 | si |
| 101 | archivo | PB | PQS | 6 | OK | Mayo-06 | si |
| 102 | archivo | PB | PQS | 6 | OK | Mayo-06 | si |
| 103 | archivo | PB | PQS | 6 | OK | Mayo-06 | si |
| 104 | archivo | PB | PQS | 6 | OK | Mayo-06 | si |
| 105 | archivo | PB | PQS | 6 | OK | Mayo-06 | si |
| 106 | archivo | PB | PQS | 6 | OK | Mayo-06 | si |
| 107 | archivo | PB | PQS | 6 | OK | Mayo-06 | si |
| 108 | papelería | PB | PQS | 6 | OK | Mayo-06 | si |
| 109 | papelería | PB | PQS | 6 | OK | Mayo-06 | si |
| 110 | interior 1 | s | PQS | 6 | OK | Mayo-06 | si |
| 111 | interior 2 | s | PQS | 6 | OK | Mayo-06 | si |
| 112 | interior 3 | s | PQS | 6 | OK | Mayo-06 | si |
| 113 | interior 4 | s | PQS | 6 | OK | Mayo-06 | si |
| 114 | interior 5 | s | PQS | 6 | OK | Mayo-06 | si |
| 115 | interior 6 | s | PQS | 6 | OK | Mayo-06 | si |
| 116 | interior 7 | s | PQS | 9 | OK | Mayo-06 | si |
| 117 | interior 8 | s | PQS | 6 | OK | Mayo-06 | si |
| 118 | BODEGA | * | H* | 2 | OK | Mayo-06 | si |
| 119 | BODEGA | * | H* | 2 | OK | Mayo-06 | si |
| 120 | BODEGA | * | H* | 2 | OK | Mayo-06 | si |
| 121 | BODEGA | * | H* | 2 | OK | Mayo-06 | si |

| | | | | | | | |
|--------------------------------------|--|--|--|--|-----|---------------|--|
| PROGRAMA INTERNO DE PROTECCION CIVIL | | | | | SHF | Hoja 35 de 84 | |
|--------------------------------------|--|--|--|--|-----|---------------|--|

| | | | | | | | |
|-----|--------|---|----|---|----|---------|----|
| 122 | BODEGA | * | H* | 2 | OK | Mayo-06 | si |
| 123 | BODEGA | * | H* | 2 | OK | Mayo-06 | si |
| 124 | BODEGA | * | H* | 2 | OK | Mayo-06 | si |
| 125 | BODEGA | * | H* | 2 | OK | Mayo-06 | si |
| 126 | BODEGA | * | H* | 2 | OK | Mayo-06 | si |
| 127 | BODEGA | * | H* | 2 | OK | Mayo-06 | si |

PQS = Polvo Químico Seco

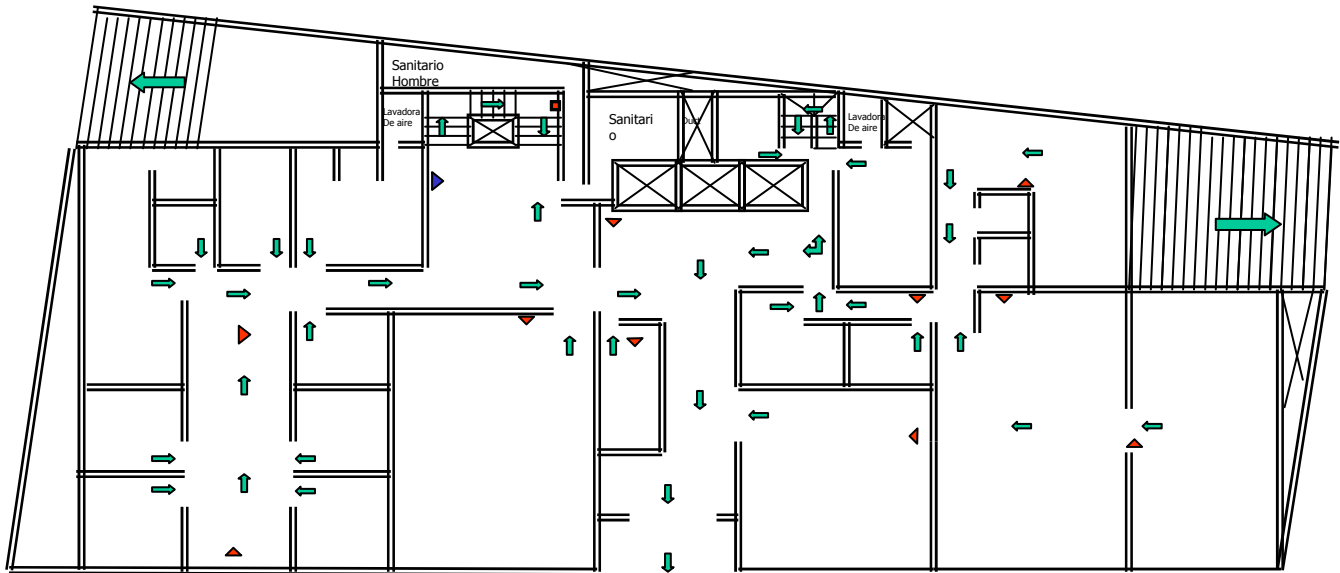
H = Halon

H* = Halutron

CO2 = Bioxido de carbono

H = Hidrante

Piso SHF (planta tipo) Distribución de equipos y sistemas de emergencia



EXTINTORES DE POLVO QUIMICO SECO

EXTINTOR DE GAS HALON

EXTINTOR DE CO2

RUTA DE EVACUACION

HIDRANTE

TODOS LOS PISOS CUENTAN CON CCTV

5.1.11.- Capacitación General y Brigadas de Emergencia

Calendario de Capacitación de Brigadas de Emergencia

Programa Interno de Protección Civil

| No | Inspecciones/actividad | E | F | M | A | M | J | J | A | S | O | N | D |
|----|--|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Platicas Generales | | | | X | | | X | | | | | |
| 2 | Brigada de Primeros Auxilios | | | | | X | X | X | X | | | | |
| 3 | Brigada de Prevención y Conato de Incendio | | | | | X | X | X | X | | | | |
| 4 | Brigada de Evacuación y Rescate | | | | | X | X | X | X | | | | |
| 5 | Brigada de Comunicación | | | | X | X | X | X | X | | | | |
| 6 | Mantenimiento | | | | | X | | | X | | | | |
| 7 | Vigilancia | | | | | X | | | X | | | | |

FOTOGRAFIAS DE CAPACITACION EN AÑOS ANTERIORES

PRIMEROS AUXILIOS



- PRACTICA DE USO DE ESTETOSCOPIO



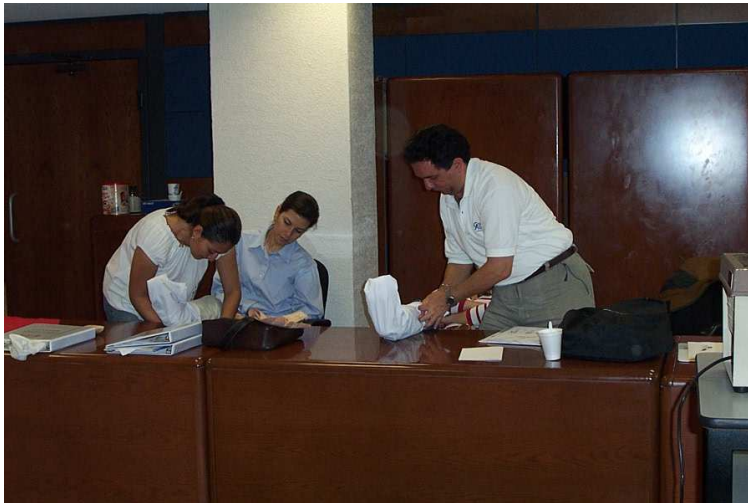
- **PRACTICA DE TOMA DE PRESION ARTERIAL**



- **PRACTICA DE R.C.P.**



- **PRACTICA DE R.C.P.**

**PRACTICA DE VENDAJES**

**PRACTICA DE PRIMER CONTACTO****PRACTICA DE PRIMER CONTACTO**

- **EVACUACION Y RESCATE**



- **PRACTICAS DE EVACUACION**



- **PRACTICAS DE EVACUACION**



- **PRACTICAS DE EVACUACION**



- **PRACTICAS DE EVACUACION**



- **PRACTICAS DE EVACUACION**



- **PRACTICAS DE EVACUACION**

CONBATE DE INCENDIOS



- **USO DE EQUIPOS**



- **PRACTICA DE USO DE EXTINTORES**



- **USO DE HIDRANTES**



- **USO DE HIDRANTES**

**Equipo de protección personal
Para brigadas necesarios para la primera respuesta**

| Primeros auxilios | Combate incendios | de | Evacuación y rescate |
|---|---|-----------|---|
| Elemento identificador (chaleco, brazalete, gorra etc.) | Elemento identificador (chaleco, brazalete, gorra etc.) | | Elemento identificador (chaleco, brazalete, gorra etc.) |
| Casco protector | Guantes de carnaza | | Lámpara sorda |
| Lentes protectores | Lámpara sorda | | Silbato |
| Guantes de hule y | Casco protector | | Casco protector |
| Lámpara sorda | | | Guantes de carnaza |
| Cubre bocas | | | |

5.1.12.- Difusión y Concientización

El Objetivo principal es el de crear conciencia y promover, entre todo el personal de Sociedad Hipotecaria Federal una Cultura de Protección Civil.

- **TRIPTICOS**
- **PRESENTACIONES POR COMPUTADORA**
- **POSTERS**
- **FOLLETOS**
- **PLATICAS**

SE ANEXA MATERIAL (ANEXO II)

FOTOS DE LAS PLATICAS SOBTR E PROTECCION CIVIL







5.1.13.- Simulacros de Gabinete y Generales

Esta función comprende la programación y el desarrollo de simulacros como mínimo al año: uno de campo y dos de gabinete

Los simulacros son planeados con fundamento en la identificación de los riesgos a los que está expuesto el inmueble, se realiza el diseño del escenario hasta el proceso de toma de decisiones, considerando dos tipos:

- Por su operatividad, de gabinete o de campo.
- Por su programación, con previo aviso o sin él.
- Por su alcance, podrán ser parciales o totales.

Las acciones realizadas en estos simulacros se realizan con personal, interno y externo cuya función será la de observar, evaluar y proponer medidas de control, a fin de corregir las desviaciones que se puedan presentar y así disponer de la mejor capacitación y la menor ocurrencia en fallas, en caso de presentarse un evento real.

FOTOS DEL SIMULACRO DE GABINETE





FOTOS DEL SIMULACRO GENERAL DE EVACUACION







5.2.- Subprograma de Auxilio

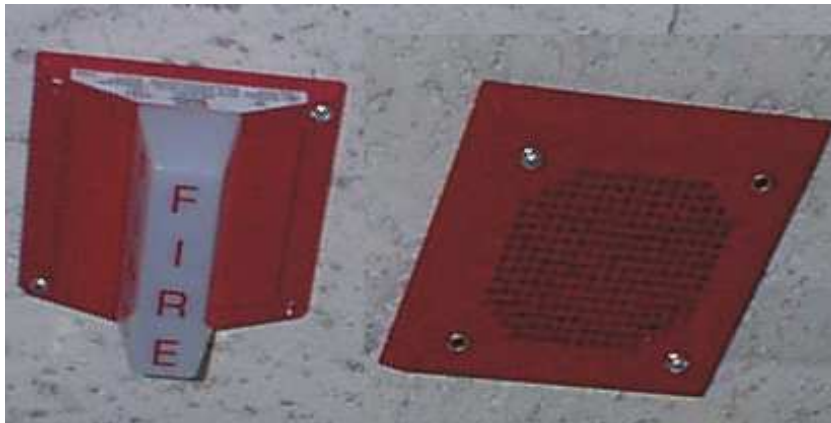
Es el conjunto de actividades destinadas principalmente a brindar una respuesta inmediata ante una emergencia, salvaguardando o rescatando a las personas que estén en peligro; minimizando los efectos adversos a los que se encuentren expuestas; manteniendo el funcionamiento de los servicios y equipamiento estratégicos; y procurando la seguridad de los bienes y el equilibrio de la naturaleza.

Su objetivo básico es la activación del operativo de emergencia en función del riesgo que la provocó y de los recursos humanos y materiales para disponibles para su mitigación.

Este Subprograma deberá integrarse por las siguientes funciones:

5.2.1.- Alertamiento

Alertamiento: mecanismo para dar aviso de una situación de emergencia o siniestro a efecto de activar el plan de emergencia. podrán utilizarse complementariamente, sirenas, timbres, silbatos, campanas, luces, altavoces o cualquier otro medio que se determine de utilidad y cuyo significado pueda ser oportunamente identificado y comprendido por las personas.



5.2.2.- Planes de Emergencia

Instrumentos operativos del Subprograma de Auxilio para dar respuesta ante el embate de una calamidad. Este plan debe contener las actividades y procedimientos específicos de actuación, destinados a mitigar la afectación a las personas del propio inmueble, su entorno, bienes y recursos que el mismo alberga, debiéndose desarrollar para la atención de los riesgos identificados mediante el esquema establecido en el inciso b del punto 5.1.3.2.

Se debe designar un coordinador general y un suplente, quienes deberán ser plenamente identificados por los coordinadores de piso o área, los coordinadores de brigada, los brigadistas y el personal en general; así como por personal de los cuerpos de emergencia externos.

Se establecerá un puesto de mando unificado y debidamente identificado, donde deberá:

1. Acudir el coordinador general o su suplente para coordinar la ejecución de las operaciones para enfrentar la emergencia.
2. Realizarse la toma de decisiones que tenga bajo su responsabilidad el coordinador general sobre la ejecución de las operaciones, así como sobre las actividades de las brigadas y de las organizaciones de emergencia participantes.
3. canalizarse de manera óptima y oportuna los recursos humanos y materiales disponibles.
4. Ordenarse la ejecución de las acciones que con arreglo a los riesgos, internos y externos identificados para el inmueble, deban llevarse a efecto, como la concentración de las personas en las zonas de conteo, el censo de las mismas y el seguimiento de la evolución de la emergencia, hasta su terminación.

Recomendaciones Generales de Autoprotección En el Interior de la SHF así como en su vida diaria.

Qué hacer en caso de Sismos?

❖ Antes

- Recorra a técnicos y especialistas para la construcción o reparación de su vivienda, de este modo tendrá mayor seguridad ante un sismo.
- Mantenga siempre en buen estado las instalaciones de gas agua y electricidad. En lo posible, use conexiones flexibles.
- Junto con su familia, prepare un plan para enfrentar los efectos de un sismo. Esto requiere que organice y ejecute simulacros.
- Guarde provisiones (comida enlatada y agua hervida) podrían ser necesarias.

- Tenga a la mano números telefónicos de emergencia, botiquín, de ser posible un radio portátil y una linterna con pilas
- Identifique los lugares más seguros de inmueble, las salidas principales y alternas. Verifique que las salidas y pasillos estén de obstáculos.
- Fije a la pared: repisas, cuadros, armarios, estantes espejos y libreros. Evite colocar
- objetos pesados en la parte superior de éstos.
- Asegure firmemente al techo las lámparas y candiles.
- Procure que todos, especialmente los niños. Tengan consigo una identificación. De ser posible con número telefónico y tipo de sangre.

❖ Durante

- Conserve la calma, no permita que el pánico se apodere de usted. Tranquilece a las personas que estén a su alrededor. Ejecute las acciones previstas en el plan familiar.
- Diríjase a los lugares seguros previamente establecidos; cúbrase la cabeza con ambas manos colocándola junco a las rodillas.
- No utilice los elevadores.
- Aléjese de los objetos que puedan caer, deslizarse o quebrarse.
- No se apresure a salir, el sismo dura sólo unos segundos y es posible que termine antes de que usted lo haya logrado.
- De ser posible cierre las llaves del gas, baje el swich principal de alimentación eléctrica y evite encender cerillos o cualquier fuente de incendio.

❖ Después

- Verifique si hay lesionados, incendios o fugas de cualquier tipo, de ser así, llame a los servicios de auxilio.
- Use el teléfono solo para llamadas de emergencia. Escuche la radio para informase y colabore con las autoridades.
- Si es necesario evacuar el inmueble, hágalo con calma, cuidado y orden, siga las instrucciones de las autoridades.
- Reúnase con su familia en el lugar previamente establecido.
- No encienda cerillos no use aparatos eléctricos hasta asegurarse de que no hay fugas de gas.
- Efectúe con cuidado una revisión completa de su casa y mobiliario. No haga uso de ella si presenta daños graves.
- Limpie los líquidos derramados o escombros que ofrezcan peligro.
- Esté preparado para futuros sismos, llamados réplicas. Generalmente son más débiles. Pero pueden ocasionar daños adicionales.
- Aléjese de edificios dañados y evite circular por donde existan deterioros considerables.
- No consuma alimentos ni bebidas que hayan podido estar en contacto con vidrios rotos o algún contaminante.
- En caso de quedar atrapado, conserve la calma y trate de comunicarse al exterior golpeando con algún objeto.
- No propague rumores. Fuente: Centro Nacional de Prevención de Desastre

❖ Qué hacer en caso de sismo en...**❖ La vía pública "**

- Mantener la calma evitando gritar y/o realizar acciones que manifiesten pánico. "
- Evitar lanzarse a correr. Una buena parte de las desgracias que ocurren durante los sismos se deben a las personas que corren sin fijarse, y son atropelladas o sufren caídas. "
- Analizar la zona donde se encuentra a fin de dirigirse al sitio más seguro. Este será aquel que no tenga edificios cercanos con ventanales u que esté alejado de los cables que conducen energía eléctrica. "
- Evitar acercarse a los postes donde se encuentran los transformadores "
- Tratar de situarse en centro de los camellones o en los paraderos del transporte público, a fin de garantizar su protección. "
- Encender la radio a fin de informarse sobre la magnitud del evento y sus consecuencias. " C
- comunicarse con sus familiares para conocer su estado.

❖ En el vehículo "

- Mantener el control del automóvil disminuyendo la velocidad hasta detenerse por completo. "
- Estacionar el vehículo evitando quedar a la sombra de los edificios que tienen de cinco a siete pisos, los cuales son más vulnerables. "
- Evitar descender de la unidad y mantener la calma "
- Encender el radio a fin de informarse sobre la magnitud del evento y sus consecuencias. "
- Comunicarse con sus familiares para conocer su estado.

❖ En el transporte eléctrico "

- Mantener la calma y evitar ser presa del pánico. "
- Evitar dentro de lo posible descender del vehículo. "
- Comunicarse con sus familiares para conocer su estado.

❖ En la residencia "

- Mantener la calma. "
- Comprobar que las llaves del gas estén cerradas y que los aparatos eléctricos estén apagados "
- Realizar en caso de contar con el tiempo suficiente, la evaluación del inmueble. "
- Evitar situarse en los sitios donde se encuentren repisas o libreros que puedan caerle encima "
- Reunir a la familia en la misma habitación y esperar a que concluya el movimiento. "
- Encender la radio a fin de informarse sobre la magnitud del evento y sus consecuencias. "
- Comunicarse con sus familiares para conocer su estado. "

- Es importante que las familias que viven en zonas sísmicas cuenten con un botiquín de primeros auxilios, un radio de pilas, una linterna, agua potable y un sobre con sus documentos más importantes (identificaciones, cuentas bancarias, etc.)
- A fin de tomarlos al momento de iniciarse el movimiento telúrico.

❖ En los centros de trabajo "

- Mantener la calma. "
- Apagar el equipo eléctrico. "
- Evitar perder el tiempo reuniendo las pertenencias personales "
- Evitar correr y gritar "
- Evitar el uso de los elevadores y escaleras eléctricas. "
- Seguir las señales que marcan las rutas de evacuación. "
- Buscar salir del edificio una zona segura considerando los ventanales de los inmuebles cercanos, los cables de corriente eléctrica, los transformadores y el flujo vehicular. "
- Encender el radio a fin de informarse sobre la magnitud del evento y sus consecuencias "
- Comunicarse con sus familiares para conocer su estado.

En los centros de reunión "

- Mantener la calma y evitar conductas alarmantes. "
- Seguir la ruta de evacuación. "
- Evitar correr. "
- Evitar quedar bajo repisas que contengan adornos o bajo las lámparas del local. "
- Evitar las cercanías de los aparadores o ventanas. "
- Evitar en uso de los elevadores o escaleras eléctricas. "
- Situarse en lugares que muestren seguridad (bajo las traveses o las esquinas que estén reforzadas con columnas) "
- Encender la radio a fin de informarse sobre la magnitud del evento y sus consecuencias "
- Comunicarse con sus familiares para conocer su estado

Sistema de Alerta Sísmica

La alerta sísmica es una señal de radio que llega a la ciudad de México en 50 segundos antes que sienta el temblor fuerte esta proveniente de la costa de Guerrero.

○ ¿Cuál es su objetivo?

El objetivo del Sistema de Alerta Sísmica es contribuir a mitigar los efectos de los sismos fuertes sobre la población y los sistemas vitales de la Ciudad de México.

Tal objetivo se puede lograr al planear y realizar las actividades necesarias para sufrir menos daños y responder adecuadamente frente a un sismo de gran magnitud, aprovechando la anticipación que ofrece la alerta. En este sentido, es fundamental identificar y reducir riesgos estructurales; así como

practicar, a través de simulacros, los procedimientos de seguridad que se pueden realizar en 50 segundos.

○ **¿Para qué funciona?**

La alerta sísmica funciona para que cada persona disponga de 50 segundos antes de sentir el temblor para iniciar los procedimientos y acciones de seguridad más convenientes, tales como: "

Dejar de hacer actividades de riesgo, como aquéllas en las que manejan sustancias tóxicas, fuego, equipo mecánico y otras. "

Cerrar llaves y válvulas como las de gas, energía eléctrica, vapor y otras. "

Abrir puertas de emergencia "

Concentrarse en los lugares predeterminados como de menor riesgo, ya sea dentro o fuera de las construcciones

Estos mismos conocimientos deben tratar de hacer cuando empiece a temblar, aunque no se escuche el sonido de la alerta sísmica

○ **¿Cuándo se activa?** "

La alerta sísmica se activa automáticamente cuando las estaciones instaladas en la costa de Guerrero detectan el inicio de un sismo de gran magnitud y envían la señal. "

También se activa cuando el equipo de alerta se opera manualmente para hacer un simulacro. "

Como en todo desarrollo tecnológico, pueden ocurrir fallas que activen la alerta, aunque esta posibilidad es muy pequeña.

○ **¿Cuándo no se activa?**

La alerta sísmica NO se activa en los siguientes casos de temblores que se sienten en la Ciudad de México: "

Sismos de pequeña magnitud, o "

Sismos con origen fuera de la costa de Guerrero

La alerta también podría no activarse por una falla del equipo, aunque esta posibilidad es mínima.

La Republica Mexicana se Encuentra en una de las zonas sísmicas más activas del mundo.

El sistema de Alerta Sísmica consiste en un conjunto de estaciones instaladas en la costa de Guerrero, que detectan los movimientos sísmicos de gran magnitud y

envían en forma automática una señal de radio para activar los sistemas de alerta.

Como la velocidad de las ondas de radio es mucho mayor que la de las ondas sísmicas, el aviso del temblor llega la Ciudad de México 50 segundos antes de que se empiece a sentir el sismo.

**Qué hacer en caso de lluvias?
Recomendaciones para la temporada de lluvias
En cauces y barrancas antes de las lluvias**

No tires basura en las alcantarillas y barrancas

No dejes solos a los niños pequeños. Si lo haces, informarle a algún vecino

Guarda en una bolsa de plástico los documentos más importantes

Ten disponible una lámpara de mano, un radio portátil con suficientes pilas para poder mantenerte informado

Refuerza los techos de tu casa

Determina previamente con vecinos y familiares el camino para llegar a la zona de menor riesgo, donde no te alcancen las aguas

Cuando te avisen que una inundación amenaza y puede afectar la zona donde vives, desconecta los servicios de luz y gas

○ **Durante las Lluvias**

- Si hay lluvia intensa, dirígete inmediatamente a las zonas altas definidas con anterioridad
- No te acerques a postes o cables de electricidad
- Procura no caminar por zonas inundadas, aunque el nivel de agua sea bajo, puede subir rápidamente y aumentar el peligro
- Cuando te traslades, sólo lleva tus papeles importantes y ropa para abrigarte (chamarras, suéteres o impermeables)
- El personal de la unidad de Protección Civil de la Delegación, te dará el apoyo necesario; se cuenta con refugios temporales para familias que lo necesiten

○ **Después de las Lluvias**

- No regreses a la zona afectada hasta que las autoridades indiquen que no hay peligro
- Al regresar revisa que no haya quedado dañada tu vivienda. Si tienes duda sobre el estado de tu casa, solicita apoyo de las autoridades delegaciones
- Aléjate de casas y muros en peligro de derrumbarse
- No tomes líquidos ni alimentos que hayan estado en contacto con el agua de la inundación

Qué hacer en caso de incendio?

Causas de los incendios

En orden decreciente de frecuencia, las causas que en las ciudades provocan incendios son:

Fallas en Instalaciones

Eléctricas

De Gas

Combustión espontánea por:

Exceso de basura

Desorden

Manejo inadecuado de líquidos inflamables

Mantenimiento deficiente de tanques contenedores de gas

Riesgos externos

○ **Recuerde:**

La causa de un incendio radica principalmente en manejo descuidado del fuego

Fuente: Centro Nacional para la Prevención de Desastres.

● **Qué hacer en caso de incendio?**

○ **Antes**

- Esté siempre alerta. La mejor manera de evitar los incendios es la prevención
- Procure no almacenar productos inflamables
- Cerciórese de que las condiciones de los cables de lámparas, aparatos eléctricos y motores de maquinaria sean óptimos. Modere y vigile el uso de parrillas eléctricas, pues el sistema se puede sobrecalentar
- No haga demasiadas conexiones en contactos múltiples, para evitar sobrecarga de los circuitos eléctricos. Redistribuya los aparatos o instale circuitos adicionales
- Por ningún motivo moje sus instalaciones eléctricas. Recuerde que el agua conduce bien la electricidad ü
- La tapa de todo contacto o interruptor debe estar siempre debidamente aislada
- Antes de salir de casa o del trabajo revise que los
- aparatos eléctricos estén apagados o,
- preferentemente, desconectados, las llaves de la estufa cerradas, con sus pilotos encendidos
- Después de usar cerillos o fumar cigarros o puros, asegúrese de que hayan quedado apagados
- Mantenga fuera del alcance de los niños, velas, veladoras, cerillos, encendedores y todo material inflamable. No permita que éstos jueguen junto a la estufa ni les pida que cuiden la lumbre ni objetos calientes
- Guarde los líquidos inflamables en recipientes cerrados y sitios ventilados
- Revise periódicamente que tanques, tubería, mangueras y accesorios del gas estén en buenas condiciones; en las uniones coloque agua jabonosa, para verificar que no existan fugas. En caso de encontrar alguna, informe a quien le surte el gas
- Si sale de viaje, cierre las llaves del gas y desconecte la
- energía eléctrica
- No sustituya los fusibles por alambre o monedas, ni use cordones eléctricos dañados o parchados
- Tenga a la mano los teléfonos de bomberos, Cruz Roja y brigadas de rescate

○ **Durante**

- Conserve la calma: no grite, no corra, no empuje. Puede provocar pánico general. A veces esto causa más muertes que el propio incendio ü
- Busque el extintor más cercano y trate de combatir el fuego
- Si no sabe manejar el extintor, busque a alguien que pueda hacerlo
- Si el fuego es de origen eléctrico, no intente apagarlo con agua

- Cierre puertas y ventanas para evitar que el fuego se extienda, excepto si son sus únicas vías de escape
- Si se incendia su ropa, no corra: tírese al piso y ruede lentamente. Si es posible, cúbrase con una manta para apagar el fuego
- No pierda el tiempo buscando objetos personales
- Nunca utilice elevadores durante el incendio
- En el momento de la evacuación acate las instrucciones del personal especializado
- Si la puerta es la única salida, verifique que la chapa no esté caliente antes de abrirla; si lo está, lo más probable es que al otro lado de ella haya fuego. No la abra
- En caso de que el fuego obstruya las salidas, no se desespere; colóquese en el sitio más seguro. Espere a que lo rescaten
- Si hay humo, colóquese lo más cerca posible del piso y desplácese a gatas. Si es posible, con un trapo húmedo tápese nariz y boca
- Ayude a salir a niños, ancianos y minusválidos
- Tenga presente que el pánico es su peor enemigo.

- **Después**

- Retírese del área incendiada, pues se puede reavivar el fuego
- No interfiera las actividades de bomberos y rescatistas Fuente: Centro Nacional para la Prevención de Desastres

- **Incendios**

Los incendios son el resultado de la combinación de combustible, calor y aire (oxígeno). Cuando un material se pretende es que ha llegado a una temperatura crítica llamada de ignición: continuara ardiendo mientras exista combustible, aire y una determinada temperatura. Como antes se menciono, la unión entre el combustible, calor y oxígeno produce el fuego, pero para que sé de este, los elementos antes mencionados deberán encontrarse en las proporciones adecuadas. A estas proporciones se les llama " límite de inflamabilidad "

Todo fuego origina una combustión que al efectuarse crea una " reacción en cadena ", la cual puede desarrollarse a mayor o menor velocidad dependiendo del material que se este consumiendo.

- **Uso del extinguidor**

- Verifique que es el adecuado para apagar el fuego identificado (tipo A,B,C)
- Verifique la presión de operación
- Descuelgue el Extinguidor
- Llévelo al lugar del incendio
- Ubíquese a favor del aire, y aproximadamente a 2 a 3 metros de distancia de las llamas
- Quite el seguro que se encuentra en la parte lateral de la válvula
- Accione la válvula, dirigiendo la descarga a la base del fuego con movimientos de vaivén

Acción directa para controlar o apagar un incendio: Existen 4 métodos básicos

- Por Enfriamiento
- Por Sofocamiento
- Por Eliminación del Combustible
- Por la Interrupción de la Reacción en Cadena
 - **¿Qué hacer en caso de fuga de gas?**
 - **Equipo e instalación de Gas LP**

Acciones preventivas generales

Tanto en casas habitación unifamiliares como en condominios las instalaciones de gas se han de sujetar a autorización

Nunca se deben instalar tanques contenedores de gas con estas anomalías:

- Golpeados
- Oxidados

Con la válvula en malas condiciones

Siempre que se hagan reparaciones y cambios de tanques se debe verificar que no haya fugas en la instalación ni en las conexiones

Toda instalación debe contar con regulador de presión y válvula de paso, para cierre rápido en caso de fuga o temblor

En edificios de varios pisos se debe contar con válvulas, visibles, con letreros que indiquen su funcionamiento, distribuidas de la siguiente manera:

- Una principal para todo el inmueble
- Una por cada piso
- Una en cada vivienda o departamento

Los habitantes de edificios deben estar informados de la importancia de estas válvulas de seguridad, y de su funcionamiento

- **Tanques contenedores de gas doméstico**

Aunque estos recipientes, tanto estacionarios como los intercambiables, no deberían implicar mayor riesgo, para los bomberos es una de las causas de mayor actividad, pues su mantenimiento es de mala calidad y el manejo en su distribución de 20 y 30 kilogramos es temerario. Por su importancia, durante la detección de riesgos éste es un tema que siempre se debe abordar.

El usuario ha de exigir, estricta e incuestionablemente, que los contenedores de gas estén en buenas condiciones; de lo contrario se expone a graves daños en su hogar, algunas veces pueden ser fatales.

Previamente a cada carga, se deben inspeccionar los tanques estacionarios, con el objetivo de verificar que no haya fugas, y de observar que su apariencia externa

(Válvulas, pintura y forma) sea normal. Si no es así, no se debe permitir la carga, y se debe solicitar mantenimiento inmediato.

○ **¿Qué hacer en caso de fuga de gas? "**

Si huele a gas, es que hay una posible fuga. Procure por su revisión y reparación inmediata

○ **Antes "**

- Revise y verifique siempre que su instalación de gas y conexiones no tenga fugas, colocando agua con jabón en sus uniones "
- Asegúrese de que su instalación de gas cuente con un regulador de presión y válvula de paso que permita su cierre rápido en caso de fuga "
- Si tiene contenedores de gas intercambiables, revise que le sean entregados en buenas condiciones. No permita que le instalen tanques golpeados, oxidados o con una válvula defectuosa "
- Si cuenta con gas estacionario, solicite su mantenimiento y verifique que no presente ninguna fuga después de cada carga "
- Antes de salir de su casa, revise siempre que las llaves de la estufa estén cerrados, y sus pilotos encendidos

○ **Durante "**

- Cierre las llaves de paso de gas más cercana al área de la fuga o, en su defecto, la llave general de alimentación, normalmente ubicada junto al recipiente de almacenamiento "
- Abra puertas y ventanas para que circule el aire "
- No busque el área de la fuga con una flama, solo con espuma y jabón "
- No conecte ni desconecte la energía eléctrica. Puede provocar un flamazo o una explosión "
- Avise inmediatamente a la subestación de bomberos más cercana a la compañía de gas, para que atiendan la emergencia, y vigile que el personal especializado repare la fuga "
- Si la fuga se presenta directamente en la válvula del recipiente y se enciende una flama, conserve la calma y trate de controlarla tomando en cuenta las siguientes recomendaciones:
 1. -
- No intente apagar el fuego en forma violenta. La flama irá disminuyendo a medida que baje el volumen y la presión del gas 2.-
- Refresque el contenedor con un chorro de agua continuo y disperso 3. -
- Permita que el fuego permanezca como una flama 4.-
- Aleje del área objetos y materiales que puedan incendiarse

○ **Después "**

- Una vez reparada la fuga, retome las "
- mismas medidas preventivas

| | | |
|--------------------------------------|-----|---------------|
| PROGRAMA INTERNO DE PROTECCION CIVIL | SHF | Hoja 65 de 84 |
|--------------------------------------|-----|---------------|

1.1.- Procedimientos específicos de Emergencia

| | |
|----------------------------------|--|
| Área : Todas las áreas | Nombre del procedimiento: Procedimiento de actuación en casos de emergencia por Conato de Incendio |
|----------------------------------|--|

| No. | Intervienen | Descripción |
|-----|---|---|
| 1 | Persona que detecta un conato de incendio | Se deberá de dirigir a la estación de alarma más cercana y activarla |
| 2 | Persona que detecta un conato de incendio | Procederá a dar aviso al coordinador general de manejo de crisis/ emergencia a la extensión 333 y a la brigada respectiva. |
| 3 | Persona que detecta un conato de incendio | Si conoce el uso y manejo del equipo portátil contra incendio , procederá a sofocar el conato , si no lo conoce se retirará del lugar y esperará a la brigada respectiva |
| 4 | Persona que detecta un conato de incendio | Una vez apagado el conato de incendio se retirará del lugar pero siempre sin darle la espalda al lugar donde fue el conato por si se reinicia y dará el informe respectivo a la coordinación general de manejo de crisis. |

| | |
|--------------------------------|--|
| Área : Mantenimiento | Nombre del procedimiento: Procedimiento de actuación en casos de emergencia por Conato de Incendio |
|--------------------------------|--|

| No. | Intervienen | Descripción |
|-----|---------------------------|---|
| 1 | Personal de mantenimiento | Dar mantenimiento preventivo y correctivo al sistema o personal externo. Serán los responsables de activar el sistema en casos de emergencia |
| 2 | Personal de mantenimiento | Al escuchar la alarma se dirigirá al cuarto de bombas , para accionar el sistema contra incendio comprendido por la bomba eléctrica y estar preparado en caso de fallas de la bomba activar la bomba de combustión del sistema así como la revisión del correcto funcionamiento del equipo mientras dure el conato. |
| 3 | Personal de mantenimiento | En caso de que el conato se convierta en incendio dejará el área operando el sistema de bombeo y se dirigirá al punto de reunión designado en el plan de emergencia |
| 4 | Personal de mantenimiento | En caso que el conato se presente en su área, procederá a sofocarlo siguiendo el procedimiento respectivo en caso de incendio y esperará la llegada de la brigada de bomberos. |
| 5 | Personal de mantenimiento | Todo el personal deberá de participar en la capacitación continua de planes de emergencia y en las brigadas respectivas a las que pertenezca. |
| 6 | Personal de mantenimiento | Al escuchar la alarma de emergencia o por voceo, deberá de dirigirse al suministro de energía y esperar instrucciones del coordinador general de manejo de crisis o jefe de la brigada de bomberos para realizar el corte de energía parcial o total según sea el caso. Después de realizar su función seguirá el procedimiento de evacuación. En caso de que el conato se realice en su área, procederá a conforme al procedimiento de sofocar el conato y dar el aviso respectivo, realizando el |

| | | |
|--------------------------------------|-----|---------------|
| PROGRAMA INTERNO DE PROTECCION CIVIL | SHF | Hoja 66 de 84 |
|--------------------------------------|-----|---------------|

| | | |
|---|---------------------------|---|
| | | corte de energía parcial en donde esta el conato. |
| 7 | Personal de mantenimiento | Al escuchar la alarma de emergencia o por voceo, esta alerta a las instrucciones del coordinador general de manejo de crisis o jefe de la brigada contra incendio para realizar el corte de alimentación de gas de las instalaciones. |

Procedimientos específicos de Emergencia

| | |
|--|--|
| Área : Caja, sistemas , vigilancia y recepción | Nombre del procedimiento: Procedimiento de actuación en casos de emergencia por Conato de Incendio |
|--|--|

| No. | Intervienen | Descripción |
|-----|---|--|
| 1 | Caja | Al escuchar la alarma de emergencia o por voceo , deberá ,si se puede ,cerrar la caja , guardar papeles y valores importantes y seguir las instrucciones del procedimiento de evacuación |
| 2 | Sistemas | En forma previa el gerente designará a las personas que se responsabilizarán de realizar los resguardos necesarios y apagar los sistemas así como el rescate de información prioritaria, todo ello si existe la posibilidad de realizarlo en el menor tiempo posible , en caso contrario deberán de seguir el procedimiento de evacuación |
| 3 | Responsable de los resguardos de sistemas | Al escuchar la alarma de emergencia o por vocea procederá a resguardar la información y material prioritario así como apagar los sistemas y saldrá del área dejando cerrada la puerta confirmando que no existe nadie en el área y procederá a seguir el procedimiento de evacuación. |
| 4 | Vigilancia | Al escuchar la alarma de emergencia o por voceo procederá a seguir las siguientes instrucciones -abrir la puerta principal y coordinar la evacuación del personal y visitantes . -el personal de acceso vehicular procederá a abrir la puerta y dirigirse a la calle para detener el tráfico para que el personal salga de las instalaciones en forma segura |
| 5 | Recepción | Al escuchar la alarma o por voceo , se mantendrá alerta para la solicitud de ayuda externa según sea el caso . En el momento que el coordinador general de manejo de crisis se lo requiera o seguirá las instrucciones de evacuación respectiva. |

| | |
|---|--|
| Área : Brigada de prevención y Combate de Incendios | Nombre del procedimiento: Procedimiento de actuación en casos de emergencia por Conato de Incendio |
|---|--|

| No. | Intervienen | Descripción |
|-----|-------------------------|--|
| 1 | Personal que integra la | Al escuchar la alarma de emergencia o por voceo ,deberán de dirigirse al |

| | | |
|--------------------------------------|-----|---------------|
| PROGRAMA INTERNO DE PROTECCION CIVIL | SHF | Hoja 67 de 84 |
|--------------------------------------|-----|---------------|

| | | |
|---|-------------------------------|---|
| | brigada de bomberos | lugar del conato y realizará la sofocación bajo las instrucciones del jefe de la brigada en caso de no estar él con el suplente o procederá al ataque en coordinación con sus compañeros, contemplando que lo mas importante es su seguridad por ello actuará conforme a capacitación respectiva y a las medidas de seguridad en todo momento |
| 2 | Jefe de la brigada/ suplente | De acuerdo a la magnitud del conato coordinará el ataque respectivo así como las instrucciones para solicitar el apoyo de ayuda externa , las instrucciones al personal de mantenimiento, vigilancia y recepción |
| 3 | Jefe de la brigada/ suplente | Deberá de tomar las medidas preventivas de seguridad en todo momento y salvaguardar a todo el personal y el de la brigada nunca se deberá de exponer . |
| 4 | Brigadistas | En todo momento deberán de seguir las instrucciones del jefe de la brigada o suplente , en caso de comenzar el ataque sólo, lo realizará con las medidas de seguridad adecuadas y en espera del apoyo de sus compañeros .en caso de que el conato por la magnitud no deba realizarse solo ,no deberá de atacarlo solo y esperará el apoyo de la brigada . |
| 5 | Jefe de la brigada / suplente | En caso de haber requerido apoyo externo de bomberos éste deberá de dejar el mando a su llegada y dar el informe respectivo a los bomberos así como el informe respectivo por escrito al coordinador general de manejo de crisis una vez terminada ésta. |

Procedimientos específicos de Emergencia

| | |
|---|---|
| Área : Brigada de Primeros Auxilios | Nombre del procedimiento: Procedimiento de actuación en casos de emergencia por Conato de Incendio y Sismo |
|---|---|

| No. | Intervienen | Descripción |
|-----|-------------------------------|--|
| 1 | Brigadista | Al escuchar la alarma de emergencia o por voceo se deberá de concentrar en el segundo piso (zona tibia) para establecer la estación, en caso de no poder realizar la instalación en este lugar esperará las instrucciones del jefe de la brigada. |
| 2 | Jefe de la brigada/ suplente | Coordinará la ubicación de la estación de primeros auxilios en caso de no poder instalarla en el segundo piso (zona tibia), ésta se ubicará en la explanada frente al edificio .así como las acciones de apoyo con las demás brigadas y solicitar el apoyo externo, dando la instrucción a recepción para que realice las llamadas correspondientes. |
| 3 | Jefe de la brigada/ suplente | En caso de no existir ningún lesionado , coordinará las acciones de apoyo de su brigada con la brigada de evacuación y rescate |
| 4 | Brigadista | En caso de existir un lesionado éste brindará los primeros auxilios hasta que llegue el apoyo externo |
| 5 | Jefe de la brigada / suplente | Una vez que llegue el apoyo externo, cederá a éstos el mando y brindará el apoyo necesario a este cuerpo. |
| 6 | Jefe de la brigada/ suplente | Una vez terminada la emergencia, proporcionará un informe por escrito al coordinador general de manejo de crisis. |

| | |
|--|---|
| Área : Brigada de evacuación y rescate | Nombre del procedimiento: Procedimiento de actuación en casos de emergencia por conato de incendio y sismo |
|--|---|

| No. | Intervienen | Descripción |
|-----|-------------------------------|--|
| 1 | Jefe de la brigada / suplente | Al escuchar la alarma de emergencia o por voceo, coordinará las acciones de su brigada , reuniéndose en el segundo piso (zona tibia) en caso contrario en el estacionamiento de la empresa |
| 2 | Jefe de la brigada / suplente | En todo momento estará en coordinación con la coordinación general de manejo de crisis y los jefes de las otras brigadas para dar el apoyo respectivo |
| 3 | Jefe de la brigada / suplente | En caso de recibir la instrucción por la coordinación general de manejo de crisis de realizar la evacuación general o parcial procederá a dar las instrucciones a los brigadistas dando un apoyo especial a personal incapacitado o lesionado |
| 4 | Jefe de la brigada / suplente | Una vez realizada la evacuación general la brigada realizará una revisión general para garantizar que ninguna persona se encuentre lesionada o este atrapada y requiera el apoyo respectivo. |
| 5 | Jefe de la brigada / suplente | Una vez terminada la emergencia procederá a dar el informe respectivo por escrito y verbal al coordinador general de manejo de crisis. |
| 6 | Brigadista | Al escuchar la alarma de emergencia o por voceo , si es en su piso estará al pendiente de las instrucciones del jefe de la brigada o la coordinación si no es en su piso se dirigirá al segundo piso para decir las instrucciones con sus demás compañeros. |
| 7 | Brigadista | Una vez realizada la evacuación de su área se dirigirá al punto de reunión de brigada para recibir las instrucciones del jefe y realizar las acciones específicas. Como ayuda al rescate de víctimas y en su caso de equipo y valores , siendo la prioridad el personal. |
| 8 | Brigadista | En caso de encontrarse una persona atrapada , procederá a dar aviso a la brigada de primeros auxilios y a realizar el rescate siempre en equipo . |
| 9 | Brigadista | En caso de encontrarse una persona lesionada , procederá a dar aviso a la brigada de primeros auxilios y darle el apoyo respectivo .nunca dejará solo al lesionado. |
| 10 | Brigadista | En todo momento actuará en coordinación con las brigadas de bomberos y primeros auxilios. |

Procedimientos específicos de Emergencia

| | |
|---|---|
| Área : Todas las Áreas y Brigadas | Nombre del procedimiento: Procedimiento de actuación en casos de emergencia por Amenaza de Bomba |
|---|---|

| No. | Intervienen | Descripción |
|-----|-------------------------------|--|
| | Persona que recibe la llamada | Deberá tomar todos los datos posibles sobre el artefacto |

| | | |
|------------------------|---|--|
| | | siguiendo las indicaciones del formato correspondiente. |
| | Persona que recibe la llamada | deberá poner atención a los siguientes aspectos: Sexo Tono de voz La hora en que se realizo la llamada Cual fue el mensaje, claro y preciso |
| | Persona que recibe la llamada | Reportarlo inmediatamente al 333 explicando todos los datos anteriores al área de Seguridad |
| | Persona que recibe la llamada | En caso de una segunda llamada repetir los pasos anteriores. |
| | Persona que recibe la llamada | Deberá esperar la instrucción de la coordinación general de manejo de crisis y se abstendrá de hacer comentarios al respecto. |
| Personal de vigilancia | | |
| | Encargado de vigilancia > Suplente | Esperar ordenes del coordinador general de manejo de crisis |
| | Encargado de vigilancia> Suplente | Al recibir las instrucciones de emergencia Dará la orden a su personal de prohibir el acceso en forma total a la institución, las ordenes correspondientes de una manera clara y precisa |
| | Encargado de vigilancia> Suplente | Realizar las llamadas de auxilio a los cuerpos de apoyo externos (Seproban) |
| | Encargado de vigilancia> Suplente | Apoyar el acceso al edificio de los cuerpos de emergencia, en coordinación con la coordinación general y de los jefes de las brigadas. |
| | Encargado de vigilancia> Suplente | Supervisara a su personal verificando la correcta realizaron de las ordenes antes dadas conforme al plan de manejo de crisis. |
| | Encargado de vigilancia> Suplente | Para los domingos, días festivos y los horarios inhábiles, la comunicación será vía telefónica con el personal de la jefatura de manejo de crisis |
| | Oficial de estacionamiento E (halley) | En el momento de recibir las instrucciones deberá abrir las cortinas del acceso para que la evacuación pueda realizarse de manera rápida |
| | Oficial de estacionamiento E (halley) | No permitirá el acceso por esta puerta |
| | Oficial de estacionamiento E (halley) | Toda vez que la evacuación se allá terminado cerrara la cortina |
| | Oficial de estacionamiento E (halley) | Estará atento a nuevas instrucciones |
| | Oficial de estacionamiento sótano (flamarion) | En el momento que reciba las instrucciones deberá cerrar las cortinas del acceso |
| | Oficial de estacionamiento sótano | No permitirá el acceso por esta puerta |

| | | |
|--------------------------------------|-----|---------------|
| PROGRAMA INTERNO DE PROTECCION CIVIL | SHF | Hoja 70 de 84 |
|--------------------------------------|-----|---------------|

| | | |
|---|--|--|
| (flamarion) | | |
| Oficial de estacionamiento sótano (flamarion) | | Estará atento a nuevas instrucciones |
| Oficial de estacionamiento halley 33 | | Cerrara la puerta del estacionamiento |
| Oficial de estacionamiento halley 33 | | Se dirigirá inmediatamente a la esquina de la calle para bloquear la circulación vehicular y que la evacuación se realice de forma segura |
| Oficial de estacionamiento halley 33 | | Estará atento a nuevas instrucciones |
| Oficial de caseta de vigilancia | | Oprimirá el botón de liberación de puertas para que la evacuación se pueda realizar de forma correcta y rápida |
| Oficial de caseta de vigilancia | | Estará al pendiente las líneas telefónicas para cualquier reporte o enlace con las autoridades. |
| Oficial de rayos x | | Abrirá las puestas de emergencia del acceso principal para agilizar la evacuación del personal que salga por esta área |
| Oficial de rayos x | | No permitirá el acceso por la puerta principal |
| Personal en general | | |
| Personal en general | | Deberá atender las indicaciones que por voceo o alarma de el encargado de la coordinación general de manejo de crisis |
| Personal en general | | Deberá evacuar en el momento que así se le indica y seguir al pie de la letra las indicaciones que le de el personal de la brigada de evacuación |
| Personal en general | | Seguir las instrucciones especificas de evacuación como son: No corro No grito No empujo |
| Personal en general | | Trasladarse al punto de reunión (Halley 33) |
| Personal en general | | Esperar nuevas indicaciones del coordinador general de manejo de crisis y se abstendrá de hacer comentarios pesimistas al respecto. |

❖ Instrucciones Generales de Evacuación

1. Al recibir la orden de evacuación, todo el personal suspenderá actividades y ejecutará las acciones establecidas en el presente procedimiento. El personal actuará bajo la supervisión de la coordinación general de manejo de crisis, se conducirá por las rutas de evacuación indicadas para su área, las cuales se encuentran debidamente señalizadas, y se dirigirán al punto de reunión designado.

2. Las brigadas de evacuación verificarán que todo el personal haya salido, realizando un conteo del personal correspondiente a cada área. Los coordinadores de evacuación entregarán un reporte de asistencia del personal a la coordinación general de manejo de crisis.

1.- la señal de evacuación será a través de sonido permanente de alarma de emergencia o voceo, para tal efecto se efectuarán con regularidad simulacros de evacuación.

2.- siga las instrucciones de su coordinador de evacuación.

3.- tome las cosas con calma y tranquilice a los demás.

4.- si esta fumando apague su cigarrillo.

5.- de ser posible desconecte el equipo eléctrico y electrónico que opera. Si esto le genera demasiada pérdida de tiempo, déjelo así, ya que puede perder momentos valiosos.

6.- camine no corra y no empuje a sus compañeros.

7.- diríjase al punto de reunión asignado para su área.

8.- si en el momento del siniestro usted se encuentra fuera de su departamento, siga las instrucciones que le corresponden al área donde se ubica.

9.- una vez ubicado en su punto de reunión, no fume, no haga comentarios pesimistas de lo acontecido y espere instrucciones.10.- si esta capacitado actúe con los grupos de apoyo (brigada de bomberos, primeros auxilios, rescate y evacuación)

11.- si en su área existen visitantes, clientes, proveedores o contratistas, haga que sigan las mismas instrucciones establecidas para usted.

❖ Las 10 recomendaciones generales

- 1.- desarrollar e implementar una cultura de protección civil y seguridad.
- 2.-identificar las áreas de riesgo y realizar los procedimientos específicos para manejo de crisis.
- 3.-implementar medidas preventivas de supervisión.
- 4.-realizar simulacros con la seriedad y frecuencia necesaria.
- 5.-en caso de incendio realizar evacuación parcial o total en función del riesgo.
- 6.-en caso de amenaza de bomba realizar la evacuación total del personal.
- 7.-en caso de sismo realizar la evacuación total al finalizar el sismo y al recibir la instrucción por la coordinación general de manejo de crisis.
- 8.-las instrucciones básicas a seguir en casos de emergencia por la brigada de bomberos y evacuación son las siguientes:
 - dar instrucciones de acción al personal y calmarlos
 - controlar la evacuación diciendo continuamente, mantengan la calma, caminen, no corran, no empujen que van a la zona de seguridad, avance sin detenerse, ayuden a sus compañeros, no vayan platicando, no se recarguen en barandales o cristales, den aviso si alguien sufrió una caída, no se regresen y no se separen del grupo.
- 9.-mantener comunicación entre las brigadas.
- 10.-delegar el mando a la ayuda oficial especializada externa.

❖ Mensajes

Por favor, prevenga y organícese antes de que la realidad lo haga.

La prevención es su mejor herramienta para protegerse y actuar con calma e inteligencia.

Tomemos mejor control sobre nuestras vidas y nos preparemos para prevenir las no deseadas emergencias sean naturales o provocadas y dejar de sorprendernos cada vez que algo sucede.

Nuestra reacción frente a las crisis y en especial a los criminales suele ser la de desconfiar de todo y de todos y defendernos aislándonos los unos de los otros. Eso precisamente es lo que necesita el criminal para ejecutar su barbarie y atacarnos individualmente, cuando estamos más débiles. Por el contrario, las crisis nos obligan a agruparnos, a desafiar los escenarios para apoyarnos de formas concretas y cuidarnos las espaldas mutuamente. Así será más difícil que nos agradan y nos aproximemos a la seguridad integral que nos parece tan lejana.

5.2.3.- Evaluación de Daños

Evaluación de Daños: Esta función debe contemplar los mecanismos y parámetros para determinar, por conducto de las brigadas existentes en el inmueble, la dimensión de la calamidad, la estimación de daños humanos y materiales; las necesidades a satisfacer, y la consideración de eventos secundarios o encadenados, para poder convocar correctamente cuerpos de emergencia adicionales o apoyo técnico especializado.

Evaluación de Daños

(Después de la ocurrida la emergencia)

Evaluación rápida y detallada de inmuebles:

La evaluación estructural del inmueble, inmediata al impacto de un agente perturbador o un agente destructivo, puede constar hasta de tres etapas:

Primera.- Evaluación Rápida

Segunda.- Evaluación Detallada

Tercera.- Evaluación Detallada con trabajos especiales de apoyo

Las etapas segunda y tercera deberán realizarse por C/SE, C/I y DRO en los términos reglamentarios correspondientes. Para los efectos de la presente Norma Oficial Mexicana, únicamente se aplicará la Evaluación Rápida, a fin de permitir a los responsables del Programa Interno de Protección Civil y del inmueble, decidir el retorno inmediato o no de la población evacuada.

Evaluación Rápida

Esta evaluación la realizará de manera conjunta el responsable del inmueble, el responsable del Programa Interno de Protección Civil, quienes presentarán un informe a la Autoridad de Protección Civil correspondiente. Dependiendo del resultado, esta autoridad podrá sugerir la realización de una evaluación detallada.

A continuación se presentan los formatos a emplear, continuando con la presentación gráfica de los daños típicos para asimilarlos y reconocerlos en las construcciones dañadas por evaluar.

La evaluación rápida, debido a que se efectúa en caso de emergencia, debe ser realizada en corto tiempo, empleando formularios sencillos impresos, con el objetivo principal de que al final del

diagnóstico se pueda emitir el juicio de *Habitable, Cuidado o Insegura*. El método a seguir es el siguiente:

- a) *Identificación.*- Datos generales y uso del inmueble
- b) *Instrucciones.*- Metodología resumida a emplear.
- c) *Estado de la Edificación.*- Características del inmueble y su entorno para conformar el diagnóstico del estado de riesgo, empleando los criterios básicos para la evaluación rápida
- d) *Clasificación Rápida.*- Resultado del diagnóstico.
- e) *Recomendaciones.*- Acciones a seguir como resultado del diagnóstico, incluyendo la señalización del inmueble con la etiqueta de color correspondiente:

Color Verde.- Habitable: Se permite ocupar, ya que: no se encuentra en peligro aparente; la capacidad original para resistir cargas no presenta disminución significativa; el inmueble no presenta peligro para la vida humana.

Color amarillo.- Cuidado: No se permite uso continuo, ni entrada al público; presenta disminución significativa en su capacidad para resistir cargas; la entrada de propietarios se permite sólo con fines de emergencia y únicamente bajo su propio riesgo.

Color rojo.- Insegura: La entrada está prohibida; alto riesgo, posible derrumbe; la edificación es insegura para ocupar o entrar, excepto por las autoridades; se debe incluir reporte fotográfico y anotaciones técnicas que fundamenten el diagnóstico.

Área insegura: El área especificada designada con este letrero es insegura; no se debe entrar o utilizar, excepto por las autoridades

FECHA: / /

1. IDENTIFICACIÓN DEL INMUEBLE

1.1 Nombre del propietario o responsable del inmueble _____

1.2 Responsable del programa interno de protección civil _____

1.3 No.Telefónico: _____

1.4 Domicilio _____

1.5 Número exterior: _____ Número interior: _____

1.6 Entre qué calles: _____

1.7 Colonia: _____

1.8 Entidad/Delegación o municipio: _____

1.9 Localidad: _____

1.10 Giro o actividad en el inmueble: _____

1.11 Número de niveles incluyendo: sótanos, mezanine y anexos: _____

1.12 Superficie total: _____m² Superficie construida: _____m²

1.13 Antigüedad del inmueble o instalación: _____Años.

1.14 Población: fija _____ Flotante _____

| | | |
|--------------------------------------|-----|---------------|
| PROGRAMA INTERNO DE PROTECCION CIVIL | SHF | Hoja 76 de 84 |
|--------------------------------------|-----|---------------|

c) Estado de la Edificación

| SITUACION | SI | NO | HAY DUDA |
|---|----|----|----------|
| 1) Derrumbe total o parcial, edificación separada de su Cimiento o falla de esta. Hundimiento | | | |
| 2) Inclinación notoria de la edificación de algún entrepiso | | | |
| 3) Daño en miembros estructurales (columnas, vigas, muros, losas) | | | |
| 4) Daño severo en muros no estructurales, escaleras, etc. | | | |
| 5) Grietas, Movimiento del suelo o deslizamiento de talud | | | |
| 6) Edificación contigua con daños severos, inestable | | | |
| 7) Pretilos, balcones u otros objetos en peligro de caer | | | |
| 8) Otros peligros (derrames tóxicos, líneas rotas, etc.) | | | |

d) Clasificación Rápida

Habitable ()
 Inspección exterior únicamente ()
 Inspección interior y exterior ()
 Cuidado ()
 Insegura ()

Inspectores (Indicar profesión)

1 _____
 2 _____
 3 _____

Fecha de inspección _____

e) Recomendaciones

0 No se requiere revisión futura
 0 Es necesaria evaluación detallada: Estructural O Geotécnica O Otra O

0 Área insegura (colocar barreras en las siguientes áreas) _____

0 Otros (remover elementos en peligro de caer, apuntalar, etc.) _____

ETIQUETAS PARA EVALUACIÓN RÁPIDA:

H A B I T A B L E

*ESTA EDIFICACIÓN HA SIDO EVALUADA Y SE PUEDE OCUPAR,
FAVOR DE INFORMAR A LAS AUTORIDADES CUALQUIER CONDICIÓN INSEGURA.*

Comentarios: _____

Dirección: _____

Evaluadores: _____

Se efectuó revisión interior Si ____ No ____ Fecha _____

Teléfonos: Evaluadores _____ Autoridad Local de Protección Civil _____

C U I D A D O

*PROHIBIDA LA ENTRADA A PERSONAS NO AUTORIZADAS.
ESTA EDIFICACIÓN SE ENCUENTRA DAÑADA Y SU SEGURIDAD ESTÁ EN DUDA
ENTRE ÚNICAMENTE POR EMERGENCIA Y BAJO SU PROPIO RIESGO.*

Comentarios: _____

Dirección: _____

Evaluadores: _____

Se efectuó revisión interior Si ____ No ____ Fecha _____

Teléfonos: Evaluadores _____ Autoridad Local de Protección Civil _____

I N S E G U R A

*ESTA EDIFICACIÓN SE ENCUENTRA SERIAMENTE DAÑADA;
ES INSEGURA Y EXISTE PELIGRO DE LESIONES O MUERTE;
NO ENTRAR EN ELLA, NI OCUPARLA.*

Comentarios: _____

Dirección: _____

Evaluadores: _____

Se efectuó revisión interior Si ____ No ____ Fecha _____

Teléfonos: Evaluadores _____ Autoridad Local de Protección Civil _____

EVALUADORES:

1 Nombre _____ Firma _____
Responsable del inmueble

2 Nombre _____ Firma _____
Responsable del Programa Interno

3 Nombre _____ Firma _____
Autoridad de Protección Civil

Fecha de evaluación: _____

Reporte Fotográfico:

Una vez concluida la revisión física del inmueble y de haber verificado que se encuentra en condiciones de uso seguro, el responsable del mismo dará la autorización para que el personal, bajo la guía del jefe de piso correspondiente, así como de las brigadas, retorne a su lugar, o en su caso se elaboren los programas de reconstrucción a corto y mediano plazo.

La autoridad de protección civil dependiendo de la gravedad de los daños, recomendará proceder a una evaluación detallada.

Procedimiento de evaluación de la conformidad

El presente procedimiento es aplicable a la evaluación de la conformidad con esta Norma Oficial Mexicana mediante la verificación documental y física de la implementación de un programa interno de protección civil de un inmueble, instalación fija o instalación móvil.

La verificación documental y física de la implementación de un programa interno de protección civil de un inmueble, instalación fija o instalación móvil, la realizará la Autoridad Local mediante:

- La verificación documental que sustente: el carácter jurídico del representante legal, responsable del programa interno de protección civil o administrador del inmueble, instalación fija o móvil; la creación de la Unidad Interna de Protección Civil; y la aprobación e implementación del programa interno.
- La verificación física de las condiciones de riesgo del inmueble, instalación fija o móvil y de sus recursos humanos y de equipamiento para actuar en caso de emergencia.
- La verificación de la operatividad del Programa Interno de Protección Civil a través de la observación de ejercicios y simulacros.

- Los representantes legales, responsables de programas internos de protección civil o administradores de inmuebles, instalaciones fijas o móviles deberán solicitar a la Autoridad Local, el directorio del titular estatal y municipal de Protección Civil.

- El seguimiento de la evaluación de la conformidad la podrá realizar en cualquier momento la DGPC.

- La Notificación de la evaluación de la conformidad determinará el cumplimiento o incumplimiento con la Norma Oficial Mexicana, anexando copia del Aviso correspondiente.

- Los resultados de la Verificación de los elementos enunciados en el punto 2 de este procedimiento realizada por la Autoridad Local, se harán del conocimiento, mediante Aviso al representante legal, responsable del programa interno de protección civil o administrador del inmueble, instalación fija o móvil verificado para en su caso proceder a su corrección.

5.3.- Subprograma de Recuperación

Conjunto de acciones orientadas a la restauración de las actividades, y en su caso a la reconstrucción o reforzamiento del inmueble y de los sistemas dañados por la emergencia.

Este Subprograma deberá integrarse por la siguiente función:

5.3.1. Regreso a las Operaciones / Vuelta a la Normalidad

Vuelta a la normalidad.- Esta función contempla todas aquellas acciones y rutinas de revisión y análisis de las condiciones físicas internas y externas del inmueble para la salvaguarda de las personas que laboran, acuden o viven en él; y que como consecuencia de la contingencia hayan sido evacuados del mismo, a efecto de garantizar que su regreso al inmueble se lleve a cabo en las mejores condiciones de seguridad. La revisión del inmueble, se realizará mediante la metodología de evaluación rápida contenida en el esquema 2.

6.- Aprobación de Programa Interno de Protección Civil

| | |
|--|--------------------------------------|
| Responsable del Inmueble Director general de administración | Lic. Alfredo Lelo de Larrea y Robles |
| Responsable del Inmueble, suplente Director general de administración | Lic. Julio Martínez Nájera |
| Coordinador General y Responsable del Programa Subdirector de Seguridad Institucional | Lic. Ricardo Farías de la Peña |
| Coordinador general, suplente | Ing. Hugo Molina Sánchez |
| Jefe de la brigada de Primeros Auxilios | Arq. Marco A. Gomez Guevara |
| Jefe de la brigada de Prevención y Combate de Incendios | Sr. Hector Delgadillo Montoya |
| Jefe de la brigada de Evacuación y Rescate | Ing. Hugo Molina Sánchez |
| Coordinador de Vigilancia y Servicios de Apoyo | Oficial. Zoilo Ramos |

7.- Evaluación y Mejora continúa del Programa Interno de Protección Civil.

La Evaluación y Mejora continua nos ayuda a tener un mejor control y avance en materia de Protección Civil, realizando una evaluación por puntos y su mejora correspondiente así como establecer un programa general y específico de actividades y de los recursos necesarios para realizarlos, aunado a mantener una difusión constante para su desarrollo y la creación de una Cultura en Protección Civil.

La Evaluación es realizada conforme a cada punto y de manera conjunta entre el Coordinador General, Suplente, Mantenimiento, Vigilancia, prestadores de Servicios, Jefes de Brigadas y Brigadistas.

| | | |
|--------|---|----|
| 1.- | Actualización de Normatividad | OK |
| 2.- | Subprograma de Prevención. | |
| 2.1.- | Calendario de Actividades | OK |
| 2.2.- | Directorio: Interno y Recursos Externos | OK |
| 2.3.- | Análisis de Riesgos y Recursos. | OK |
| 2.4.- | Inventario. | OK |
| 2.5.- | Señalización. | OK |
| 2.6.- | Programas de Mantenimiento. | OK |
| 2.7.- | Normas de Seguridad. | OK |
| 2.8.- | Sistemas y Equipos de Seguridad. | OK |
| 2.9.- | Programa de Capacitación continua General y de Brigadas de Emergencia | OK |
| 2.10.- | Difusión. | OK |
| 2.11.- | Simulacros de Gabinete y Generales | OK |
| 3.- | Subprograma de Auxilio. | |
| 3.1.- | Alertamiento. | OK |
| 3.2.- | Planes de Emergencia. | OK |
| 3.3.- | Comunicación y Manejo de Crisis. | OK |
| 4.- | Subprograma de Recuperación. | |
| 4.1.- | Regreso a las Operaciones. | OK |

Evaluación y Mejora Continua

2.- sub. Programa de Prevención

| No | Inspecciones/actividad | E N E | F E B | M A R | A B R | M A Y | J U N | J U L | A G O | S E P | O C T | N O V | D I C | Evaluación Y Mejora |
|----|---|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|---------------------------|
| 1 | Inspección diaria de Instalaciones | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | OK |
| 2 | Inspección de Extintores | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | OK |
| 3 | Inspección de Sanitarios | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | OK |
| 4 | Inspección de la red contra incendio | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | OK |
| 5 | Inspección de Señalización | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | OK |
| 6 | Capacitación General y Especifica | | | | X | X | X | X | X | | | | | OK |
| 7 | Programa de Mantto. Preventivo | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | OK |
| 8 | Simulacros | | | | | | X | | X | | | | | OK |
| 9 | Vigilancia y Controles | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | OK |
| 10 | Planta de Emergencia | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | OK |
| 11 | Difusión y Promoción | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | OK |
| 12 | Equipos de Protección Personal | X | X | | | | | | | | | X | X | OK |
| 13 | Actualización del Subprograma de Prevención | X | | | | | | | | | | | X | OK |
| 14 | Inducción al Personal | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | OK |
| 15 | Recursos Internos y Externos | X | X | | | | | | | | | X | X | OK |
| 16 | Normas de Seguridad | X | X | | | | | | | | | X | X | OK |
| 17 | Análisis de Riesgos | X | X | | | | | | | | | X | X | OK |

Evaluación y Mejora Continua Capacitación general y Especifica

| No | Inspecciones/actividad | E N E | F E B | M A R | A B R | M A Y | J U N | J U L | A G O | S E P | O C T | N O V | D I C | Evaluación Y Mejora |
|----|--|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|------------------------------|
| 1 | Platicas Generales | | | | X | | | X | | | | | | OK Ampliar Platicas |
| 2 | Brigada de Primeros Auxilios | | | | | X | X | X | X | | | | | OK |
| 3 | Brigada de Prevención y Conato de Incendio | | | | | X | X | X | X | | | | | OK Entrenamiento en Campo |
| 4 | Brigada de Evacuación y Rescate | | | | | X | X | X | X | | | | | OK Entrenamiento en Campo |
| 5 | Brigada de Comunicación | | | | X | X | X | X | X | | | | | OK |
| 6 | Mantenimiento | | | | | X | | | X | | | | | OK Mejora Continua |
| 7 | Vigilancia | | | | | X | | | X | | | | | OK |
| 8 | Simulacros de Gabinete y General | | | | | | | | X | X | | | | OK Reducir Tiempo |